

Estándar de Competencia: "Prestación de servicios de Educación Inicial en comunidades rurales e indígenas".

Objetivo del estándar: Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que planean y desarrollan acciones de Educación Inicial, evalúan los resultados y dan seguimiento a las acciones de Educación Inicial, en comunidades rurales e indígenas. Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en el Estándar de Competencia (EC).

Reseña de cuatro décadas de trabajo educativo del Consejo Nacional de Fomento Educativo.

El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), ha desarrollado en las localidades de alta y muy alta marginación social una gran actividad educativa que ha permitido "la flexibilización del currículo nacional para hacerlo pertinente a los diversos contextos culturales, de pobreza, aislamiento y alto rezago social que viven miles de niños y jóvenes.... para garantizar su acceso, permanencia escolar y un aprendizaje de calidad en condiciones de equidad". Para ello el Consejo ha creado varias estrategias educativas basadas en el derecho a la educación, a través de una intervención pedagógica y formación docente que aseguren un aprendizaje y enseñanza de calidad en la Educación Inicial y Básica con una participación comunitaria efectiva.

En el año de 2007 se realizó una evaluación a la metodología del modelo pedagógico de Educación Inicial, para valorar los procesos de operación, estructura y pertinencia de los contenidos del Programa; en este marco de referencia el CONAFE integra el Programa de Educación Inicial, con enfoques educativos actuales así como con las experiencias prácticas de los últimos años de trabajo.

Educación Inicial de CONAFE.

Objetivo general: dar orientación, asesoría y formación a padres, madres, cuidadores y personas que participan en el cuidado y crianza de niños y niñas de cero a cuatro años de edad en comunidades rurales e indígenas de alta marginación social, para mejorar las prácticas de crianza que permitan el desarrollo de competencias en los padres y en los niños y alcanzar entre otros beneficios, que éstos niños continúen en los siguientes niveles educativos.

Enfoque del Programa.

Establece el trabajo de grupo para compartir experiencias y se tomen decisiones informadas de cómo generar experiencias educativas a partir de sus propias vivencias y recursos necesarios para llevarlas a cabo. Así como está relacionado con la importancia de todas las personas que interactúan con los niños, la influencia formativa que tiene la familia y la comunidad en la que viven y se desarrollan; también tiene que ver con el modo en que los grupos participantes van aprendiendo a construir comunidades educativas, es decir, cómo se concibe la relación entre el niño, los padres, madres, cuidadores, promotor (a) y la comunidad en beneficio del crecimiento y el desarrollo del niño.

El Modelo del Programa de Educación Inicial ha adoptado como pilar pedagógico el enfoque de trabajo por competencias el cual se desprende de los aprendizajes que se consideran básicos en una educación que contribuye al pleno desarrollo social y humano. Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir.

En este Programa se entiende por competencia un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se ponen en práctica dentro de un contexto social y cultural determinado, que permiten a las personas responder de manera eficiente a necesidades particulares de acción e interacción con el entorno natural y social que los rodea.

Cobertura/ Alcance del Programa.

Se tiene programado formar a 427,454 padres, madres, cuidadores, beneficiando a 455,890 con la participación de 31,604 promotores (as) a nivel nacional.

¹ Modelo del Programa de Educación Inicial No escolarizada. CONAFE/ 2008

IMPORTANCIA DE LAS NORMAS TÉCNICA

Los beneficios de un sistema de normas o estándares de competencia laboral, son numerosos. Para los trabajadores, el sistema supone un medio validado de demostrar los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes que poseen, brindando un servicio profesional.

Para los sectores productivos es un medio a través del cual se buscara mejorar la productividad de las organizaciones, por lo que buscan contar con personas competentes a través de la *formación, evaluación y certificación* que garantice que los y las trabajadores/as cuentan con las competencias y capacidades para llevar a cabo su trabajo.

Para poder desarrollar la *Competencia Laboral* de las personas es importante contar con un referente (estándar de) que establezca la capacidad productiva de un individuo que se determina y mide en términos de su desempeño en un contexto laboral y que refleja los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para la realización de un trabajo efectivo y de calidad; es decir, que abarca el "saber", el "saber hacer" y el "saber ser".

El modelo que enmarca el Sistema Nacional de Competencias, tiene ventajas sobre un sistema tradicional de capacitación, entre la que está la de enfocar la capacitación y formación del personal de una empresa, hacia las funciones que deben desempeñar dentro de la empresa y no sólo en la adquisición de nuevos conocimientos.

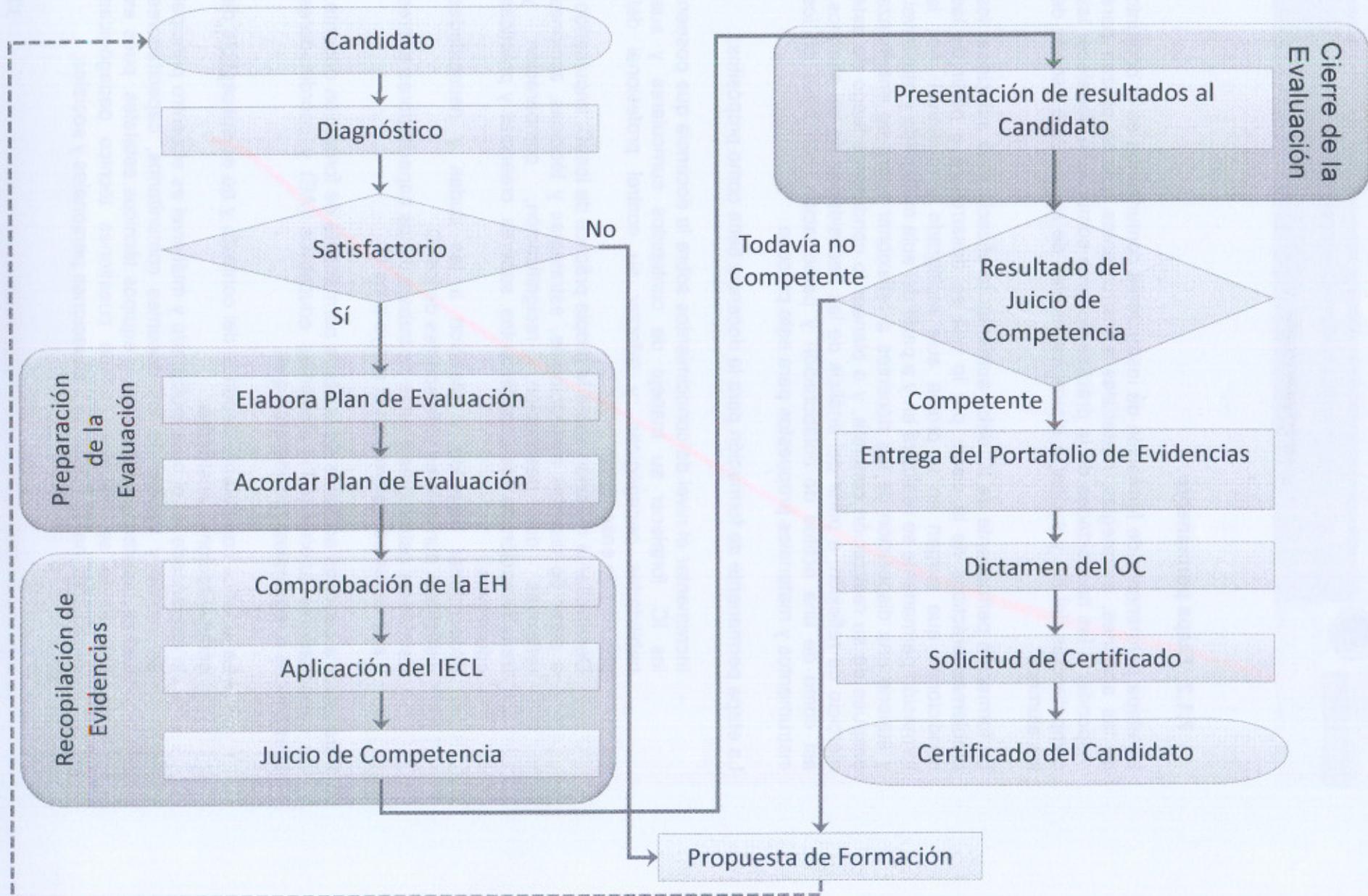
Este tipo de formación permite, entre otras cosas, el mejorar procesos de producción o prestación de servicios de la empresa, porque las funciones se realizan conforme a un referente que indica la mejor forma de hacerlo; contar con empleados más satisfechos, ya que sobretodo en personal que no tiene comprobantes de estudios, pero que domina una función productiva, representa un reconocimiento a su labor dentro de la empresa.

Los estándares de competencia contribuyen al desarrollo de un mayor nivel de competitividad económica, desarrollo educativo y progreso social para todos los mexicanos, ya que

- Establece referentes nacionales sobre competencias de personas, que son certificables por la autoridad educativa.
- Promueve e impulsa la estandarización y calidad de ejecución de funciones laborales, en los sectores productivos, social y de gobierno, a lo largo de todo el país
- Genera señales de mercado claras al sector educativo, para que con base en los estándares de competencia, el sector educativo, desarrolle y valide estructuras de aprendizaje y curriculares.
- Para el desarrollo de estándares de competencia se requiere de expertos/as en la función de "Coordinación de Grupos Técnicos de Expertos para el Desarrollo del Estándar de Competencia".

Al certificar expertos en esta función se garantiza con los (EC) al desarrollo de un mayor nivel de competitividad en sectores productivos de México ya que los estándares son desarrollados por personas competentes, pudiendo utilizar la metodología estandarizada y evaluada por el conofer (EC0074).

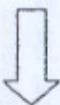
Proceso Evaluación - Certificación



Solicitud de Certificación



Orientación Inicial



Diagnóstico

Evaluación.

Plan de Evaluación

Recopilación de Evidencias

Emitir Juicio

Orientación Final

Integración de portafolios

Capacitación

Selección de técnicas

Evidencias Históricas

Integración de portafolios

PROCESO DE EVALUACIÓN



GOBIERNO
FEDERAL

SEP

GUÍA TÉCNICA PARA LA INTEGRACIÓN DE GRUPOS TÉCNICOS

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMALIZACIÓN

CÓDIGO N-DPSN-GT-01
2010

"Aprobada mediante Acuerdo COMERI/4^a SE/03/2010, por el H. Comité de Mejora Regulatoria Interna en su 4^a Sesión Extraordinaria, celebrada el 5 de abril de 2010."

Este documento es una guía técnica para la integración de grupos técnicos en la medida que se establecen las bases para lograr la eficiencia y competitividad en la ejecución de las actividades de desarrollo de competencias y certificación de competencias profesionales, así como la promoción y difusión de las mismas.

Derechos Reservados

Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales

Emitió:

Mtro. Sergio García Bullé García

Director General del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER)

Vo. Bo.:

Mtro. Juan Carlos Erreguerena Albaitero

Director General Adjunto de Normalización

Avenida Barranca del Muerto No. 275, primer piso,

Col. San José Insurgentes,

Delegación Benito Juárez, C. P. 03900 México, Distrito Federal.

"Aprobada mediante Acuerdo COMERI/4^a SE/03/2010, por el H. Comité de Mejora Regulatoria Interna en su Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 5 de abril de 2010."

Índice

1. GLOSARIO	3
2. GRUPO TÉCNICO DE EXPERTOS EN EL SECTOR (GTES)	5
3. REQUERIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL GTES.....	5
A) NÚMERO DE INTEGRANTES:	5
B) PERFIL DE LOS PARTICIPANTES:	5
4. GRUPO TÉCNICO DE EXPERTOS EN LA FUNCIÓN INDIVIDUAL (GTEFI)	6
5. REQUERIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL GTEFI.....	6
A) NÚMERO DE INTEGRANTES:	6
B) PERFIL DE LOS PARTICIPANTES:	6
6. CONTROL DE CAMBIOS Y REGISTRO DE EMISIÓN.....	7
7. ARTÍCULOS TRANSITORIOS.....	7

"Aprobada mediante Acuerdo COMERI/4^a SE/03/2010, por el H. Comité de Mejora Regulatoria Interna en su Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 5 de abril de 2010."

1. Glosario

1.- Comité de Gestión de Competencias

Es el grupo de personas, empresa o empresas, organización u organizaciones, representativas de los sectores productivo, social o público, por su número de trabajadores, por su participación en el mercado laboral y/o por el reconocimiento de alcance nacional del sector, reconocido por el CONOCER, que **funge** como la instancia responsable para promover el modelo de gestión por competencias en las organizaciones del sector que representan.

2- Competencia

La competencia es la capacidad para responder a demandas externas, lo que **necesariamente** implica que genera resultados eficaces con requisitos de calidad previamente establecidos.

3.- Función Elemental

Refiere resultados individuales, específicos y de la misma naturaleza, decisivos para el resultado de la función individual de la que derivan.

4.- Función Individual

Conjunto de actividades que ejecuta una persona, que tienen un principio y fin definido, y que constituyen una parte significativa de una o más ocupaciones, en el **mercado de trabajo**.

5.- Estándar de Competencia

Es el **documento oficial** aplicable en toda la República Mexicana, que servirá como **referente** para evaluar y certificar la competencia de las personas y que **describirá** en términos de resultados, el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes a que alude el artículo 45 de la Ley General de Educación y

"Aprobada mediante Acuerdo COMERI/4^a SE/03/2010, por el H. Comité de Mejora Regulatoria Interna en su Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 5 de abril de 2010."

que requiere una persona para realizar actividades en el mercado de trabajo con un alto nivel de desempeño.

6.-Guía Técnica

Documento que establece los lineamientos específicos para el desarrollo de: Mapas Funcionales, Estándares de Competencia y su correspondiente Instrumento de Evaluación de Competencia.

7.- Instrumento de Evaluación de Competencia (IEC)

Documento en el que se establecen los mecanismos que permiten determinar si una persona es competente o aún no, en una competencia referida a un Estándar de Competencia inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia.

8.- Mapa Funcional

Representación gráfica del conjunto estructurado de las funciones requeridas para alcanzar los resultados previstos por algún sector productivo, social o público, identificados por un Comité de Gestión por Competencias.

2. Grupo Técnico de Expertos en el Sector (GTES)

Es el equipo de trabajo integrado por presidentes, directivos y administradores de las diferentes áreas de negocio y gestión de las empresas, sindicatos, organizaciones, instituciones gubernamentales y/o asociaciones. Los integrantes deberán tener una visión general del sector y la experiencia necesaria en la toma de decisiones estratégicas. Son los responsables del desarrollo del Mapa Funcional hasta la identificación de las funciones individuales.

3. Requerimientos para la integración del GTES

- a) Número de integrantes:** El GTES debe estar integrado por cinco miembros como mínimo, los cuales serán designados por el Comité de Gestión por Competencias (CGC).
- b) Perfil de los participantes:** Se recomienda que actualmente se encuentren en funciones o no tener más de dos años sin ejercer el cargo. Tener amplios conocimientos sobre el sector que representan. Pueden ser líderes sindicales y empresariales.

"Aprobada mediante Acuerdo COMERI/4^a SE/03/2010, por el H. Comité de Mejora Regulatoria Interna en su Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 5 de abril de 2010."

4. Grupo Técnico de Expertos en la Función Individual (GTEFI)

Concepto de GTEFI

Es el equipo de trabajo integrado por personas expertas que desempeñan o desempeñaron la función individual a estandarizar. Son los responsables de disagregar la función individual para identificar los elementos que componen el Estándar de Competencia (EC) y el Instrumento de Evaluación de Competencia (IEC).

5. Requerimientos para la integración del GTEFI

- a) Número de integrantes:** El GTEFI debe estar integrado por cinco miembros como mínimo, los cuales tienen que ser expertos en la función individual a estandarizar.
- b) Perfil de los participantes:** Se recomienda amplia experiencia en desarrollar la función individual, tener las mejores prácticas laborales y el mínimo de expertos participantes debe ser de 80% el otro 20% podrán ser supervisores, gerentes o capacitadores que tengan conocimiento en la función individual.

"Aprobada mediante Acuerdo COMERI/4^a SE/03/2010, por el H. Comité de Mejora Regulatoria Interna en su Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 5 de abril de 2010."

6. Control de cambios y registro de emisión

NÚMERO DE REVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
---	---	---

CONTROL DE EMISIÓN			
NOMBRE:	ELABORÓ:	REVISÓ:	Vo. Bo.:
	Subdirección de Metodologías del SNCL Ing. Juana Rodríguez Rodríguez	Dirección de Comités y Proyectos de Normalización Mtro. Jaime Bahena Legorreta	Dirección General Adjunta de Normalización Mtro. Juan Carlos Erreguerena Albaitero
FIRMA:	(Rúbrica)	(Rúbrica)	(Rúbrica)
FECHA	29 de marzo de 2010	29 de marzo de 2010	29 de marzo de 2010

7. Artículos transitorios

PRIMERO.- La presente Guía Técnica entrará en vigor el día hábil siguiente de su emisión.

SEGUNDO.- Se abroga la GUÍA TÉCNICA INTEGRACIÓN DE GRUPOS TÉCNICOS N-DPSN-GT-01 versión 4.0

TERCERO.- La presente Guía Técnica deberá ser incorporada a la Normateca Interna del CONOCER dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de su emisión.

Con fundamento en los artículos 17, fracciones IV y XIV, del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), 10, 14, fracciones II y III, 18, fracción II y 21 de las Reglas Generales y criterios para la integración y operación del Sistema Nacional de Competencias, y considerando la aprobación por el H. Comité de Mejora Regulatoria Interna mediante el Acuerdo COMERI/4^a SE/03/2010, en su Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 5 de abril de 2010, he tenido a bien emitir la presente:

**GUÍA TÉCNICA PARA LA INTEGRACIÓN DE GRUPOS TÉCNICOS
CÓDIGO N-DPSN-GT-01**

(Rúbrica)

Mtro. Sergio Gerardo García Bullé García
Director General del CONOCER.

México, D.F., a 27 de abril de 2010.

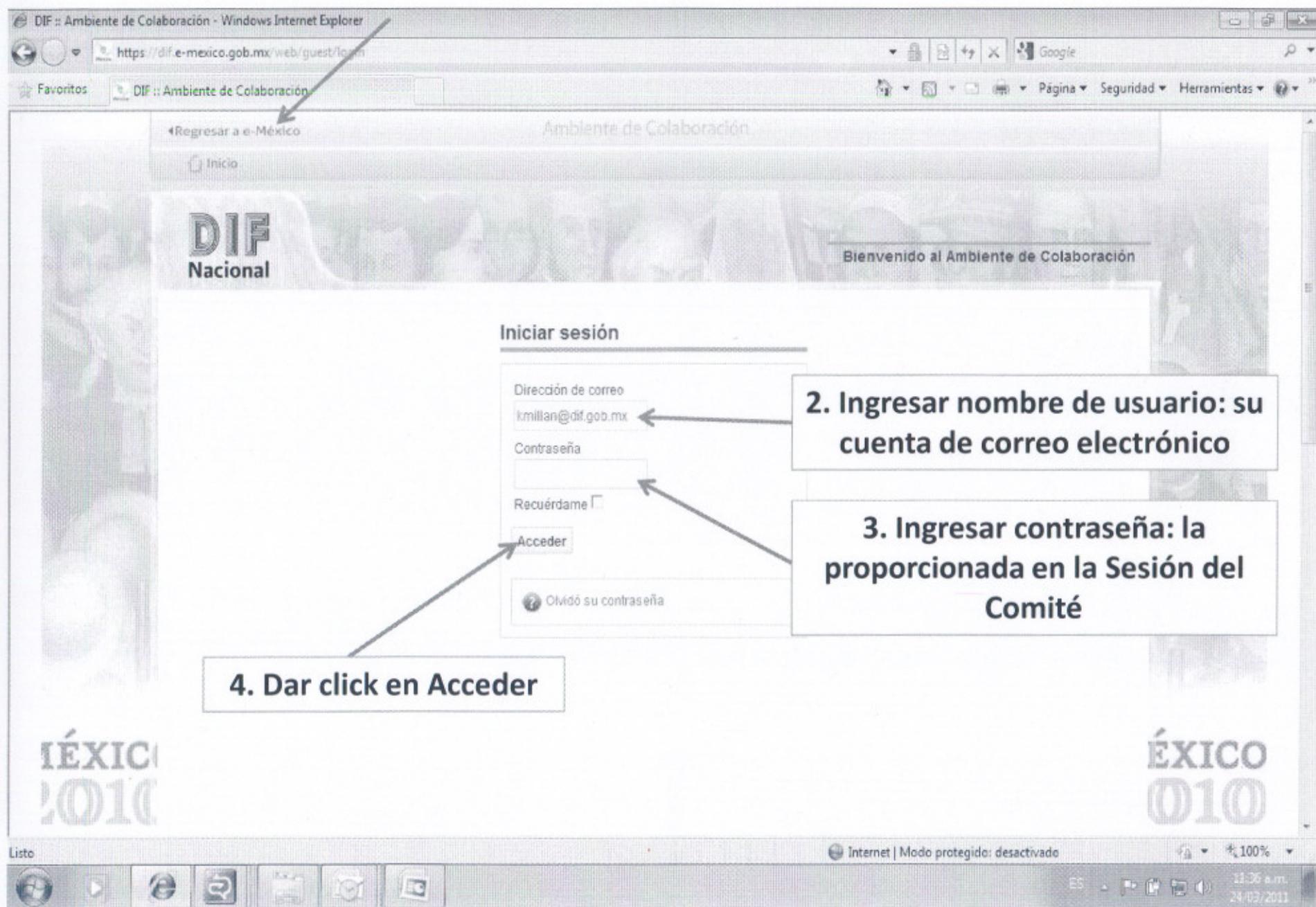
"Aprobada mediante Acuerdo COMERI/4^a SE/03/2010, por el H. Comité de Mejora Regulatoria Interna en su Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 5 de abril de 2010."



GRUPO TÉCNICO DE EXPERTOS EN LA FUNCIÓN INDIVIDUAL

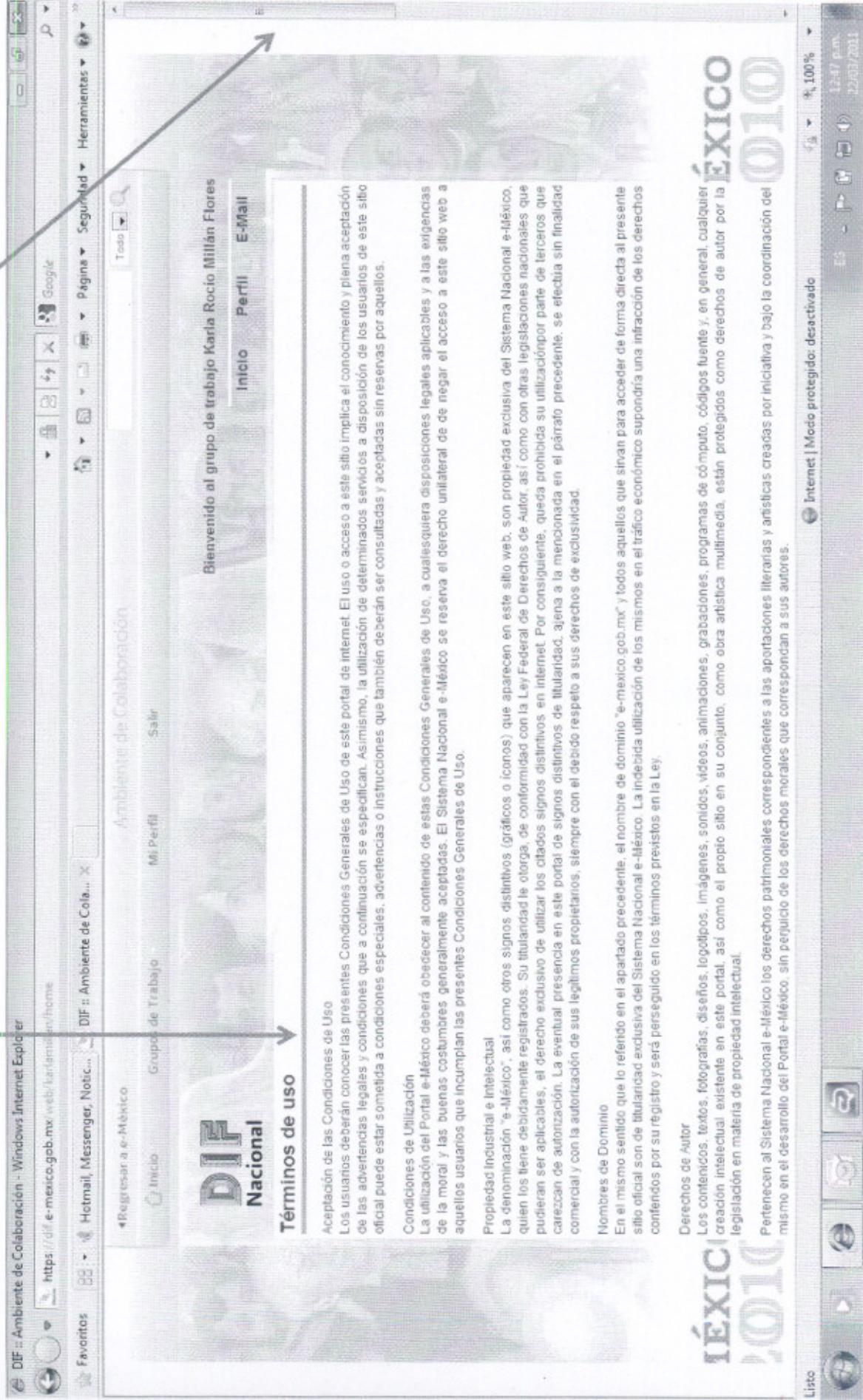
**GUÍA DE ACCESO AL PORTAL
COLABORATIVO**

1. Ingresar a: <http://dif.e-mexico.gob.mx>



Al ingresar por primera vez aparecerán los Términos de uso del portal.

5. Bajar la Pantalla hasta el final



DIF :: Ambiente de Colaboración - Windows Internet Explorer

https://dif.e-mexico.gob.mx/web/karlamillan/home

Favoritos Hotmail, Messenger, Notic... DIF :: Ambiente de Cola...

Página Seguridad Herramientas

TEXICO 2010 creación intelectual existente en este portal, así como el propio sitio en su conjunto, como obra artística multimedia, están protegidos como derechos de autor por la legislación en materia de propiedad intelectual.

Pertenecen al Sistema Nacional e-México los derechos patrimoniales correspondientes a las aportaciones literarias y artísticas creadas por iniciativa y bajo la coordinación del mismo en el desarrollo del Portal e-México, sin perjuicio de los derechos morales que correspondan a sus autores.

Salvo en el caso de obras que, por el transcurso del tiempo legalmente previsto o por cualquier otra causa, hayan pasado al dominio público, todos los autores cuyas creaciones son accesibles a través de este sitio web han dado su autorización expresa al Sistema Nacional e-México para que así sea. Fundamentalmente, dichos autores han cedido los derechos de reproducción y comunicación pública sobre sus obras.

En cualquier caso, el Sistema Nacional e-México agradece la comunicación de la posible existencia de cualesquiera derechos sobre las obras que integran el presente portal, así como las modificaciones o errores en los mismos.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Derecho de Autor, corresponderán al Sistema Nacional e-México los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de las ediciones realizadas por el mismo de obras de dominio público.

Igualmente, la base de datos constituida por el conjunto de obras digitalizadas en el desarrollo del Portal e-México y cuyo diseñador es el Sistema Nacional e-México, está protegida por la referida Ley Federal de Derecho de Autor.

Quedan exceptuados de esta protección aquellos archivos o programas de cómputo cuya titularidad no corresponde al Sistema Nacional e-México y los de acceso gratuito que el usuario puede descargar desde diversas páginas de este sitio con el fin de posibilitar el acceso a las mismas. Se trata, en todo caso, de aplicaciones que tienen el carácter de dominio público por expresa voluntad de sus autores.

Reserva de Derechos

Los usuarios de este portal se comprometen a respetar los derechos enunciados y a evitar cualquier conducta que pudiera perjudicarlos. El incumplimiento de lo establecido en este apartado y, en general, cualquier vulneración de la pacífica posesión y titularidad de los ante dichos derechos de exclusividad será perseguida con los medios previstos en la legislación nacional e internacional. En este sentido, el Sistema Nacional e-México deja hecha expresa reserva del ejercicio de cuantas acciones, tanto civiles como penales, amparen sus legítimos derechos de propiedad intelectual e industrial.

Acepto **← No acepto**

6. Al final de los Términos de uso dar click en el botón Acepto

DIF Nacional

e-México Proyectos Familia Mi portal e-México

Internet | Modo protegido: desactivado

100% 12:47 p.m. 22/03/2011

**Cuando acepta los términos de uso, le
llevará a personalizar su contraseña.**

The screenshot shows a web browser window for the DIF Ambiente de Colaboración. The URL is https://dif.e-mexico.gob.mx/c/portals/layout?p_id=0. The page title is "Ambiente de Colaboración". The main content area is titled "Nueva contraseña" and contains a note: "Por favor, establezca una nueva contraseña." Below this are two input fields: "Contraseña" and "Confirmación". A "Guardar" button is located at the bottom left. The page footer features the text "MÉXICO 2010" and "Internet | Modo protegido: desactivado".

**7. Ingresar la contraseña personal que
deseará utilizar y le sea fácil de recordar**

8. Volver a capturar la nueva contraseña.

9. Dar click en Guardar

Después de registrar su nueva contraseña, deberá seleccionar una pregunta que le servirá para recuperar la contraseña en caso de extravío.

DIF :: Ambiente de Colaboración - Windows Internet Explorer

https://dif.e-mexico.gob.mx/c/portal/layout?p_l_id=0

Favoritos Hotmail, Messenger, Notic... DIF :: Ambiente de Colaboración

Regresar a e-México Ambiente de Colaboración

Inicio Grupos de Trabajo Mi Perfil Salir

DIF Nacional

Recordatorio de la contraseña

Bienvenido al grupo de trabajo Comité de Gestión por Competencias

Inicio Perfil E-Mail

Por favor, elija por favor una pregunta de seguridad.

Recordatorio de la contraseña

Pregunta

¿Cuáles es el segundo apellido de su madre?

Respuesta

Guardar

10. Seleccionar una pregunta

11. Escribir la respuesta a la pregunta seleccionada

12. Dar click en Guardar

Internet | Modo protegido: desactivado

100% 08:15 p.m. 22/03/2011

Todos los pasos anteriores, solo se realizarán en su primer acceso; a partir de la segunda vez que ingrese, después de entrar con su usuario y contraseña personalizada aparecerá la siguiente pantalla.

The screenshot shows a web browser window for the DIF Ambiente de Colaboración. The URL is <https://dif-e-mexico.gob.mx/web/karlamillan/home>. The page title is "DIF :: Ambiente de Colaboración". The main content area is titled "Ambiente de Colaboración" and displays a welcome message: "Bienvenido al grupo de trabajo Karla Rocio Millán Flores". Below this, there are three main sections: "Grupos de trabajo", "Actividades", and "Eventos de Hoy".

- Grupos de trabajo:** Shows a list of groups. One group, "Comité de Gestión de Competencias", is selected and shows options to "Añadir sitio" and "Abandonar".
- Actividades:** Shows activity logs for March 18 and February 19. For March 18, there are two entries: a document uploaded by Lic. Christian Humberto Zapata Cetina and a new page created in the wiki. For February 19, there are two entries: a document uploaded by the administrator and a document uploaded by the entity.
- Eventos de Hoy:** States "No hay acontecimientos hoy."

On the right side, there is a "Clima" (Weather) section with a "Configurar" button. It lists weather for four locations: 90210 (55.0 °F), Chicago (41.0 °F), Frankfurt, Germany (55.0 °F), and Rome, Italy (54.0 °F). Below this is a "Ciudad o código postal" (City or postal code) search bar with a "Buscar" button.

The bottom of the page shows a navigation bar with links for "Configuración" and "Amigos online (0)". The status bar at the bottom right shows "Internet | Modo protegido: desactivado", "100%", "11:42 p.m.", and the date "22/03/2011".

13. Seleccionar en Grupo de Trabajo: GTE EDUCACION INICIAL

Eventos de Hoy: Aparecerán
eventos agendados.

DIF : Ambiente de Colaboración - Windows Internet Explorer

https://dif.e-mexico.gob.mx/webs/ariamillan/home

Favoritos Sítios sugeridos Más complementos

DIF :: Ambiente de Colaboración

Regresar a e-México Inicio Grupos de Trabajo Mi Perfil Salir

Bienvenido al grupo de trabajo Karl Rocio Millán Flores

Inicio Perfil E-Mail

Eventos de Hoy

No hay acontecimientos hoy.

Indica el clima

Clima

Configurar

90210 52.0 °F

Chicago 52.0 °F

Frankfurt, Germany 64.0 °F

Rome, Italy 77.0 °F

Ciudad o código postal

Buscar

Grupos de trabajo

Entidad Certificadora y de Evaluación

Comité de Gestión de Competencias

Subdirección de Competencias

GTE EDUCACION INICIAL

Mis grupos

Comité de Gestión de Competencias

Entidad Certificadora y de Evaluación

GTE EDUCACION INICIAL

Subdirección de Competencias

Abandonar

Abandonar

Abandonar

Contacto

Añadir contacto

Buscar

Todos Por grupo

Karla Rocio Millán

Siguiente >

Directorio de Integrantes del Grupo

nodezview&_45

Internet | Modo protegido: desactivado

Configuración Amigos online (0)

100%

ES 05:32 a.m. 25/05/2011

Inicio:
Envía a la
página inicial.

Mi perfil:
Contiene la información
del usuario

Salir:
Permite abandonar el
Portal

DIF : Ambiente de Colaboración - Windows Internet Explorer
https://dife-mexico.gob.mx/group/gteeducacion inicial/home

Favoritos Sitios sugeridos Más complementos

DIF : Ambiente de Colaboración

Regresar a e-México Ambiente de Colaboración Todo

Inicio Grupos de Trabajo Mi Perfil Salir

Bienvenido al grupo de trabajo GTE EDUCACION INICIAL

DIF Nacional

Bienvenido Configurar

Enlaces

No hay entradas.

Noticias Configurar

Pad tie
18/10/10 3:12
The price of Apple's tablet computer, before sales tax, varies significantly between countries
IF YOU fly from Hong Kong to Frankfurt or Paris and look suspiciously like a gadget lover, chances are that you will be searched by customs officers: an iPad with Wi-Fi and 16 gigabytes of memory costs \$200 less in the former British colony than in Germany and France. Given the risk of having to pay extra duty (and the price of the flight), potential iPad buyers in both countries ought to consider a trip to nearby Luxembourg.

Mis actividades

Hoy

- Karla actualizó una nueva página en el wiki, Wiki. 5:20
- Karla escribió una nueva página en el wiki, Wiki. 5:20
- Karla subió un nuevo documento, preguntas primer elemento, equipo 1. 5:20 - Documento de la violin - Vaya a la carpeta
- Karla subió un nuevo documento, glosario ultimo 24 mayo- equipo 1. 5:20 - Documento de la violin - Vaya a la carpeta
- Karla subió un nuevo documento, glosario 24 mayo- equipo 2. 5:20 - Documento de la violin - Vaya a la carpeta
- Karla subió un nuevo documento, GLOSARIO 23 MAYO. 5:20 - Documento de la violin - Vaya a la carpeta
- Karla subió un nuevo documento, conocimientos Estandar. 5:20 - Documento de la violin - Vaya a la carpeta
- Karla subió un nuevo documento, NFO04 FR-Tabla Esp v1 COMERI- educación inicial. 5:18 - Documento de la violin - Vaya a la carpeta
- Karla subió un nuevo documento, NFO02 FR-EC V1 COMERI EDUCACIÓN

Mejores prácticas

- preguntas primer elemento, equipo 1.docx
- glosario ultimo 24 mayo- equipo 1.docx
- glosario 24 mayo- equipo 2.docx
- GLOSARIO 23 MAYO.docx
- conocimientos Estandar.doc
- NFO04 FR-Tabla Esp v1 COMERI- educación inicial.xls
- NFO02 FR-EC V1 COMERI- EDUCACIÓN INICIAL.doc - ULTIMO.doc

Eventos de Hoy

No hay acontecimientos hoy.

ÉXICO

Configuración Amigos online (0)

Internet | Modo protegido: desactivado

100% 05:35 a.m. 25/05/2011

Lista

ES 100% 05:35 a.m. 25/05/2011

Inicio:
Regresa a esta página cuando se ingresó a otra sección

Actividades: Registra las ultimas actividades que han realizado los integrantes del grupo.

Mejores Prácticas: Registra los últimos archivos subidos al Portal

DIF : Ambiente de Colaboración - Windows Internet Explorer

https://dif.e-mexico.gob.mx/group/gteeducomerid/initial/home

Favoritos Sítios sugeridos Más complementos

DIF :: Ambiente de Colaboración

Regresar a e-Méjico Ambiente de Colaboración Todo

Inicio Grupos de Trabajo Mi Perfil Salir

Bienvenido al grupo de trabajo GTE EDUCACION INICIAL

Inicio Calendario Documentos Foro Blog Wiki Miembros

Bienvenido Configurar

Enlaces
No hay entradas.

Noticias Configurar

Pad tie 18/10/10 3:12
The price of Apple's tablet computer, before sales tax, varies significantly between countries
IF YOU fly from Hong Kong to Frankfurt or Paris and look suspiciously like a gadget lover, chances are that you will be searched by customs officers: an iPad with Wi-Fi and 16 gigabytes of memory costs \$200 less in the former British colony than in Germany and France. Given the risk of having to pay extra duty (and the price of the flight), potential iPad buyers in both countries ought to consider a trip to nearby Luxembourg.

Mis actividades

Hoy

- Karla actualizó una nueva página en el wiki, Wiki.
- Karla escribió una nueva página en el wiki, Wiki.
- Karla subió un nuevo documento, preguntas primer elemento, equipo 1. 0:20 - Documento de la visión - Vaya a la carpeta
- Karla subió un nuevo documento, glosario ultimo 24 mayo- equipo 1. 0:20 - Documento de la visión - Vaya a la carpeta
- Karla subió un nuevo documento, glosario 24 mayo- equipo 2. 0:20 - Documento de la visión - Vaya a la carpeta
- Karla subió un nuevo documento, GLOSARIO 23 MAYO. 0:20 - Documento de la visión - Vaya a la carpeta
- Karla subió un nuevo documento, conocimientos EStandar. 0:20 - Documento de la visión - Vaya a la carpeta
- Karla subió un nuevo documento, NFO04 FR-Tabla Esp v1 COMERI- educación inicial. 0:19 - Documento de la visión - Vaya a la carpeta
- Karla subió un nuevo documento, NFO02 FR-EC V1 COMERI- EDUCACIÓN

Mejores prácticas

- preguntas primer elemento, equipo 1.docx
- glosario ultimo 24 mayo- equipo 1.docx
- glosario 24 mayo- equipo 2.docx
- GLOSARIO 23 MAYO.docx
- conocimientos EStandar.doc
- NFO04 FR-Tabla Esp v1 COMERI- educación inicial.xls
- NFO02 FR-EC V1 COMERI- EDUCACIÓN
- ULTIMO.doc

Eventos de Hoy

No hay acontecimientos hoy.

Configuración Amigos online (0)

Internet | Modo protegido: desactivado

100% 05:35 a.m. 25/05/2011

Actividades: Registra las ultimas actividades que han realizado los integrantes del grupo.

Mejores Prácticas: Registra los últimos archivos subidos al Portal

DIF : Ambiente de Colaboración - Windows Internet Explorer
https://dif.e-mexico.gob.mx/group/gteeducacioninicial/home

Favoritos Sitios sugeridos Más complementos

DIF : Ambiente de Colaboración

Regresar a e-México Ambiente de Colaboración

Inicio Grupos de Trabajo Mi Perfil Salir

Bienvenido al grupo de trabajo GTE EDUCACION INICIAL

Inicio Calendario Documentos Foro Blog Wiki Miembros

Mis actividades

Hoy

- Karla actualizó una nueva página en el wiki, Wiki. 5:38
- Karla escribió una nueva página en el wiki, Wiki. 5:20
- Karla subió un nuevo documento, preguntas primer elemento, equipo 1. 5:20 - Documento de la visión - Vaya a la carpeta
- Karla subió un nuevo documento, glosario ultimo 24 mayo- equipo 1. 5:20 - Documento de la visión - Vaya a la carpeta
- Karla subió un nuevo documento, glosario 24 mayo- equipo 2. 5:20 - Documento de la visión - Vaya a la carpeta
- Karla subió un nuevo documento, GLOSARIO 23 MAYO. 5:20 - Documento de la visión - Vaya a la carpeta
- Karla subió un nuevo documento, conocimientos Estandar. 5:20 - Documento de la visión - Vaya a la carpeta
- Karla subió un nuevo documento, NFO04 FR-Tabla Esp v1 COMERI- educación inicial. 5:19 - Documento de la visión - Vaya a la carpeta
- Karla subió un nuevo documento, NFO02 FR-EC V1 COMERI- EDUCACIÓN

Mejores prácticas

- preguntas primer elemento, equipo 1.docx
- glosario ultimo 24 mayo- equipo 1.docx
- glosario 24 mayo- equipo 2.docx
- GLOSARIO 23 MAYO.docx
- conocimientos Estandar.doc
- NFO04 FR-Tabla Esp v1 COMERI- educación inicial.xls
- NFO02 FR-EC V1 COMERI- EDUCACIÓN INICIAL.doc - ULTIMO.doc

Eventos de Hoy

No hay acontecimientos hoy.

EXICO

Configuración Amigos online (0)

Listo Internet | Modo protegido: desactivado

100% 05:35 a.m. 25/05/2011

Añadir documento: Permite subir un documento en word, excel, power point, acrobat, etc.

Documentos: Al ingresar aquí se puede subir y bajar archivos

Añadir Carpeta: Permite añadir una nueva carpeta y en esta se pueden agregar documentos

The screenshot shows a SharePoint 'Documents Home' page. At the top, there is a navigation bar with links for 'Inicio', 'Grupos de Trabajo', 'Mi Perfil', 'Salir', 'Bienvenido al grupo de trabajo GTE EDUCACION INICIAL', 'Documentos' (which is highlighted in blue), 'Foro', 'Blog', 'Wiki', and 'Miembros'. Below the navigation bar, there is a section titled 'Contenido relacionado' with the message 'No hay resultados.' On the left side, there is a sidebar with 'Enlaces rápidos' (Quick links) including 'Página de inicio de los documentos', 'Documentos recientes', and 'Mis documentos'. The main content area shows 'Documentos recientes' with items like 'preguntas primer elemento, equipo 1.docx', 'glosario ultimo 24 mayo- equipo 1.docx', 'glosario 24 mayo- equipo 2.docx', 'GLOSARIO 23 MAYO.docx', and 'conocimientos Estandar.doc'. There is also a 'Mis documentos' section with similar items. In the center, there are two document lists: 'MATERIALES GENERADOS EN LOS TRABAJOS DE EQUIPO' and 'PRODUCTOS DE LAS SESIONES'. At the bottom, there is a 'Acceso directo desde mi ordenador' section. The bottom of the page includes a footer with the 'MÉXICO' logo, 'Configuración', 'Amigos online (0)', and a date/time stamp '25/05/2011 05:38 a.m.'.

Foros: Permite compartir opiniones sobre un tema particular

DIF :: Ambiente de Colaboración - Windows Internet Explorer

https://dif.e-mexico.gob.mx/group/comitdegestindecompetencias/forums

Favoritos DIF :: Ambiente de Colaboración

Regresar a e-Méjico Ambiente de Colaboración Todo

Inicio Grupos de Trabajo Mi Perfil Salir

Bienvenido al grupo de trabajo Comité de Gestión de Competencias

Inicio Calendario Documentos Foro Blog Wiki Miembro

Foros

Buscar

Categorías

Enlaces rápidos

- Categorías
- Mis mensajes
- Mis suscripciones
- Mensajes recientes
- Estadísticas

Añadir categoría

Contenido relacionado

No hay resultados.

EXICC
M10

Configur Amigos online

https://dif.e-mexico.gob.mx/group/comitdegestindecompetencias/forums

Internet | Modo protegido: desactivado

100%

Blogs: Se ingresa información de un tema y todos los integrantes pueden expresar sus opiniones

DIF :: Ambiente de Colaboración - Windows Internet Explorer

https://dif.e-mexico.gob.mx/group/comitegestiondecompetencias/blog

Favoritos DIF :: Ambiente de Colaboración

Regresar a e-México Ambiente de Colaboración Todo

Inicio Grupos de Trabajo Mi Perfil Salir

Bienvenido al grupo de trabajo Comité de Gestión de Competencias

DIF Nacional

Inicio Calendario Documentos Foro Blog Wiki

Buscar

Blogs

AUTORIZACIONES REALIZADAS POR EL CGC AS EN SU PRIMER SESIÓN 2011

22/03/11 20:23

Añadir entrada de blog

Editar Eliminar

1. AUTORIZAR LOGOS QUE DEBERÁN IMPRIMIRSE EN LOS CERTIFICADOS DE LOS EC DE AS.

ACUERDO: Revisar las instituciones que participaron en la elaboración de los Estándares de Competencias existentes y determinar qué logotipos será recomendable se inserten en el certificado de cada EC; o establecer el solo deberá aparecer el logotipo del CGC de AS. Fecha Límite 24 marzo 2011.

2. AUTORIZAR CAMBIO DE NOMBRE AL EC0024 "CUIDADO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL" PARA QUE INCLUYA A LOS CENTROS COMUNITARIOS.

Suscribirse a este blog

Se identifican los temas expuestos en el Blog

siguiente votación: (3 integrantes confirman el Conteo)

Configuración Amigos online (1)

Internet | Modo protegido: desactivado

100% 12:24 p.m. 24/03/2011

PRIC EST. COM. DES AUT. REA EL C PRIM. 2011. PRO TRA Ager en s Ses. Line Oper CGC

Document PRO RAI

ESTÁNDAR DE COMPETENCIA

I.- Datos Generales

Código: **Título:**
Prestación de servicios de educación inicial

Propósito del Estándar de Competencia:

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan como agentes educativos que favorecen el desarrollo integral de las niñas y los niños a través de la planeación, desarrollo, evaluación y seguimiento de acciones de educación inicial.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en el Estándar de Competencia (EC).

Descripción del Estándar de Competencia

El presente Estándar de Competencia se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social

Comité de Gestión por Competencia que lo desarrolló:

Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:

Fecha de publicación en el D.O.F:

Periodo de revisión/actualización del EC:

Tiempo de Vigencia del Certificado de competencia en este EC:

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo al **Catálogo Nacional de Ocupaciones:**

Módulo/Grupo Ocupacional

Ocupaciones asociadas:

Ocupaciones no contenidas en el Catalogo Nacional de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC:

Clasificación según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN):
Sector:

Subsector:

Rama:

Subrama:

Clase:

El presente Estándar de Competencia, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Empresas e Instituciones participantes en el desarrollo del EC

- Secretaría de Desarrollo Social- SEDESOL
- Secretaría de Educación Pública- SEP
- Consejo Nacional de Fomento Educativo- CONAFE
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia- SNDIF
- Instituto de Seguridad Social y Servicios para los trabajadores del Estado-ISSSTE
- Impulso Pedagógico Mexicano
- El Bosque de Micael

Relación con otros estándares de competencia

Estándares equivalentes

- Título del estándar de competencia

Estándares relacionados

- Cuidado de las niñas y los niños en centros de atención infantil

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica •

Apoyos •

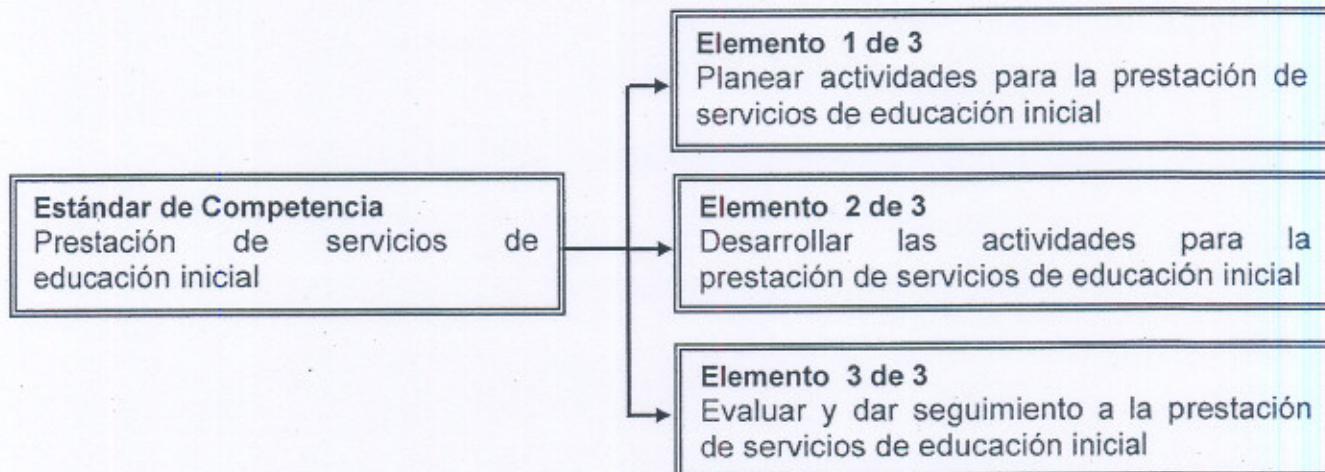
Duración estimada de la evaluación

-

Referencias de Información

-

II.- Perfil del Estándar de Competencia



III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
	1 de 3	Planear actividades para la prestación de servicios de educación inicial

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El diagnóstico de necesidades e intereses de los beneficiarios del servicio de educación inicial aplicado:
 - Especifica el ámbito de intervención;
 - Indica el periodo de aplicación;
 - Recopila información cualitativa / cuantitativa;
 - Contiene la información obligatoria requerida por la institución/empresa.

2. Propuesta de trabajo del Modelo de Educación Inicial de SEP
3. Sustento Teórico del Modelo de Educación Inicial CONAFE
4. Metodología de trabajo del Modelo de Educación Inicial CONAFE

Aplicación

Comprensión

Aplicación

ACTITUDES / HÁBITOS / VALORES

1. Limpieza: La manera en que presenta sin manchas, tachaduras, y enmendaduras el diagnóstico aplicado, el informe de resultados y el documento de planeación.
2. Orden: La manera en que presenta la información estructurada y organizada en el informe de resultados y el documento de planeación.
3. Responsabilidad: La manera en que cumple con la elaboración del informe de resultados y el documento de planeación en los tiempos establecidos y acorde a los lineamientos estipulados por la institución /empresa.

GLOSARIO

1. Actividades
2. Agente Educativo
3. Ámbito de Intervención
4. Área de desarrollo
5. Beneficiarios
6. Campos formativos
7. Desarrollo Integral
8. Diagnóstico
9. Educación Inicial
10. Eje Curricular
11. Grupo de Competencia
12. Modelo de Educación Inicial
CONAFE
13. Modelo de Educación Inicial
SEP
14. Objetivo / Propósito / Intención
15. Técnicas de Diagnóstico



conocer

conocimiento • competitividad • crecimiento



19300000

ESTÁNDAR DE COMPETENCIA

I.- Datos Generales

Código: **Título:**
Prestación de servicios de Educación Inicial

Propósito del Estándar de Competencia:

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan como agentes educativos que favorecen el desarrollo integral de las niñas y los niños de 0 a 4 años, a través de la planeación, desarrollo, evaluación y seguimiento de actividades de Educación Inicial.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en el Estándar de Competencia (EC).

Descripción del Estándar de Competencia

Este Estándar de Competencia describe el desempeño del agente educativo, en la aplicación de diagnóstico que le permite conocer las necesidades e intereses de los beneficiarios, en la planeación de actividades basada en la información obtenida en el diagnóstico y evaluaciones realizadas, el desarrollo de las actividades planeadas, así como en la evaluación y seguimiento tanto de los beneficiarios como de las actividades programadas.

El presente Estándar de Competencia se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

El presente EC se refiere a una función para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Cabe señalar adicionalmente que para certificarse en este EC no deberá ser requisito o impedimento el poseer un título profesional.

Comité de Gestión por Competencia que lo desarrolló:

Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social

Fecha de aprobación por el Comité
Técnico del CONOCER:

Fecha de publicación en el D.O.F:

Periodo de revisión/actualización del EC:

4 años

Tiempo de Vigencia del Certificado de competencia en este EC:

5 años

**conocer**

conocimiento • competitividad • crecimiento

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo al Catálogo Nacional de Ocupaciones (CNO):**Módulo/Grupo Ocupacional**

Asistentes de profesor de Educación preescolar y de jardín de niños

1122-01

Ocupaciones asociadas:

Auxiliar, Guardería Escolar	1122-01-01
Niñera en Jardín de Niños	1122-01-02
Asistente Social Consultor	0933-03-01
Asistente Social Técnico	0933-03-02
Promotor Social	0933-03-03

Ocupaciones no contenidas en el Catalogo Nacional de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC:

Agente Educativo
 Promotor Educativo
 Educador comunitario
 Asistente Educativo
 Oficial de Puericultura
 Orientador comunitario

Clasificación según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN):**Sector:**

62 Servicios de salud y de asistencia social

Subsector:

624 Otros servicios de asistencia social

Rama:

6241 Servicios de orientación y trabajo social

6244 Guarderías

Subrama:

62411 Servicios de orientación y trabajo social para la niñez y la juventud

62419 Otros servicios de orientación y trabajo social

62441 Guarderías

Clase:

624111 Servicios de orientación y trabajo social para la niñez y la juventud prestados por el sector privado

624112 Servicios de orientación y trabajo social para la niñez y la juventud prestados por el sector público

624198 Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector privado

624199 Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector públicoMÉX.

624411 Guarderías del sector privado

624412 Guarderías del sector público



El presente Estándar de Competencia, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Empresas e Instituciones participantes en el desarrollo del EC

- Secretaría de Educación Pública- SEP
- Secretaría de Desarrollo Social- SEDESOL
- Consejo Nacional de Fomento Educativo- CONAFE
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia-SNDIF
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado-ISSSTE
- Impulso Pedagógico Mexicano, S.C.
- El Bosque de Micael, A.C.

Relación con otros estándares de competencia**Estándares equivalentes**

- No aplica

Estándares relacionados

- Cuidado de las niñas y los niños en centros de atención infantil
- Promoción de servicios de asistencia social

Aspectos relevantes de la evaluación**Detalles de la práctica**

- La prestación del servicio de Educación Inicial puede llevarse a cabo en espacios educativos como: comunidades rurales e indígenas, centros comunitarios, estancias infantiles, centros de desarrollo infantil y guarderías.
- El desarrollo de la evaluación de este Estándar de Competencia se recomienda que se lleve a cabo durante las actividades diarias, en el lugar donde se preste el servicio de Educación inicial y atendiendo todos los elementos de seguridad; sin embargo, pudiera realizarse de manera simulada si se cuenta con las condiciones y las características de los beneficiarios principales del servicio de Educación Inicial (niños y niñas de 0 a 4 años).
- El evaluador iniciará el proceso de evaluación aplicando el cuestionario correspondiente a los conocimientos requeridos para prestar el servicio de Educación Inicial.
- Posteriormente el candidato entregará al evaluador los productos del elemento 1 y le dará una breve explicación del contenido.
- El evaluador recopilará las evidencias de desempeño que establece este Estándar de Competencia, cotejando que las actividades correspondan tanto a las necesidades e intereses de los beneficiarios, detectados en el diagnóstico entregado por el candidato como a lo establecido en el documento de



núcleos sobre el desarrollo de la competencia y el desarrollo de la creación de la competencia.

- planeación recibido.
- El candidato generará los productos del elemento 3 conforme a lo sucedido en los desempeños del elemento 2, a las evaluaciones que haya aplicado el candidato o con los seguimientos que hubiese establecido, de los cuales proporcionará una copia para el proceso de evaluación.
- Los productos solicitados tanto en el elemento 1 como en el elemento 3 deberán ser los que el candidato genere en su actividad cotidiana de acuerdo a los lineamientos y políticas que establezca la institución/empresa donde se presta el servicio de Educación Inicial y sin dejar de cubrir los requerimientos establecidos en este Estándar de Competencia.
- El evaluado podrá recibir como productos, copia de los formatos, cuadernillos, bitácoras, libretas, u otros documentos a través de los cuales el candidato lleve a cabo los registros solicitados en este Estándar de competencia, validando siempre la autenticidad de la evidencia y evitando obligar al candidato a recabar la información en un formato específico.

Apoyos

- Es necesario que el candidato acondicione el espacio donde llevará a cabo la actividad conforme a lo establecido en el documento de planeación, acorde al número de beneficiarios a atender y cumpliendo con los lineamientos de seguridad.
- Se recomienda que los materiales establecidos por el candidato para desarrollar las actividades sean diversos, aptos y seguros para los beneficiarios y tratando de aprovechar los recursos del entorno.

Duración estimada de la evaluación

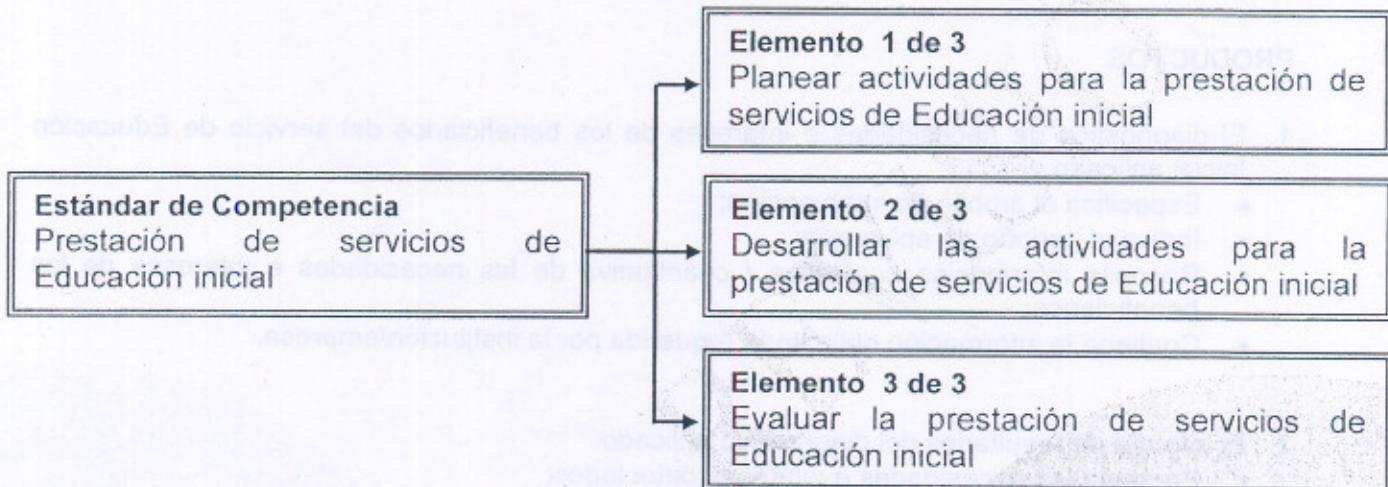
- Entre 4 y 8 horas dependiendo el contexto donde se aplique la evaluación.

Referencias de Información

- Programa de Educación Inicial 1992.(PEI 92)
- Modelo de Atención con Enfoque Integral.
- Modelo de Educación Inicial del CONAFE



II.- Perfil del Estándar de Competencia



**III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia**

Referencia	Código	Título
	1 de 3	Planear actividades para la prestación de servicios de Educación Inicial

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El diagnóstico de necesidades e intereses de los beneficiarios del servicio de Educación Inicial aplicado:
 - Especifica el ámbito de intervención;
 - Indica el periodo de aplicación;
 - Recopila información cualitativa / cuantitativa de las necesidades e intereses de los beneficiarios;
 - Contiene la información obligatoria requerida por la institución/empresa.
2. El informe de resultados del diagnóstico aplicado:
 - Presenta las necesidades e intereses detectados;
 - Contiene fortalezas / áreas de oportunidad de los beneficiarios del servicio de Educación Inicial;
 - Se registra en el documento establecido por la institución / empresa;
 - Contiene la información obligatoria requerida por la institución/empresa.
3. El documento de planeación elaborado:
 - Se presenta en el formato determinado por la institución / empresa;
 - Especifica el nombre del documento;
 - Indica fecha de elaboración;
 - Establece periodo/día de aplicación de las actividades a desarrollar;
 - Detalla a quien va dirigido;
 - Define el objetivo / propósito / intención con base en las necesidades e intereses detectados en el diagnóstico y apegado al modelo de Educación Inicial que le aplique;
 - Presenta el nombre completo de quien elabora.
 - Establece las actividades a desarrollar con base en las necesidades e intereses detectados en el diagnóstico, al objetivo / propósito / intención y apegado al modelo de Educación Inicial;
 - Especifica la duración aproximada de las actividades a desarrollar;
 - Establece materiales con base a las actividades a desarrollar, y estos responden al objetivo / propósito / intención y considerando las edades y número de beneficiarios a los que se prestará el servicio de Educación Inicial;
 - Especifica el ámbito de experiencia/ campo formativo/ área de desarrollo/ eje curricular;
 - Contiene la información obligatoria requerida por la institución/empresa.



La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS**NIVEL**

1. Fundamentos Teóricos de Educación Inicial
 - a. Definición
 - b. Propósitos
 - c. Características
2. Metodología y propuesta de trabajo del Modelo de Educación Inicial
3. Propósito del diagnóstico y planeación en la Educación Inicial
4. Características del Desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños de 0 a 4 años.

Comprensión

Aplicación

Aplicación

Comprensión

ACTITUDES / HÁBITOS / VALORES

1. Limpieza:

La manera en que presenta sin manchas, tachaduras, y enmendaduras el diagnóstico aplicado, el informe de resultados del diagnóstico aplicado y el documento de planeación.

2. Orden:

La manera en que presenta la información estructurada y organizada, con base a los lineamientos de la institución, empresa, en el informe de resultados del diagnóstico aplicado y en el documento de planeación.

3. Responsabilidad:

La manera en que cumple con la elaboración del informe de resultados del diagnóstico aplicado y el documento de planeación en los tiempos establecidos y acorde a los lineamientos estipulados por la institución /empresa.

GLOSARIO

1. Actividades:	Conjunto de acciones que llevan a cabo el agente educativo y los beneficiarios, dentro o fuera de un aula; de carácter individual o grupal y tienen como finalidad propiciar el desarrollo integral de los niños de 0 a 4 años.
-----------------	---

2. Agente Educativo:	Persona que de manera intencionada contribuye al desarrollo de capacidades/competencias en niñas y niños, son considerados así, padres, familiares, responsables y asistentes, educadoras
3. Ambientación:	Adaptar, mejorar o cambiar las condiciones de un lugar a través de la decoración, distribución o uso de objetos, con el objetivo de que se puedan llevar a cabo actividades que propicien el desarrollo integral de los beneficiarios del servicio de Educación Inicial.
4. Áreas de oportunidad:	Aspectos que pueden desarrollarse o mejorarse.
5. Beneficiarios:	Principalmente se considera a los niños y niñas de 0 a 4 años conforme a la Ley General de Educación. Para efectos de este estándar de competencia también se nombrará beneficiarios a los padres de familia y personas que interactúan con los menores.
6. Desarrollo Integral:	Evolución que abarca todos los aspectos del ser humano físico, afectivo, cognitivo, social y moral.
7. Diagnóstico:	<p>Proceso de estudio para medir, determinar y caracterizar particularidades individuales posibilitando instrumentar estrategias de intervención de acuerdo con las necesidades y potencialidades de cada individuo.</p> <p>Es el análisis que se realiza para determinar cuál es la naturaleza de algo y cuáles son las tendencias de la misma. Esta determinación se realiza sobre la base de informaciones, datos y hechos recogidos y ordenados sistemáticamente, que permiten juzgar mejor qué es lo que está pasando.</p> <p>Etimológicamente el concepto diagnóstico proviene del griego, tiene dos raíces, dia- que es a través de, por. Y gignoskein que es conocer, así etimológicamente diagnóstico significa conocer a través de.</p> <p>Tiene por objeto constatar cuál es el nivel de capacitación y motivación con que el alumno se enfrenta a la realización de un determinado proceso didáctico</p>
8. Documento de Planeación:	Es el cualquier tipo de documento donde el agente educativo registra la planeación de actividades que permitirán el desarrollo integral de los beneficiarios del servicio de Educación Inicial.
9. Educación Inicial:	La Educación Inicial trata las formas y procedimientos que se utilizan para atender, conducir, estimular y orientar a los niños y las niñas, sean éstas desarrolladas en la vida diaria o a través de una institución específica.
10. Información cualitativa:	Es la información que describe las cualidades de algo o de alguien. Permite explicar las razones de los diferentes aspectos del comportamiento. Responde a las preguntas por qué y cómo.
11. Información cuantitativa:	La información cuantitativa responde preguntas tales como cuál, dónde, cuándo y tiene como objetivo conocer las propiedades y fenómenos cuantitativos
12. Informe de Resultados:	
13. Materiales:	
14. Programa de Educación Inicial:	



15. Modelo de Educación Inicial CONAFE:	
16. Objetivo / Propósito / Intención:	
17. Planeación:	

Referencia Código

2 de 3

Título

Desarrollar las actividades para la prestación de servicios de Educación Inicial

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Realiza acciones previas al desarrollo de actividades:

- Definiendo el espacio de trabajo de acuerdo a las actividades a desarrollar;
- Acondicionando el espacio de trabajo, con un ambiente que corresponda a las actividades a realizar y a las edades y número de beneficiarios a participar;
- Corroborando que la existencia de los materiales especificados en la planeación, sea acorde al número de beneficiarios y a las actividades a desarrollar.
- Verificando que los materiales con los que se cuente, sean adecuados a la edad de los beneficiarios y que su uso sea libre de riesgo.

2. Efectúa el desarrollo de actividades:

- Ejecutando las actividades especificadas en el documento de planeación;
- Comunicando en todo momento, de acuerdo a las edades de los beneficiarios, las actividades a desarrollar;
- Organizando a los beneficiarios conforme al objetivo/propósito/intención de las actividades a desarrollar;
- Aplicando metodologías y técnicas grupales de acuerdo al número de beneficiarios, edades y con base al modelo de Educación Inicial de la institución /empresa;
- Estableciendo reglas y límites de acuerdo a las edades de los beneficiarios, al inicio de las actividades a desarrollar;
- Verificando el cumplimiento de las reglas y límites establecidos, durante el desarrollo de las actividades;
- Utilizando los materiales propuestos en el documento de planeación, de acuerdo al objetivo/propósito/intención de las actividades a desarrollar;
- Manteniendo contacto visual mientras se comunica con los beneficiarios;
- Atendiendo, en todo momento, las necesidades e intereses que presenten los beneficiarios;
- Propiciando un ambiente que favorezca el desarrollo integral de los beneficiarios;
- Ajustando/cambiando/suspendiendo las actividades, cuando no se está cumpliendo con el objetivo/propósito/ intención
- Cuidando en todo momento la integridad física de los beneficiarios;



- Registrando adecuaciones al documento de planeación de acuerdo a las necesidades e intereses que detecta de los beneficiarios durante el desarrollo de las actividades;
- Propiciando el desarrollo de capacidades/competencias físicas, cognitivas, afectivas y sociales durante el desarrollo de las actividades
- Facilitando el intercambio de experiencias entre los beneficiarios..

3. Cierra el desarrollo de actividades:

- Comunicando, conforme a las edades de los beneficiarios, que las actividades han concluido;
- Recolectando y guardando los materiales utilizados;
- Registrando, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la institución/empresa, las observaciones recopiladas durante las actividades desarrolladas.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El material utilizado en las actividades desarrolladas:

- Corresponde al establecido en el documento de planeación;
- Corresponde al objetivo/propósito/intención de las actividades a desarrollar;
- Corresponde a la edad, necesidades básicas, de desarrollo y aprendizaje e intereses identificados en el diagnóstico/evaluación;

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

1. Manejo de las niñas y los niños al presentarse contingencias
2. Medidas de seguridad e higiene en el área donde se desarrollan las actividades

NIVEL

Aplicación
Aplicación

ACTITUDES / HÁBITOS / VALORES

1. Iniciativa:

La manera en que organiza a los beneficiarios, presenta alternativas de acción ante necesidades e intereses nuevos detectados o expresados por los beneficiarios durante el desarrollo de las actividades.

2. Respeto:

La manera en que considera y atiende la diversidad de lengua, género cultura, raza, religión, estilos y ritmos de aprendizaje.



3. Responsabilidad:

La manera en que se presenta y realiza las actividades en los tiempos establecidos; se asegura de contar con las condiciones y materiales requeridos y se apega a los lineamientos estipulados por la institución /empresa o normatividad aplicable en seguridad e higiene.

GLOSARIO

1. Características de los Beneficiarios:	
2. Espacio de trabajo:	
3. Metodologías	
4. Técnicas Grupales:	

Referencia	Código	Título
	3 de 3	Evaluuar la prestación de servicios de Educación Inicial

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. La evaluación realizada al plan de actividades elaborado:
 - Está registrada en el formato/documento establecido por la institución/empresa;
 - Especifica el nivel de cumplimiento de los objetivos planteados en el documento de planeación;
 - Indica los logros y áreas de oportunidad que se detectaron, a la planeación realizada, durante el desarrollo de las actividades;
 - Menciona los aspectos relevantes que identificó el agente educativo al desarrollar las actividades;
 - Contiene la información obligatoria requerida por la institución/empresa.
2. La evaluación realizada a los beneficiarios:
 - Está registrada en el formato/documento establecido por la institución/empresa;
 - Especifica los logros y áreas de oportunidad que se observaron en el desarrollo de las capacidades/competencias de los beneficiarios;
 - Establece acciones de seguimiento que le permitan trabajar las áreas de oportunidad detectadas en las capacidades/competencias de los beneficiarios;
 - Contiene la información obligatoria requerida por la institución/empresa.

3. La auto evaluación de la práctica del agente educativo realizada:

- Está registrada en el formato/documento establecido por la institución/empresa;
- Especifica los logros alcanzados en su práctica;
- Indica los aspectos que requiere mejorar de su práctica;
- Propone actividades de mejora;
- Contiene la información obligatoria requerida por la institución/empresa.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

NIVEL

- | | |
|--|------------|
| 1. Propósitos de la evaluación y seguimiento en la Educación Inicial | Aplicación |
|--|------------|

ACTITUDES / HÁBITOS / VALORES

- | | |
|---------------------|---|
| 1. Responsabilidad: | La manera en que los registros de información arrojan datos completos, precisos, reales y permiten la retroalimentación a los beneficiarios y la comunicación con las familias y autoridades. |
|---------------------|---|

GLOSARIO

1. Aspectos Relevantes:	Avances, obstáculos, contingencias, detección de nuevas necesidades o intereses, alternativas utilizadas.
2. Capacidad/Competencia:	Son habilidades y destrezas innatas que poseen las niñas y los niños desde el momento de su nacimiento, que permiten a las personas realizar tareas como el razonar, pensar, moverse, relacionarse con otros, ser autónomos, etc. No se desarrollan por sí solas, sino cuando las niñas y los niños realizan actividades que promueven la creatividad, el juego, en la interacción con otros, etc., cabe mencionar que ellas no se pueden ver o tocar, medir u observar de forma directa sino a través de las acciones.
3. Evaluación:	Proceso que consiste en comparar o valorar los que los niños conocen y saben hacer, sus capacidades, respecto a su situación al inicio del ciclo escolar, un periodo de trabajo o una secuencia de actividades, considerando las metas o propósitos establecidos en el programa educativo de cada nivel.
4. Nivel de cumplimiento:	Información que permite conocer el avance alcanzado contra el esperado

CUESTIONARIO 1:**ELEMENTO 1/3: Planear actividades para la prestación de servicios de Educación Inicial**

Código del Reactivo	Reactivo	Si	No	Peso	OBSERVACIONES
	Fundamentos teóricos de educación inicial				
G.T Se aumentaron incisos	<p>Marque con una X la opción que considere correcta</p> <p>La educación Inicial se define como:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Acción educativa que promueve el desarrollo integral de las niñas y los niños de en etapa maternalb) <u>Proceso dirigido al desarrollo integral de las niñas y los niños de 0 a 4 años de edad</u>c) Modalidad educativa dirigida a las niñas y los niños de 3 a 4 años de edad que no tienen acceso a centros de desarrollo Infantil.d) Tipo de educación que favorece el desarrollo físico, psicológico y social de las niñas y los niños de 2 a 4 años de edad				
	<p>¿La educación inicial se define como?</p> <ul style="list-style-type: none">a) Trata de las formas y procedimientos que se utilizan para atenderb) Proceso de atención para impulsar el desarrollo integral de los niños de 0 a 4 años de edad y que contempla la familia y la comunidadc)				

Código del Reactivo	Reactivo	Si	No	Peso	OBSERVACIONES
GRUPO T.	<p>La Educación inicial, se define como:</p> <p>a) Actividad esencial de las niñas y los niños para el sano crecimiento físico, mental y social.</p> <p>b) Necesidad y Derecho de las niñas y los niños de recibir educación gratuita</p> <p>c) Sistema alternativo de educación dirigida a las niñas y los niños de 3 a 5 años de edad</p> <p>d) <u>Es un derecho y es un servicio educativo que se brinda a niñas y niños de 0 a 4 años de edad para potencializar su desarrollo integral, en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas</u></p>				
GRUPO T.	<p>¿Qué es la educación Inicial?</p> <p>La educación inicial orienta sus acciones hacia el desarrollo integral de las niñas y los niños de 0 a 4 años de edad.</p>				
GRUPO T.	<p>¿Qué relación hay en educación inicial y Neurociencias?</p> <p>a) Porque los primeros años de vida las niñas y los niños desarrollan su Sistema Nervioso se desarrolla por tanto tiene una mayor plasticidad cerebral</p> <p>b) Porque durante los primeros años de vida se sientan las bases esenciales para el posterior desarrollo del ser humano como individuo y personas</p> <p>c) Durante los primeros años de vida se desarrollan el 80% de las conexiones neuronales, las cuales son estudiadas por las Neurociencias.</p>				

Código del Reactivo	Reactivos	Si	No	Peso	OBSERVACIONES																					
Propuesta IRE	Relacione las siguientes columnas colocando en el paréntesis el número que considere correcto a la pregunta																									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Pregunta</th> <th></th> <th>Opción de respuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>La Educación inicial, se define como:</td> <td>(4)</td> <td>1) De 0 a 4 años de edad de las niñas y los niños</td> </tr> <tr> <td>Relación hay en educación inicial y Neurociencias</td> <td>(6)</td> <td>2) En que se atiende lo establecido en la convención de los derechos de las niñas y los niños</td> </tr> <tr> <td>Cuál es la importancia del enfoque de derechos en educación inicial</td> <td>(2)</td> <td>3) Orientar a los adultos que se relacionen directamente con las niñas y los niños de 0 a 4 años de edad para mejorar las pautas y prácticas de crianza con la finalidad de brindar una atención de calidad</td> </tr> <tr> <td>Cuáles son las características de la educación inicial</td> <td>(5)</td> <td>4) <u>Proceso dirigido al desarrollo integral de las niñas y los niños de 0 a 4 años de edad</u>, realizado en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas</td> </tr> <tr> <td>Propósito de la educación inicial</td> <td>(3)</td> <td>5) Equitativa, Nacional, inclusiva, y multicultural</td> </tr> <tr> <td>Las edades que atienden en educación inicial comprende</td> <td>(1)</td> <td>6) Porque los primeros años de vida las niñas y los niños desarrollan su Sistema Nervioso se desarrolla por tanto tiene una mayor plasticidad cerebral</td> </tr> </tbody> </table>	Pregunta		Opción de respuesta	La Educación inicial, se define como:	(4)	1) De 0 a 4 años de edad de las niñas y los niños	Relación hay en educación inicial y Neurociencias	(6)	2) En que se atiende lo establecido en la convención de los derechos de las niñas y los niños	Cuál es la importancia del enfoque de derechos en educación inicial	(2)	3) Orientar a los adultos que se relacionen directamente con las niñas y los niños de 0 a 4 años de edad para mejorar las pautas y prácticas de crianza con la finalidad de brindar una atención de calidad	Cuáles son las características de la educación inicial	(5)	4) <u>Proceso dirigido al desarrollo integral de las niñas y los niños de 0 a 4 años de edad</u> , realizado en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas	Propósito de la educación inicial	(3)	5) Equitativa, Nacional, inclusiva, y multicultural	Las edades que atienden en educación inicial comprende	(1)	6) Porque los primeros años de vida las niñas y los niños desarrollan su Sistema Nervioso se desarrolla por tanto tiene una mayor plasticidad cerebral				
Pregunta		Opción de respuesta																								
La Educación inicial, se define como:	(4)	1) De 0 a 4 años de edad de las niñas y los niños																								
Relación hay en educación inicial y Neurociencias	(6)	2) En que se atiende lo establecido en la convención de los derechos de las niñas y los niños																								
Cuál es la importancia del enfoque de derechos en educación inicial	(2)	3) Orientar a los adultos que se relacionen directamente con las niñas y los niños de 0 a 4 años de edad para mejorar las pautas y prácticas de crianza con la finalidad de brindar una atención de calidad																								
Cuáles son las características de la educación inicial	(5)	4) <u>Proceso dirigido al desarrollo integral de las niñas y los niños de 0 a 4 años de edad</u> , realizado en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas																								
Propósito de la educación inicial	(3)	5) Equitativa, Nacional, inclusiva, y multicultural																								
Las edades que atienden en educación inicial comprende	(1)	6) Porque los primeros años de vida las niñas y los niños desarrollan su Sistema Nervioso se desarrolla por tanto tiene una mayor plasticidad cerebral																								

Código del Reactivo	Reactivo	Si	No	Peso	OBSERVACIONES
	¿Cuál es el propósito de la educación inicial?				
	<p>a) Contribuir al fortalecimiento y construcción de capacidades en las niñas y los niños de 0 a 4 años de edad que les permita enfrentar los retos que se les presentan de manera cotidiana, creciendo sanamente de forma integral</p> <p>b) <u>Orientar a los adultos que se relacionen directamente con las niñas y los niños de 0 a 4 años de edad para mejorar las pautas y prácticas de crianza con la finalidad de brindar una atención de calidad</u></p> <p>c) Brindar una educación para el fortalecimiento de las capacidades de las niñas y los niños en edad maternal</p> <p>d) Brindar una alternativa educativa a población vulnerable de un año a 4 años de edad, respetando sus características sociales, culturales y económicas</p>				
GRUPO T.	<p>Son propósitos de la educación inicial:</p> <p>a) Impulsar el desarrollo integral de los niños y las niñas de 0 a 4 años</p> <p>b) Orientar a los padres de familia , cuidadores, sobre pautas y prácticas de crianza que brindan atención a los niños y niñas de 0 a 4 años</p> <p>c) Desarrollar las capacidades /competencias de los niños y niñas de 0 a 4 años</p>				
Propuesta Ire	<p>Seleccione con una X, del siguiente listado 3 propósitos de la Educación Inicial:</p> <p>a) <u>Orientar a los padres de familia , cuidadores, sobre pautas y prácticas de crianza que brindan atención a los niños y niñas de 0 a 4 años</u></p> <p>b) Capacitar a los padres en la educación y crianza de niños lactantes</p> <p>c) <u>Desarrollar las capacidades /competencias de los niños y niñas de 0 a 4 años</u></p> <p>d) Proponer un alternativa educativa a población con rezago educativo</p> <p>e) <u>Impulsar el desarrollo integral de los niños y las niñas de 0 a 4 años</u></p> <p>f) Salvaguardar el interés supremo de las niñas y los niños de 0 a 4 años</p>				
	<p>Son características Generales de Educación Inicial</p> <p>a) Equitativa, incluyente, intercultural, flexible, integral</p>				

Código del Reactivo	Reactivo	Si	No	Peso	OBSERVACIONES										
	¿Cuál es el propósito de la educación inicial?														
	Relacione las dos columnas, escribiendo en el paréntesis el número que corresponda:														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th><th>Opción de respuesta</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Definición de educación inicial</td><td>() Es un derecho de todas las niñas y los niños</td></tr> <tr> <td>Propósito de educación inicial</td><td>() Es un servicio educativo dirigido a niñas y niños de 0 a 4 años de edad</td></tr> <tr> <td>Características de educación inicial</td><td>() Es un proceso de intervención educativa dirigida a niños y niñas de 0 a 4 años de edad para favorecer el desarrollo integral</td></tr> <tr> <td></td><td>() Favorecer el desarrollo integral de las niñas y los niños de 0 a 4 años de edad</td></tr> </tbody> </table>	Concepto	Opción de respuesta	Definición de educación inicial	() Es un derecho de todas las niñas y los niños	Propósito de educación inicial	() Es un servicio educativo dirigido a niñas y niños de 0 a 4 años de edad	Características de educación inicial	() Es un proceso de intervención educativa dirigida a niños y niñas de 0 a 4 años de edad para favorecer el desarrollo integral		() Favorecer el desarrollo integral de las niñas y los niños de 0 a 4 años de edad				
Concepto	Opción de respuesta														
Definición de educación inicial	() Es un derecho de todas las niñas y los niños														
Propósito de educación inicial	() Es un servicio educativo dirigido a niñas y niños de 0 a 4 años de edad														
Características de educación inicial	() Es un proceso de intervención educativa dirigida a niños y niñas de 0 a 4 años de edad para favorecer el desarrollo integral														
	() Favorecer el desarrollo integral de las niñas y los niños de 0 a 4 años de edad														
PROPIUESTA	<p>¿Porque es importante partir del enfoque de derechos en educación inicial?</p> <p>a) Porque es importante contar con una base jurídica que garantice los derechos de los ciudadanos</p> <p>b) <u>Los derechos son parte esencial de cualquier ser humano, sin embargo en educación inicial los niños y las niñas no tienen todas las herramientas para hacer que estos se cumplan, por lo que sus agentes educativos funcionan como garantes de derechos de los mismos.</u></p> <p>c) Porque las niñas y los niños desde que nacen son sujetos de derechos y corresponde a los adultos reconocerlos y hacerlos valer</p> <p>d) Porque se apega a los derechos de todos los mexicanos</p>														

Código del Reactivo	Reactivos	Si	No	Peso	OBSERVACIONES
	¿Cuál es el propósito de la educación inicial?				
	<p>CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN INICIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Carácter nacional ▪ Inclusiva ▪ Multicultural ▪ Atiende a los niños de 0 a 4 años ▪ Atención a la diversidad y <u>equidad</u> y demandas ▪ Responde a las necesidades de cualquier contexto ▪ Considera a las niñas y los niños como sujetos de derechos ▪ Se reconoce al niño como un ser social único y con capacidades /competencias ▪ * Promueve el vínculo entre la familia, la comunidad y el espacio educativo en beneficio de las niñas y los niños de 0 a 4 años ▪ Promueve vínculos afectivos 				
G.T.	<p>Subraye la opción que considere correcta a la pregunta:</p> <p>Características del modelo de educación inicial</p> <p>a) Es un servicio educativo dirigido a niños y niñas de 0 a 4 años</p> <p>b) Es un proceso de intervención educativa para estimular el desarrollo integral de los niños y las niñas menores a 4 años</p> <p>c) es un derecho de los niños y las niñas de recibir atención a su desarrollo</p> <p>d) Implica la creación de ambientes ricos en experiencias formativas</p> <p>e) Representa una oportunidad para que los padres mejoren sus prácticas de crianza</p> <p>f) ES un nivel educativo diseñado para facilitar el desarrollo de niños y niñas de 0 a 4 años</p>				

Código del Reactivo	Reactivo	Si	No	Peso	OBSERVACIONES
	¿Cuál es el propósito de la educación inicial?				
G.T.	<p>Son propósitos de la educación inicial:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Desarrollar sus capacidades, competencias de las niñas y los niños de 0 a 4 años b) Mejorar las prácticas de crianza a los padres y a las madres de familia y/o cuidadores de las niñas y los niños de 0 a 4 años de edad c) Orientar a padres y madres de familia y/o cuidadores sobre pautas y prácticas de crianza que brinden atención a las niñas y los niños de 0 a 4 años 				

Código del Reactivo	Reactivo	Si	No	Peso	OBSERVACIONES																									
Propuesta Irc	<p>Subraye del siguiente listado aquellas que sean características de Educación Inicial:</p> <p>a) Nacional, equitativa, inclusiva y propositiva</p> <p>b) Inclusiva, personalizada, multicultural e integral</p> <p>c) Afectiva, Nacional, equitativa, imparcial</p> <p>d) <u>Equitativa, Nacional, inclusiva, y multicultural</u></p>																													
G.T	<p>Lea detenidamente las siguientes <i>características de desarrollo</i> de niñas y niños de 0 a 4 años y marque con una X en el casillero de V, si la frase es verdadera, o en el casillero F, si es falsa.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">CARACTERISTICAS DEL DESARROLLO DEL NIÑAS Y NIÑOS DE 0 a 4 AÑOS</th> <th colspan="2">RESPUESTA</th> </tr> <tr> <th>V</th> <th>F</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Un niño de 1 mes levanta la barbilla cuando está acostado boca abajo</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Un niño de 7 meses sube escaleras sin ayuda apoyando los dos pies</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Un niño de 12 meses responde a su nombre volteando la cabeza o girando su cuerpo cuando alguien le habla</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Un niño de 18 meses ordena cubos en fila</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Un niño de 15 meses nombra y señala las partes de su cuerpo</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Un niño de 24 meses respeta las reglas del juego</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Un niño de 4 años inicia su control de esfínteres</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CARACTERISTICAS DEL DESARROLLO DEL NIÑAS Y NIÑOS DE 0 a 4 AÑOS	RESPUESTA		V	F	Un niño de 1 mes levanta la barbilla cuando está acostado boca abajo			Un niño de 7 meses sube escaleras sin ayuda apoyando los dos pies			Un niño de 12 meses responde a su nombre volteando la cabeza o girando su cuerpo cuando alguien le habla			Un niño de 18 meses ordena cubos en fila			Un niño de 15 meses nombra y señala las partes de su cuerpo			Un niño de 24 meses respeta las reglas del juego			Un niño de 4 años inicia su control de esfínteres					
CARACTERISTICAS DEL DESARROLLO DEL NIÑAS Y NIÑOS DE 0 a 4 AÑOS	RESPUESTA																													
	V	F																												
Un niño de 1 mes levanta la barbilla cuando está acostado boca abajo																														
Un niño de 7 meses sube escaleras sin ayuda apoyando los dos pies																														
Un niño de 12 meses responde a su nombre volteando la cabeza o girando su cuerpo cuando alguien le habla																														
Un niño de 18 meses ordena cubos en fila																														
Un niño de 15 meses nombra y señala las partes de su cuerpo																														
Un niño de 24 meses respeta las reglas del juego																														
Un niño de 4 años inicia su control de esfínteres																														

Código del Reactivo	Reactivo	Si	No	Peso	OBSERVACIONES
G.T	<p>3.Características del desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños de 0 a 4 años</p> <p>Juego como elemento básico de aprendizaje y la imitación</p> <p>Desarrollo del gateo y la marcha</p> <p>Estructura de pensamiento y lenguaje</p> <p>Desarrollo de su autonomía y seguridad</p>				
G.T	<p>¿Para qué sirve el juego en el desarrollo de las niñas y los niños en educación inicial?</p> <p>Para construir conocimientos y desarrollar habilidades relacionadas con sus capacidades físicas, intelectuales y emocionales a través de la interacción con objetos, personas, situaciones y medio que los rodea.</p>				
Propuesta	<p>La importancia del juego en los niños y las niñas de educación inicial es:</p> <p>a) Ejercitar las destrezas psicomotoras y pensamiento matemático</p> <p>b) Actividad cotidiana que permite socializar a las niñas y los niños además de aprender principios de causa-efecto</p> <p>c) Desarrollar las capacidades físicas, intelectuales, de lenguaje y sociales</p> <p>d) Ayudar al desarrollo integral de las niñas y los niños</p> <p>Es la actividad principal de esta etapa, en la cual disfrutan, descubren y aprenden.</p>				

METODOLOGÍA Y PROPUESTA DE TRABAJO DEL MODELO DE EDUCACIÓN INICIAL

Código del Reactivo	Reactivo	Si	No	Peso	OBSERVACIONES												
	<p>Relaciona las siguientes columnas colocando la respuesta en el paréntesis que corresponda:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Preguntas</th><th>No.</th><th>Respuestas</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Es una forma de identificar intereses y necesidades y conocer a los beneficiarios</td><td>(2)</td><td>1)Medios para elaborar un diagnóstico</td></tr> <tr> <td>Medio que permite identificar fortalezas y debilidades educativas, de desarrollo de las niñas y los niños, a partir de los cuales se realiza la planeación de actividades</td><td>(3)</td><td>2) Diagnóstico</td></tr> <tr> <td>Fuentes de información: Observación, entrevista, encuesta, bitácora, registro, diario de campo, visitas domiciliarias</td><td>(1)</td><td>3) Utilidad del diagnóstico en educación inicial</td></tr> </tbody> </table>	Preguntas	No.	Respuestas	Es una forma de identificar intereses y necesidades y conocer a los beneficiarios	(2)	1)Medios para elaborar un diagnóstico	Medio que permite identificar fortalezas y debilidades educativas, de desarrollo de las niñas y los niños, a partir de los cuales se realiza la planeación de actividades	(3)	2) Diagnóstico	Fuentes de información: Observación, entrevista, encuesta, bitácora, registro, diario de campo, visitas domiciliarias	(1)	3) Utilidad del diagnóstico en educación inicial				
Preguntas	No.	Respuestas															
Es una forma de identificar intereses y necesidades y conocer a los beneficiarios	(2)	1)Medios para elaborar un diagnóstico															
Medio que permite identificar fortalezas y debilidades educativas, de desarrollo de las niñas y los niños, a partir de los cuales se realiza la planeación de actividades	(3)	2) Diagnóstico															
Fuentes de información: Observación, entrevista, encuesta, bitácora, registro, diario de campo, visitas domiciliarias	(1)	3) Utilidad del diagnóstico en educación inicial															
Propuesta	<p>¿Son elementos de la metodología de trabajo de educación inicial?</p> <p>a) Programar, evaluar, dar seguimiento y monitorear las actividades</p> <p>b) Levantar un inventario de necesidades, programar y ejecutar actividades</p> <p>c) Planear, programar y ejecutar el plan de actividades</p> <p>d) <u>Diagnosticar, planear y realizar actividades evaluar y dar seguimiento</u></p>																

Código del Reactivo	Reactivo	Si	No	Peso	OBSERVACIONES
	<p>Son elementos del proceso de planeación</p> <p>a) Inventario de necesidades, programación, elaboración de objetivos y metas</p> <p>b) <u>Conocimiento de las niñas y los niños, propósitos, actividades, materiales, espacio, evaluación , seguimiento, agente educativo y tiempos.</u></p> <p>c) Identificar necesidades, elaborar objetivos y metas, ejecución de las actividades y evaluación</p> <p>d) Programar, ejecutar, evaluar , dar seguimiento y proponer acciones de mejora</p>				
	<p>¿Cuál es la principal finalidad de la planeación en educación inicial?</p> <p>a) Delimitar los objetivos a alcanzar</p> <p>b) <u>Prever las actividades a realizar y los materiales a utilizar en el desarrollo de las mismas, partiendo de las características y necesidades de los niños y las niñas del grupo.</u></p> <p>c) Usar como base las necesidades identificadas en el grupo a atender.</p> <p>Programar actividades en un periodo determinado</p>				
G.T	<p>Para identificar fortalezas y áreas de oportunidad en el desarrollo de los beneficiarios, Laura observa su desempeño al realizar diversas actividades en el transcurso de la sesión los retroalimenta sobre sus avances y al finalizar, valora su propio desempeño. Posteriormente utiliza la información recopilada para planear y/o replantear acciones de formación</p> <p>El caso anterior hace referencia a:</p> <p>a) Planeación</p> <p>b) Evaluación y seguimiento</p> <p>c) Desarrollo de Actividades</p> <p>d) Identificación de necesidades</p>				
G.T	<p>¿Cuales aspectos de los siguientes son parte del diagnóstico?</p> <p>a) Edad y características de los niños</p> <p>b) Características de la comunidad</p> <p>c) Estado Físico de los niños</p> <p>d) Aspectos relevantes de salud</p> <p>e) capacidades / competencia alcanzados o por desarrollar de las niñas y los niños de 0 a 4 años</p>				

ELEMENTO 2/3: Desarrollar las actividades para la prestación de servicios de Educación Inicial

Código del Reactivo		Si	No	Peso	OBSERVACIONES
Manejo de las niñas y los niños al presentarse contingencias. Aplicación					
Grupo Técnico	<p>¿Cuáles son las medidas de seguridad que se llevan a cabo ante contingencias en los centros de educación inicial?</p> <p>a) Colocar Señalamientos de protección civil</p> <p>b) Promover acciones de prevención de accidentes con sus beneficiarios</p> <p>c) Realizar periódicamente simulacros para diferentes tipos de contingencias</p> <p>d) Identificar las áreas seguras y las que representen riesgo para difundirlo entre el personal y beneficiarios del centro de educación inicial</p>				
Propuesta IRE	<p>Del siguiente listado marque con una X, 3 medidas esenciales que considere deben llevarse a cabo ante contingencia en caso de sismo:</p> <p>1) Contar con un botiquín de primeros auxilios</p> <p>2) <u>Integrar una brigada de protección civil</u></p> <p>3) Solicitar a protección civil un peritaje del inmueble</p> <p>4) <u>Identificar las áreas seguras y las que representen algún riesgo y difundirlo entre el personal</u></p> <p>5) Colocar señalamientos de la ruta de evacuación</p> <p>6) Difundir información entre la población beneficiaria ¿Qué hacer en caso de sismo?</p> <p>7) <u>Realizar periódicamente simulacros en caso de sismos con los beneficiarios y el personal</u></p> <p>8) Identificación de riesgos internos y externos del centro de educación inicial</p> <p>9) Contar con un directorio de los beneficiarios</p> <p>10) Elabora un listado diario del personal y de los niños por grupo.</p>				

Código del Reactivo	Reactivo	Si	No	Peso	OBSERVACIONES
PROY-00000000000000000000000000000000	A continuación se plantea un caso sobre una contingencia, léala, analice la situación, marque con una X , la opción que considere acertada para darle solución				los apagones ocurren
Propuesta 1re	<p>En el espacio de educación inicial de la comunidad de Hidalgo, está ubicada en una zona rural, en época de lluvias es difícil llegar por que los beneficiarios pueden resbalar y accidentarse. La inasistencia de los niños en esta temporada es baja por lo que el plan que establecen para los beneficiarios se atrasa. Ante este riesgo geográfico que acciones sugiere para disminuir o erradicar este riesgo:</p> <p>a) Realizar faenas entre los integrantes de la comunidad para colocar material de relleno que disminuya el riesgo de deslave, encharcamiento, que dificulte la accesibilidad al centro de educación inicial.</p> <p>b) <u>Solicitar apoyo a los integrantes de la comunidad para organizarse y gestionar conjuntamente con los directivos del Centro de Educación Inicial ante la autoridad competente y pavimentar el trayecto de mayor riesgo para acceder al lugar.</u></p> <p>c) Solicitar al ayuntamiento que resuelva la situación de encharcamiento, deslave de la zona aledaña al centro de educación inicial, de manera que los beneficiarios asistan regularmente.</p> <p>d) Programar vacaciones a las niñas y los niños durante la época de lluvias de manera que no pierda la secuencia del programa de educación inicial</p>				

Código del Reactivo	Reactivo	Si	No	Peso	OBSERVACIONES
Grupo Técnico	<p><i>Marque con una X la respuesta correcta:</i></p> <p>¿Cuáles son las medidas básicas que debe seguir un agente educativo en la realización de las actividades?</p> <p>A) Salvaguardar la integridad física y psicológica de los niños B) Verificar espacio seguro C) Elección de materiales D) Actividades acerca de la edad E) Seguir medidas de acuerdo a lineamientos de protección civil F) Actuar en caso de accidente G) Saber qué hacer en caso de sismo o accidente</p>				

Código del Reactivo	Reactivo	Si	No	Peso	OBSERVACIONES
	Medidas de seguridad e higiene en el área donde se desarrollan las actividades				
	Coloque una X en la columna que responda a la pregunta:				
	MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL AREA DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS	RESPUESTA			
		V	F		
	Utilizar materiales, lisos, sin punta, limpios, lavables y sin rebabas	X			
	Contar con muebles ligeros sin sujetarse a pared o techo		X		
	Dejar a los niños que jueguen libremente sin la supervisión del agente educativo por ausencia de este.		X		
	Utilizar tijeras con punta para que los niños y las niñas recorten figuras		X		
	Qué los niños lactantes, Jueguen con objetos pequeños,		X		
	Contar con botiquín de emergencia completo	X			
	Observar en todo momento las actividades de las niñas y los niños	X			
	Vigilar que el piso se encuentre limpio, sin substancias toxicas como cloro, medicamentos, petróleo, etc.	X			
	Que el personal y los padres de los beneficiarios desconozcan los procedimientos de seguridad		X		

Código del Reactivo	Reactivo	Si	No	Peso	OBSERVACIONES
Propuesta Irc	<p>De las siguientes opciones marque con una X la que considere correcta a la pregunta:</p> <p>Cuáles son las medidas a llevar a cabo ante contingencias por incendio?</p> <p>1) Identificar la fuente del fuego, tomar el extintor y apagar el fuego, revisar a los beneficiarios e identificar síntomas de asfixia , en caso de esta atender la urgencia de acuerdo a lineamientos institucionales</p> <p>2) <u>Salvaguardar la integridad de los beneficiarios, en caso de humo, arrastrarse con un paño en la boca siguiendo la ruta de evaluación, verificar que todos estén a salvo, e iniciar plan de extinción del fuego.</u></p> <p>3) Llamar a los bomberos para la extinción del fuego, identificar la fuente del fuego y tratar de apagar el fuego con la ayuda del personal con cubetas de agua, posteriormente revisar a cada niño si presenta síntomas de asfixia.</p> <p>Identificar el origen y magnitud del fuego, llamar bomberos, evacuar el espacio, llevando a los beneficiarios en un lugar seguro hasta el control de la situación</p>				
Propuesta G.T.	<p>En caso de emergencia</p> <p>a) No corro</p> <p>b) No grito</p> <p>c) No empujo</p>				
Propuesta G.T.	<p>Qué características deben tener los materiales para que no represente un riesgo en los niños</p> <p>a) Tamaños adecuados</p> <p>b) No tóxicos</p> <p>c) No puntas, filosos</p>				
Propuesta G.T.	<p>Qué características deben tener los materiales para que no represente un riesgo en los niños</p> <p>d) Tamaños adecuados</p> <p>e) No tóxicos</p> <p>No puntas, filosos</p>				

Código del Reactivo	Reactivo	Si	No	Peso	OBSERVACIONES
Propuesta Irc	<p>Cuál es el comportamiento que se solicita de los beneficiarios y el personal del centro de educación inicial ante una emergencia:</p> <p>a) Seguir las indicaciones de la brigada de protección civil del centro de educación inicial</p> <p>b) <u>Guardar la calma, y seguir indicaciones de la autoridad de la institución o de la brigada de protección civil del lugar y salvaguardar la integridad de las niñas y los niños</u></p> <p>c) Dejar que las autoridades lleven a cabo el plan de emergencia que aplique a la situación</p> <p>d) Investigar de que se trata la emergencia y proponer acciones de intervención ante la situación</p>				
	<p>Elemento 2/3 Evaluar la prestación de servicios de Educación Inicial</p> <p>Propósitos de la evaluación y seguimiento en la Educación Inicial Aplicación</p>				
Propuesta	<p>La Planeación /diagnóstico Desarrollo Evaluación y seguimiento, son etapas de:</p> <p>a) La metodología de la programación de actividades del modelo de educación inicial</p> <p>b) La metodología de la planeación de actividades del modelo de educación inicial</p> <p>c) La metodología de capacitación del modelo en educación inicial</p> <p>La Metodología y propuesta de trabajo del modelo de educación inicial</p>				
G.T.	<p>La autoevaluación de la práctica del agente educativo le permite:</p> <p>1) Identificar logros alcanzados</p> <p>2) Reconocer Áreas de mejora</p> <p>Proponer actividades de mejora</p>				
G.T.	<p>La evaluación de educación inicial consiste en que el agente educativo</p> <p>1.- Evalúa el impacto de las actividades realizadas, registra los resultados y los reporta a sus superiores</p>				

Código del Reactivo	Reactivo	Si	No	Peso	OBSERVACIONES
	<p>En la evaluación de beneficiarios el agente educativo:</p> <p>a) <u>Hace diagnóstico de necesidades, diseña, desarrolla y evalúa las acciones implementadas.</u></p> <p>b) retoma los resultados para diseñar nuevas acciones de formación y toma decisiones para mejorar su desempeño.</p> <p>Ejecuta la planeación de actividades y con base en su experiencia modifica el nuevo plan de actividades</p>				

Código del Reactivo	Reactivo	Si	No	Peso	OBSERVACIONES
Propuesta	<p>¿Qué hace el agente educativo una vez que ha ejecutado la planeación de actividades?</p> <p>a) Establece una nueva planeación, modificando las actividades que no brindaron resultados</p> <p>b) Realiza una encuesta para indagar con los usuarios las áreas a mejorar y aquellas que fueron buenas prácticas</p> <p>c) Evalúa los resultados mediante encuesta de opinión de los beneficiarios</p> <p>d) <u>Con base a la evaluación, realiza acciones de mejora y da seguimiento a estas</u></p>				
G.T.	<p>La señorita Laura observa el desempeño de los beneficiarios al realizar actividades y valora sus fortalezas y áreas de oportunidad. En el desarrollo de la sesión retroalimenta a los beneficiarios sobre sus avances y al finalizar valora su propio desempeño, posteriormente utiliza la información recopilada para planear y /o replantear acciones de formación.</p> <p>El caso anterior se refiere a:</p> <p>a) Planeación</p> <p>b) Evaluación y seguimiento</p> <p>c) Desarrollo de actividades</p>				
G.T.	<p>Manejo de la información obtenida de la evaluación</p> <p>Caso 1</p> <p>La srita. Luisa observa el desempeño de los niños al realizar las actividades aprovecha su instrumento de evaluación para valorar que indicadores son fortalezas y cuales son áreas de oportunidad . Con base a ellos planea la estrategia de atención, al término de la sesión evaluará los resultados en los beneficiarios y valora su propio desempeño.</p>				



Este tabla es considerada para un máximo de 4 elementos, si se requiere agregar elementos adicionales se deberán modificar las filas.

ELEMENTO 1:

No.	Objetivo de Evaluación de Desempeño	Características	Referente Metacognitivo Soc. Educ.	Referente Metacognitivo Soc. Educ.	Identificación del componente	Peso menor	Peso Medio	Peso Mayor	Referente Metacognitivo
Síntesis									
1	Objetivo de Evaluación de Productos	Características	Referente Metacognitivo Soc. Educ.	Referente Metacognitivo Soc. Educ.	Identificación del componente	Peso menor	Peso Medio	Peso Mayor	Referente Metacognitivo
Síntesis									
1	El diagnóstico de necesidades e intereses de los beneficiarios del servicio de Educación Inicial aplicado	Especifica el ámbito de intervención; Indica el periodo de aplicación; Recapitula información cualitativa / cuantitativa de las necesidades e intereses de los beneficiarios;	1.	3	3	1	1	1	3
2	El informe de resultados del diagnóstico aplicado;	Contiene la información obligatoria requerida por la institución/empresa. Presenta las necesidades e intereses detectados; Contiene fortalezas / áreas de oportunidad de los beneficiarios del servicio de Educación Inicial; Se registra en el documento establecido por la institución / empresa;	1.	3	3	2	2	1	1
3	El documento de planeación elaborado.	Contiene la información obligatoria requerida por la institución/empresa. Se presenta en el formato determinado por la institución / empresa; Especifica el nombre del documento; Indica fecha de elaboración; Establece periodicidad de aplicación de las actividades a desarrollar; Detalla a quien va dirigido; Define el objetivo / propósito / intención con base en las necesidades e intereses detectados en el diagnóstico y apagado al modelo de Educación Inicial que le aplique; Presenta el nombre completo de quien elabora. Establece las actividades a desarrollar con base en las necesidades e intereses detectados en el diagnóstico al objetivo / propósito / intención y apagado al modelo de Educación Inicial; Especifica la duración aproximada de las actividades a desarrollar; Establece materiales con base a las actividades a desarrollar y estos responden al objetivo / propósito / intención y considerando las etapas y número de beneficiarios a los que se prestará el servicio de Educación Inicial; Especifica el ámbito de experiencia/ campo formativo/ área de desarrollo/ eje curricular;	1.	3	3	1	1	1	3
Síntesis									
1	Objetivo de Evaluación de Desempeño	Características	Referente Metacognitivo Soc. Educ.	Referente Metacognitivo Soc. Educ.	Identificación del componente	Peso menor	Peso Medio	Peso Mayor	Referente Metacognitivo
Síntesis									
1	Fundamentos Teóricos de Educación Inicial	Características	Referente Metacognitivo Soc. Educ.	Referente Metacognitivo Soc. Educ.	Identificación del componente	1.			1.
2	Metodología y propuesta de trabajo del Modelo de Educación Inicial	Aplicación	Referente Metacognitivo Soc. Educ.	Referente Metacognitivo Soc. Educ.	Identificación del componente	2			1.
3	Propósito del diagnóstico y planeación en la Educación Inicial	Aplicación	Referente Metacognitivo Soc. Educ.	Referente Metacognitivo Soc. Educ.	Identificación del componente	3			1.
4	Características del Desarrollo y aprendizaje de las niñas y niños de 0 a 4 años.	Comprendimiento	Referente Metacognitivo Soc. Educ.	Referente Metacognitivo Soc. Educ.	Identificación del componente	3			1.
Síntesis									

Tabla 1 Especificaciones y verificación del contenido del EC

No.	Actividad / Elementos / Variables	Características	Identificación del contenido	Peso Mayor	Peso Medio	Peso menor	Secuencia Operativa
1	Limpieza:	Entorno interior en los que se presentan observaciones.	Realizado No. Recaudación social. Dactilado en la F.I.	1	1	1	
2	Orden:	La manera en que presenta la información estructurada y organizada, con base a los lineamientos de la institución, empresa, en el informe de resultados del diagnóstico aplicado, el informe de resultados del diagnóstico aplicado y el documento de planeación.	Realizado No. Recaudación social. Dactilado en la F.I.	1	1	1	
3	Responsabilidad:	La manera en que cumple con la elaboración del informe de resultados del diagnóstico aplicado y el documento de planeación en los tiempos establecidos, y acorde a los lineamientos establecidos por la institución / empresa.	Realizado No. Recaudación social. Dactilado en la F.I.	1	1	1	
SUMA TOTAL DE ELEMENTOS							
ELEMENTO 2:							
No.	Carácter de Evaluación de Saneamiento	Características	Identificación del contenido	Peso Mayor	Peso Medio	Peso menor	Secuencia Operativa
1	Realiza acciones previas al desarrollo de actividades:	Definiendo el espacio de trabajo de acuerdo a las actividades a desarrollar; Acondicionando el espacio de trabajo, con un ambiente que corresponda a las actividades a realizar y a las edades y número de beneficiarios a participar; Comprobando que la existencia de los materiales especificados en la planeación, sea acorde al número de beneficiarios y a las actividades a desarrollar; Verificando que los materiales con los que se cuenta, sean adecuados a la edad de los beneficiarios y que su uso sea libre de riesgo.	Realizado No. Recaudación social. Dactilado en la F.I.	1	1	1	
2	Efectúa el desarrollo de actividades:	Ejecutando las actividades especificadas en el documento de planeación; Comunicando en todo momento, de acuerdo a las edades de los beneficiarios, las actividades a desarrollar; Organizando a los beneficiarios conforme al objetivo/propósito/intención de las actividades a desarrollar; Aplicando metodologías y técnicas propias de acuerdo al número de beneficiarios, edades y con base al motivo de Educación Inicial de la institución / empresa; Estableciendo reglas y límites de acuerdo a las edades de los beneficiarios, al inicio de las actividades, a desarrollar; Verificando el cumplimiento de las reglas y límites establecidos, durante el desarrollo de las actividades;	Realizado No. Recaudación social. Dactilado en la F.I.	1	1	1	
3	Efectúa el desarrollo de actividades:	Utilizando los materiales propuestos en el documento de planeación, de acuerdo al objetivo/propósito/intención de las actividades a desarrollar; Manteniendo contacto visual mientras se comunica con los beneficiarios; Atendiendo, en todo momento, las necesidades e intereses que presenten los beneficiarios; Proporciendo un ambiente que favorezca el desarrollo integral de los beneficiarios; Ajustandolo/cambiandolo/suspendiendo las actividades, cuando no se está cumpliendo con el objetivo/propósito/intención	Realizado No. Recaudación social. Dactilado en la F.I.	1	1	1	
4	Efectúa el desarrollo de actividades:	Cuidando en todo momento la integridad física de los beneficiarios; Registrando adecuaciones al documento de planeación de acuerdo a las necesidades e intereses que detecta de los beneficiarios durante el desarrollo de las actividades;	Realizado No. Recaudación social. Dactilado en la F.I.	1	1	1	



Tabla 1 Especificaciones y verificación del contenido del EC



COROCER
Cooperación + Comunidad + Creatividad

Propiciando el desarrollo de capacidades/competencias físicas, cognitivas, afectivas y sociales durante el desarrollo de las actividades.
Facilitando el intercambio de experiencias entre los beneficiarios.
Comunicando, conforme a las edades de los beneficiarios, que las actividades han concluido:
Recalibrando y guardando los materiales utilizados;
Registro, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Institución/empresa, las observaciones recibidas durante las actividades desarrolladas.

3 Cierra el desarrollo de actividades.

No.	Carácter de Evaluación de Productos.	Características:	Realización:	Identificación del componente:	Peso menor	Peso medio	Peso mayor	Scorende Operativa
1	El material utilizado en las actividades desarrolladas.	Corresponde al establecido en el documento de planeación, desarrollo, al objeto/intención de las actividades	Realizada No Recientemente soci. 30%. Efectiva en la F.I.	Identificación del componente:	1	1	2	4
1	Manejo de los beneficiarios al presentarse contingencias	Corresponde a la edad, necesidades básicas de desarrollo y aprendizaje e intereses identificados en el diagnóstico/evaluación;	Realizada No Recientemente soci. 30%. Efectiva en la F.I.	Identificación del componente:	1	1	2	4
1	Medidas de seguridad e higiene en el área donde se desarrollan las actividades.		Realizada Recientemente soci. 50%. Efectiva en la F.I.	Identificación del componente:	1	1	2	4
No.	Carácter de Evaluación de Conocimientos:	Real:	Realizada Recientemente soci. 50%. Efectiva en la F.I.	Identificación del componente:	1	1	2	4
1	Aplicación	Aplicación	Realizada Recientemente soci. 50%. Efectiva en la F.I.	Identificación del componente:	1	1	2	4
1	Aplicación	Aplicación	Realizada Recientemente soci. 50%. Efectiva en la F.I.	Identificación del componente:	1	1	2	4
No.	Carácter de Evaluación de Competencias:	Realizada	Realizada Recientemente soci. 50%. Efectiva en la F.I.	Identificación del componente:	1	1	2	4
1	Respeto	Respeto	Realizada Recientemente soci. 50%. Efectiva en la F.I.	Identificación del componente:	1	1	2	4
No.	Carácter de Evaluación de Valores:	Realizada	Realizada Recientemente soci. 50%. Efectiva en la F.I.	Identificación del componente:	1	1	2	4
1	Initiativa	Initiativa	Realizada Recientemente soci. 50%. Efectiva en la F.I.	Identificación del componente:	1	1	2	4
2	Respeto:	Respeto:	Realizada Recientemente soci. 50%. Efectiva en la F.I.	Identificación del componente:	1	1	2	4
3	Responsabilidad:	Responsabilidad:	Realizada Recientemente soci. 50%. Efectiva en la F.I.	Identificación del componente:	1	1	2	4
SUMA TOTAL DEL CUADRO								
ELEMENTO 3:								
No.	Carácter de Evaluación de Documentos:	Características:	Realizada No Recientemente soci. 30%. Efectiva en la F.I.	Identificación del componente:	Peso menor	Peso medio	Peso mayor	Scorende Operativa
No.	Carácter de Evaluación de Productos:	Características:	Realizada No Recientemente soci. 30%. Efectiva en la F.I.	Identificación del componente:	Peso menor	Peso medio	Peso mayor	Scorende Operativa
veredes 13								



Tabla 3: Especificaciones y verificación del contenido del EC

corocer <small>Corporación para el Desarrollo de la Comunidad</small> 1 La evaluación realizada al plan de actividades elaborado:	<p>Especifica el nivel de cumplimiento de los objetivos planteados en el documento de planeación, Indica los logros y áreas de oportunidad que se detectaron, a la planeación realizada, durante el desarrollo de las actividades; Menciona los aspectos relevantes que identificó el Agente educativo al desarrollar las actividades.</p>	
	<p>Contiene la información obligatoria requerida por la institución/empresa. Está registrada en el formato/documento establecido por la institución/empresa; Especifica los logros y áreas de oportunidad que se observaron en el desarrollo de las capacidades/competencias de los beneficiarios. Establece acciones de seguimiento que le permitan trabajar las áreas de oportunidad detectadas en las capacidades/competencias de los beneficiarios; Indica los aspectos que requiere mejorar de su práctica. Propone actividades de mejora;</p>	
2	<p>La evaluación realizada a los beneficiarios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La auto evaluación de la práctica del agente educativo. 3 	
	<p>Contiene la información obligatoria requerida por la institución/empresa.</p>	
	<p>Sistema/Proyecto:</p>	
	<p>No. Número de Evaluación de Creación de la EC</p>	
	<p>1. Propósitos de la evaluación y seguimiento en la Educación Inicial</p>	
	<p>No. Número de Evaluación de Creación de la EC</p>	
	<p>2. Aplicación</p>	
	<p>No. Número de Evaluación de Creación de la EC</p>	
	<p>3. Resultados de la evaluación</p>	
	<p>No. Número de Evaluación de Creación de la EC</p>	
	<p>4. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>5. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>6. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>7. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>8. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>9. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>10. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>11. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>12. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>13. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>14. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>15. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>16. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>17. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>18. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>19. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>20. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>21. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>22. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>23. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>24. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>25. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>26. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>27. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>28. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>29. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>30. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>31. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>32. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>33. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>34. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>35. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>36. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>37. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>38. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>39. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>40. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>41. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>42. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>43. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>44. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>45. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>46. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>47. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>48. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>49. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>50. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>51. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>52. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>53. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>54. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>55. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>56. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>57. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>58. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>59. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>60. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>61. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>62. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>63. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>64. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>65. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>66. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>67. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>68. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>69. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>70. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>71. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>72. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>73. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>74. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>75. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>76. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>77. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>78. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>79. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>80. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>81. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>82. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>83. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>84. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>85. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>86. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>87. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>88. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>89. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>90. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>91. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>92. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>93. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>94. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>95. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>96. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>97. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>98. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>99. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>100. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>101. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>102. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>103. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>104. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>105. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>106. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	
	<p>No. de reactivos en el IEC</p>	
	<p>107. INFORMACIÓN PARA EL IEC</p>	

Tabla 1 y 2: Especificaciones y verificación del contenido del...

TÍTULO DEL EC
 Esta tabla considera para un máximo de 4 elementos, si se requiere agregar elementos adicionales se deberán modificar las fórmulas

ELEMENTO 1:

Nº	Carácter de Evaluación de Productos	Característica	Si	No	Poco	Observaciones
1	El diagnóstico de necesidades e intereses de los beneficiarios del servicio de Educación Inicial aplicado	Especifica el ámbito de intervención; Indica el periodo de aplicación; Recopila información cualitativa / cuantitativa de las necesidades e intereses de los beneficiarios;	*			
2	El informe de resultados del diagnóstico aplicado	Contiene la información obligatoria requerida por la institución/empresa. Presenta las necesidades e intereses detectados; Contiene fortalezas / áreas de oportunidad de los beneficiarios del servicio de Educación Inicial;	*			En el instrumento que utiliza la institución, o se pide el registro de los intereses
3	El documento de planeación elaborado	Se registra en el documento establecido por la institución / empresa; Contiene la información obligatoria requerida por la institución/empresa. Se presenta en el formato determinado por la institución / empresa; Especifica el nombre del documento; Indica fecha de elaboración; Establece periodicidad de aplicación de las actividades a desarrollar; Detalla a quien va dirigido; Demanda un objetivo / propósito / intención con base en las necesidades e intereses detectados en el diagnóstico y apagado al modelo de Educación Inicial que te aplique;	*			No lo registra (en un dato que no las pide la institución)
		Presenta el nombre completo de quien elabora. Establece las actividades a desarrollar con base en las necesidades e intereses detectados en el diagnóstico, al objetivo / propósito / intención y apagado al modelo de Educación Inicial;	*			
		Especifica la duración aproximada de las actividades a desarrollar. Establece materiales con base a las actividades a desarrollar y estos responden al objetivo / propósito / intención y considerando las edades y número de beneficiarios a los que se prestará el servicio de Educación Especifica el ámbito de experiencia/ campo formativo/ área de desarrollo/ eje curricular;	*			
		Contiene la información obligatoria requerida por la institución/empresa.	*			

Tabla 1 y 2: Especificaciones y verificación del contenido del

No	Criteria de Evaluación de Conocimientos	Nivel	Si	No	Peso	Observaciones
1	Fundamentos Teóricos de Educación Inicial a. Definición b. Propósitos c. Características	Comprendión				No se recuperaron las evidencias de conocimiento porque el instrumento aun está incompleto
2	Metodología y propuesta de trabajo del Modelo de Educación Inicial	Aplicación				
3	Propósito del diagnóstico y planeación en la Educación Inicial	Aplicación				
4	Características del Desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños de 0 a 4 años.	Comprendión				

No	Actividad / Habilidades / Valores	Comportamientos en los que se pueden observar	Si	No	Peso	Observaciones
1	Limpieza:	La manera en que presenta sin manchas, tachaduras, y enmendaduras el diagnóstico aplicado, el informe de resultados del diagnóstico aplicado y el documento de planeación.	*			
2	Orden:	La manera en que presenta la información estructurada y organizada, con base a los lineamientos de la Institución, empresa, en el informe de resultados del diagnóstico aplicado y en el documento de planeación.	*			
3	Responsabilidad:	La manera en que cumple con la elaboración del informe de resultados del diagnóstico aplicado y el documento de planeación en los tiempos establecidos y acorde a los lineamientos estipulados por la institución /empresa.	*			

ELEMENTO 2:

No	Criteria de Evaluación de Desarrollo	Características	Si	No	Peso	Observaciones
1	Realiza acciones previas al desarrollo de actividades:	Definiendo el espacio de trabajo de acuerdo a las actividades a desarrollar; Acondicionando el espacio de trabajo, con un ambiente que corresponda a las actividades a realizar y a las edades y número de beneficiarios a participar; Corroblando que la existencia de los materiales especificados en la planeación, sea acorde al número de beneficiarios y a las actividades a desarrollar; Verificando que los materiales con los que se cuente, sean adecuados a la edad de los beneficiarios y que su uso sea libre de riesgo.	*			Había definido que trabajaría en el lugar de costumbre, pero es un lugar prestado y el día de la evaluación tuvo que realizar sus actividades en otro espacio
		Ejecutando las actividades especificadas en el documento de planeación;	*			
		Comunicando en todo momento, de acuerdo a las edades de los beneficiarios, las actividades a desarrollar;	*			
		Organizando a los beneficiarios conforme al objetivo/propósito/intención de las actividades a desarrollar;	*			
		Aplicando metodologías y técnicas grupales de acuerdo al número de beneficiarios, edades y con base al modelo de Educación Inicial de la institución /empresa;	*			
		Estableciendo reglas y límites de acuerdo a las edades de los beneficiarios, al inicio de las actividades a desarrollar;	*			

Tabla 1 y 2: Especificaciones y verificación del contenido del EC

2	Efectúa el desarrollo de actividades:	Verificando el cumplimiento de las reglas y límites establecidos, durante el desarrollo de las actividades;	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		Utilizando los materiales propuestos en el documento de planeación, de acuerdo al objetivo/propósito/intención de las actividades a desarrollar;	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		Manteniendo contacto visual mientras se comunica con los beneficiarios;	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		Atendiendo, en todo momento, las necesidades e intereses que presenten los beneficiarios;	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		Propiciando un ambiente que favorezca el desarrollo integral de los beneficiarios;	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		Ajustando/cambiando/suspendiendo las actividades, cuando no se está cumpliendo con el objetivo/propósito/ intención;	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		Cuidando en todo momento la integridad física de los beneficiarios; Registrando adecuaciones al documento de planeación de acuerdo a las necesidades e intereses que detecta de los beneficiarios durante el desarrollo de las actividades;	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Hizo modificaciones a la planeación debido a las condiciones del espacio pero no registró modificaciones
		Propiciando el desarrollo de capacidades/competencias físicas, cognitivas, afectivas y sociales durante el desarrollo de las actividades	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		Facilitando el intercambio de experiencias entre los beneficiarios..	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	Cierra el desarrollo de actividades:	Comunicando, conforme a las edades de los beneficiarios, que las actividades han concluido;	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Al iniciar las actividades dio indicaciones precisas para que los participantes tuvieran claro el sentido de la actividad sin embargo, no comunicó que la actividad había concluido
		Recoleciendo y guardando los materiales utilizados; Registrando, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la institución/empresa, las observaciones recopiladas durante las actividades desarrolladas.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
No	Criterios de Evaluación de Productos	Características	Si	No	Peso	Observaciones
1	El material utilizado en las actividades desarrolladas:	Corresponde al establecido en el documento de planeación;	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		Corresponde al objetivo/propósito/intención de las actividades a desarrollar;	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		Corresponde a la edad, necesidades básicas, de desarrollo y aprendizaje e intereses identificados en el diagnóstico/evaluación;	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
No	Criterios de Evaluación de Conocimientos	Misel	Si	No	Peso	Observaciones
1	Manejo de los beneficiarios al presentarse contingencias	Aplicación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	Medidas de seguridad e higiene en el área donde se desarrollan las actividades	Aplicación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
No	Actividades / Habilidades / Valores	Comportamientos en los que se pueden observar	Si	No	Peso	Observaciones

...bla 1 y 2: Especificaciones y verificación del contenido del ...

1	Iniciativa:	La manera en que organiza a los beneficiarios, presenta alternativas de acción ante necesidades e intereses nuevos detectados o expresados por los beneficiarios durante el desarrollo de las actividades.	+			
2	Respeto:	La manera en que considera y atiende la diversidad de lengua, género cultura, raza, religión, estilos y ritmos de aprendizaje.	+			
3	Responsabilidad:	La manera en que se presenta y realiza las actividades en los tiempos establecidos; se asegura de contar con las condiciones y materiales requeridos y se apega a los lineamientos estipulados por la institución /empresa o normatividad aplicable en seguridad e higiene.	+			

ELEMENTO 3:

No	Criteria de Evaluación de Productos	Características	Si	No	Peso	Observaciones
1	La evaluación realizada al plan de actividades elaborado:	Está registrada en el formato/documento establecido por la institución/empresa;	+			
		Especifica el nivel de cumplimiento de los objetivos planteados en el documento de planeación;		+		Este aspecto no lo solicita la Institución
		Indica los logros y áreas de oportunidad que se detectaron, a la planeación realizada, durante el desarrollo de las actividades;	+			
		Menciona los aspectos relevantes que identificó el agente educativo al desarrollar las actividades;	+			
		Contiene la información obligatoria requerida por la institución/empresa.	+			
2	La evaluación realizada a los beneficiarios:	Está registrada en el formato/documento establecido por la institución/empresa;	+			
		Especifica los logros y áreas de oportunidad que se observaron en el desarrollo de las capacidades/competencias de los beneficiarios;	+			
		Establece acciones de seguimiento que le permitan trabajar las áreas de oportunidad detectadas en las capacidades/competencias de los beneficiarios;	+			
		Contiene la información obligatoria requerida por la institución/empresa.	+			
3	1. La auto evaluación de la práctica del agente educativo, realizada:	Está registrada en el formato/documento establecido por la institución/empresa;	+			
		Especifica los logros alcanzados en su práctica;	+			
		Indica los aspectos que requiere mejorar de su práctica;	+			
		Propone actividades de mejora;	+			
		Contiene la información obligatoria requerida por la institución/empresa.	+			
No	Criteria de Evaluación de Conocimientos	Nivel	Si	No	Peso	Observaciones
1	Propósitos de la evaluación y seguimiento en la Educación Inicial	Aplicación				

...la 1 y 2: Especificaciones y verificación del contenido del

No	Autobús / Tren / Vehículo	Comunicamientos en los que se puedan obtener:	SI	NO	Peso	Observaciones
1	Responsabilidad:	La manera en que los registros de información arrojan datos completos, precisos, reales y permiten la retroalimentación a los beneficiarios y la comunicación con las familias y autoridades.	*	*		
2						

Beatriz Adriana Martínez Espinosa

Nombre y firma del Candidato

RICARDO
LOPEZ
JIMENEZ

Nombre y firma del Evaluador

Tabla 1 y 2: Especificaciones y verificación del contenido del EC
TÍTULO DEL EC

Esta tabla está considerada para un máximo de 4 elementos, si se requiere agregar elementos adicionales se deberán modificar las fórmulas

ELEMENTO 1:

No.	Criterios de evaluación de Productos	Características	SI	NO	PESO	Observaciones
1	El diagnóstico de necesidades e intereses de los beneficiarios del servicio de Educación Inicial aplicado	Especifica el ámbito de intervención;	*			
		Indica el periodo de aplicación;	*			
		Recopila información cualitativa / cuantitativa de las necesidades e intereses de los beneficiarios;		*		solo contiene información cualitativa
		Contiene la información obligatoria requerida por la institución/empresa.	*			
2	El informe de resultados del diagnóstico aplicado:	Presenta las necesidades e intereses detectados;		*		solo presenta necesidades
		Contiene fortalezas / áreas de oportunidad de los beneficiarios del servicio de Educación Inicial;	*			
		Se registra en el documento establecido por la institución / empresa;	*			
		Contiene la información obligatoria requerida por la institución/empresa.	*			
3	El documento de planeación elaborado:	Se presenta en el formato determinado por la institución / empresa;		*		Registra su planeación en un cuaderno y no en los formatos especificados por el programa
		Especifica el nombre del documento;		*		
		Indica fecha de elaboración;		*		no lo registra {es un dato que no les pide la institución}
		Establece periodo/día de aplicación de las actividades a desarrollar;	*			
		Detalla a quien va dirigido;				
		Define el objetivo / propósito / intención con base en las necesidades e intereses detectados en el diagnóstico y apegado al modelo de Educación Inicial que le aplique;	*			
		Presenta el nombre completo de quien elabora.		*		
		Establece las actividades a desarrollar con base en las necesidades e intereses detectados en el diagnóstico, al objetivo / propósito / intención y apegado al modelo de Educación Inicial;	*			
		Especifica la duración aproximada de las actividades a desarrollar; establece materiales con base a las actividades a desarrollar, y estos responden al objetivo / propósito / intención y considerando las edades y número de beneficiarios a los que se prestará el servicio de Educación	*			
		Especifica el ámbito de experiencia/ campo formativo/ área de desarrollo/ eje curricular;	*			
		Contiene la información obligatoria requerida por la institución/empresa.		*		

No.	Criterios de Evaluación de Conocimientos	Nivel	SI	No	Peso	Observaciones
1	Fundamentos Teóricos de Educación Inicial a. Definición b. Propósitos c. Características	Comprensión				No se recuperaron las evidencias de conocimiento porque el instrumento aun está incompleto
2	Metodología y propuesta de trabajo del Modelo de Educación Inicial	Aplicación				
3	Propósito del diagnóstico y planeación en la Educación Inicial	Aplicación				
4	Características del Desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños de 0 a 4 años.	Comprensión				

No.	Actividades / Habilidades / Valores	Comportamientos en los que se pueden observar:	SI	No	Peso	Observaciones
1	Limpieza:	La manera en que presenta sin manchas, tachaduras, y enmendaduras el diagnóstico aplicado, el informe de resultados del diagnóstico aplicado y el documento de planeación.		*		El documento de planeación tiene tachaduras y enmendaduras
2	Orden:	La manera en que presenta la información estructurada y organizada, con base a los lineamientos de la institución, empresa, en el informe de resultados del diagnóstico aplicado y en el documento de planeación.		*		Faltan algunos elementos importantes en la planeación como es el tiempo aproximado de duración de cada actividad
3	Responsabilidad:	La manera en que cumple con la elaboración del informe de resultados del diagnóstico aplicado y el documento de planeación en los tiempos establecidos y acorde a los lineamientos estipulados por la institución /empresa.	*			

ELEMENTO 2:

No.	Criterios de Evaluación de Desarrollo	Características	SI	No	Peso	Observaciones
1	Realiza acciones previas al desarrollo de actividades:	Definiendo el espacio de trabajo de acuerdo a las actividades a desarrollar; Acondicionando el espacio de trabajo, con un ambiente que corresponda a las actividades a realizar y a las edades y número de beneficiarios a participar; Corroblando que la existencia de los materiales especificados en la planeación, sea acorde al número de beneficiarios y a las actividades a desarrollar; Verificando que los materiales con los que se cuente, sean adecuados a la edad de los beneficiarios y que su uso sea libre de riesgo.	*			Tomó en cuenta que para las actividades programadas requería de un espacio amplio y consiguió el auditorio de la comunidad
		Ejecutando las actividades especificadas en el documento de planeación;	*			Acomodó los materiales de acuerdo a las actividades programadas para atender los rangos de edad
		Comunicando en todo momento, de acuerdo a las edades de los beneficiarios, las actividades a desarrollar;	*			
		Organizando a los beneficiarios conforme al objetivo/propósito/intención de las actividades a desarrollar; Aplicando metodologías y técnicas grupales de acuerdo al número de beneficiarios, edades y con base al modelo de Educación Inicial de la institución /empresa;	*			
		Estableciendo reglas y límites de acuerdo a las edades de los beneficiarios, al inicio de las actividades a desarrollar;	*			

TABLA 1: ESPECIFICACIONES Prestación de servicios de educación inicial

No	Criterio(s) de Evaluación de Producto(s)	Característica(s)	Realizable <u>Necesariamente por un Experto en la Función Elemental</u>	Realizable <u>No Necesariamente por un Experto en la Función Elemental</u>	Aspectos a desarrollar reactivos	Identificación del Componente	Peso Bajo	Peso Medio	Peso Mayor	Secuencia Operativa
3	El documento de planeación elaborado:	Se presenta en el formato determinado por la institución / empresa;	✓ →				✓			
		Especifica el nombre del documento;	✓ →				✓			
		Indica fecha de elaboración;	✓ →				✓			
		Establece periodo/día de aplicación;	✓ →				✓			
		Detalla a quien va dirigido;	✓ →	✓			✓			
		Define el objetivo / propósito / intención con base en las necesidades e intereses detectados en el diagnóstico y apegado al modelo de Educación Inicial que le aplique;	✓				✓			
		Presenta el nombre completo de quien elabora.	✓ →				✓			
		Establece la actividad a desarrollar con base en las necesidades e intereses detectados en el diagnóstico, al objetivo / propósito / intención y apegado al modelo de Educación Inicial;	✓				✓			

TABLA 1: ESPECIFICACIONES Prestación de servicios de educación inicial

		Especifica la duración aproximada de la actividad a desarrollar;	✓						✓	✓		
		Establece materiales con base a la actividad a desarrollar, al objetivo / propósito / intención y considerando las características de los beneficiarios del servicio de Educación Inicial;	✓						✓			
		Especifica el ámbito de experiencia/ campo formativo/ área de desarrollo/ eje curricular;	✓	✓					✓			
		Contiene la información obligatoria requerida por la institución/empresa.		✓					✓			
	Suma parcial											
	Suma Total											

3

3

TABLA 1: ESPECIFICACIONES Prestación de servicios de educación inicial

UNIDAD I

NOMBRE DEL ELEMENTO:

4

TABLA 1: ESPECIFICACIONES Prestación de servicios de educación inicial

NOMBRE DEL ELEMENTO: 2 de 3 Desarrollar las actividades para la prestación de servicios de educación inicial

5

Nº	Criterio(s) de Evaluación de Desempeño(s)	Característica(s)	Realizable Necesariamente por un Experto en la Función Elemental	Realizable No Necesariamente por un Experto en la Función Elemental	Aspectos a los que se les desarrollará reactivo	Identificación del Componente	Peso Bajo	Peso Medio	Peso Mayor	Secuencia Operativa
1	1. Realiza acciones previas al desarrollo de actividades:	Definiendo el espacio de trabajo de acuerdo a la actividad a desarrollar;	✓					✓		
		Acondicionando el espacio de trabajo, con un ambiente que corresponda a la actividad a realizar y a las características de los beneficiarios a atender;	✓	✓				✓		
		Corroborando que la existencia de los materiales especificados en la planeación, sea acorde al número de beneficiarios y a la actividad a desarrollar.	✓				✓			
		Verificando que los materiales con los que se cuente, sean adecuados a la edad de los beneficiarios y que su uso sea libre de riesgo.	✓	→			✓			
	Suma parcial									
	Suma Total									

5

TABLA 1: ESPECIFICACIONES Prestación de servicios de educación inicial

6

NOMBRE DEL ELEMENTO: 2 de 3 Desarrollar las actividades para la prestación de servicios de educación inicial

Criterio(s) de Evaluación de No Desempeños(s)	Característica(s)	Realizable Necesariamente por un Experto en la Función Elemental	Realizable No Necesariamente por un Experto en la Función Elemental	Aspectos a los que se les desarrollará reactivo	Identificación del Componente	Peso Bajo	Peso Medio	Peso Mayor	Secuencia Operativa
2. Efectúa el desarrollo de actividades:	Ejecutando las actividades especificadas en el documento de planeación;	✓	→			✓			
	Comunicando en todo momento a los los beneficiarios las actividades a desarrollar;	✓					✓		
	Organizando a los beneficiarios conforme al objetivo/propósito/intención de la actividad a desarrollar;	✓					✓		
	Aplicando metodologías y técnicas grupales de acuerdo al número de beneficiarios, edades y con base al modelo de Educación Inicial de la institución /empresa;	✓					✓		
	Estableciendo reglas y límites al inicio de la actividad a desarrollar;	✓					✓		
	Verificando el cumplimiento de las reglas y límites establecidos, durante el desarrollo de la actividad;	✓	→			✓			
	Utilizando los materiales propuestos en el documento de planeación, de acuerdo al objetivo/propósito/intención de la actividad a desarrollar;	✓				✓			
	Manteniendo contacto visual mientras se comunica con los beneficiarios;	✓				✓			
	Ajustando/cambiando/suspendiendo la actividad, cuando no se está cumpliendo con el objetivo/propósito/ intención o se está poniendo en riesgo a los beneficiarios;	✓				✓			
	Registrando adecuaciones al documento de planeación de acuerdo a las necesidades e	✓				✓			

6

TABLA 1: ESPECIFICACIONES Prestación de servicios de educación inicial

	intereses que detecta de los beneficiarios durante el desarrollo de la actividad;	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Propiciando el desarrollo de capacidades/competencias físicas, cognitivas, afectivas y sociales durante el desarrollo de las actividades	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Facilitando el intercambio de experiencias entre los beneficiarios	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3 Cierra el desarrollo de actividades:	Comunicando, conforme a las características de los beneficiarios, que la actividad ha concluido;	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Recoleciendo y guardando los materiales utilizados;	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Registrando, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la institución/empresa, las observaciones recopiladas durante la actividad desarrollada.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Comunicando, conforme a las características de los beneficiarios, que la actividad ha concluido;	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Suma parcial		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Suma Total		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

TABLA 1: ESPECIFICACIONES Prestación de servicios de educación inicial

NOMBRE DEL ELEMENTO: 2 de 3 Desarrollar las actividades para la prestación de servicios de educación inicial

8

No	Criterio(s) de Evaluación de Producto(s)	Característica(s)	Realizable Necesariamente por un Experto en la Función Elemental	Realizable No Necesariamente por un Experto en la Función Elemental	Aspectos a los que se les desarrollará reactivo	Identificación del Componente	Peso Bajo	Peso Medio	Peso Mayor	Secuencia Operativa
1.	El material utilizado en la actividad desarrollada:	Corresponde a las características de los beneficiarios (edad, necesidades básicas, de desarrollo y aprendizaje e intereses);		✓						
		Corresponde a la actividad planeada; <i>ESTA BLOQUEADA EN EL DIA DE PLAN</i>		✓						
		Corresponde al objetivo/propósito/intención de la actividad a desarrollar.		✓						
1	Conocimientos	1. Manejo de las niñas y los niños al presentarse contingencias	✓							
		2. Manejo básico de primeros auxilios en las niñas y los niños	✓							
		3. Medidas de seguridad e higiene en el área donde se desarrollan las actividades <i>AGRICULTURA</i>	✓							
1	ACTITUDES / HÁBITOS / VALORES	Iniciativa: La manera en que organiza a los beneficiarios, presenta alternativas de acción ante necesidades e intereses nuevos detectados o expresados por los beneficiarios durante el desarrollo de las actividades.	✓							
2		Respeto: La manera en que considera y atiende la diversidad de lengua, género, cultura, raza, religión, estilos y ritmos de aprendizaje.	✓							

8

TABLA 1: ESPECIFICACIONES Prestación de servicios de educación inicial

3	Responsabilidad: La manera en que se presenta y realiza las actividades en los tiempos establecidos; se asegura de contar con las condiciones y materiales requeridos y se apega a los lineamientos estipulados por la institución /empresa o normatividad aplicable en seguridad e higiene. 1.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
	Suma Parcial								
	Suma Total								

9

9

TABLA 1: ESPECIFICACIONES Prestación de servicios de educación inicial

NOMBRE DEL ELEMENTO: 3 de 3 Evaluar la prestación de servicios de educación inicial

ED

TABLA 1: ESPECIFICACIONES Prestación de servicios de educación inicial

NOMBRE DEL ELEMENTO: 3 de 3 Evaluación de servicios de educación inicial

No	Criterio(s) de Evaluación de pRODUCTO(s)	Característica(s)	Realizable Necesariamente por un Experto en la Función Elemental	Realizable No Necesariamente por un Experto en la Función Elemental	Aspectos a los que se les desarrollará reactivo	Identificación del Componente	Peso Bajo	Peso Medio	Peso Mayor	Secuencia Operativa	
2	REFALIZADA AL La evaluación del desarrollo de los beneficiarios:	Está registrada en el formato/documento establecido por la institución/empresa;		✓			/				
		Especifica los logros y áreas de oportunidad que se observaron en el desarrollo de las capacidades/competencias de los beneficiarios; (Especifica el proceso en el desarrollo de las capacidades/competencias de los beneficiarios)- propuesto		✓							
		Establece acciones de seguimiento que le permitan trabajar las áreas de oportunidad en las capacidades/competencias de los beneficiarios;					/				
		Contiene la información obligatoria requerida por la institución/empresa.		✓			/				
Suma parcial											
Suma Total											



TABLA 1: ESPECIFICACIONES Prestación de servicios de educación inicial

NOMBRE DEL ELEMENTO: 3 de 3 Evaluar la prestación de servicios de educación inicial

No	Criterio(s) de Evaluación de pRODUCTO(s)	Característica(s)	Realizable Necesariamente por un Experto en la Función Elemental	Realizable No Necesariamente por un Experto en la Función Elemental	Aspectos a los que se les desarrollará reactivos	Identificación del Componente	Peso Bajo	Peso Medio	Peso Mayor	Secuencia Operativa
3	La auto evaluación de la práctica del agente educativo: <i>REANUDADA</i>	Está registrada en el formato/documento establecido por la institución/empresa;	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			
		Especifica los logros alcanzados en su práctica;	<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>		
		Indica los aspectos que requiere mejorar de su práctica;	<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>		
		Propone actividades de mejora;		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>		
		Contiene la información obligatoria requerida por la institución/empresa		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
1	conocimientos	1. Propósitos de la evaluación y seguimiento en la Educación Inicial	<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>		
1	ACTITUDES/HABITOS/VALORES	Responsabilidad: La manera en que los registros de información arrojan datos completos, precisos, reales y permiten la retroalimentación a los beneficiarios y la comunicación con las familias y autoridades.		<input checked="" type="checkbox"/>						
	Suma parcial									
	Suma Total									

1. DATOS DEL GRUPO TÉCNICO

Comité de Gestión por Competencias:				
Función Laboral a Normalizar:				
Producto a Desarrollar:	EC		IECL	
Período de Trabajo:	EC			IECL
Lugar de Trabajo:	EC			IECL
Horario de Trabajo:	EC			IECL

2. DATOS PERSONALES

Nombre del Participante:					
Fecha de Nacimiento:					Edad:
Grado máximo de estudios:					
Teléfono Particular:	Código Área:	01	Lada:		Teléfono:
Móvil:					
Correo Electrónico 1:					
Correo electrónico 2:					
Calle y Número:					
Colonia:					
Delegación o Municipio:					C.P.
Ciudad:					Estado:

3. DATOS LABORALES

Institución donde Labora:				
Directivo de la Institución:				
Puesto actual:				
Antigüedad:			Giro de la Institución / Empresa:	
Teléfono Trabajo:	Lada:	01	Teléfono:	Ext.
Teléfono Trabajo:	Lada:	01	Teléfono:	Ext.
Correo Electrónico 1:				
Calle y Número:				
Colonia:				
Delegación o Municipio:				C.P.
Ciudad:			Estado:	

3. EXPERIENCIA LABORAL

Institución/Empresa	Actividades principales	Periodo	
		De:	Hasta:

4. CAPACITACIÓN

Anexe copia de IFE

Anexe Constancia Laboral actual

Anexe copia de constancia de cursos

FIRMA DEL INTEGRANTE DEL GTEFI

EL COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL

OTORGА LA PRESENTE

CONSTANCIA

A: CELIA GONZÁLEZ VALENCIA

Por haber participado en el desarrollo del Instrumento de Evaluación de Competencia
del Estándar "Prestación de Servicios de Educación Inicial", como integrante del
Grupo Técnico de Expertos en la Función Individual, los días 23 y 24 de mayo de 2011.



Mtro. Pedro Ramírez Manjarrez
Presidente del Comité



Vivir Mejor

SECRETARIADO
ESTADUAL DE PUEBLA**UNIDAD DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS.**
UPC/ 0127/2011

México, D.F., a 6 de julio de 2011

•**MTRO. LUIS ALFREDO WALLS GONZÁLEZ
DELEGADO DEL CONAFE EN EL
ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E**

En atención al oficio 207.000 00/135/11, suscrito por el Mtro. Pedro Ramírez Manjarrez, Presidente del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social, mediante el cual solicita aplicar la prueba piloto y probar la validez y confiabilidad de los instrumentos de evaluación del nuevo Estándar de Competencia "Prestación de Servicios de Educación Inicial"; en tal virtud agradeceré se lleve a cabo la aplicación de dicho instrumento, de manera conjunta con la Coordinadora de Educación Inicial del Órgano Ejecutor, a un promotor (a) que opere actualmente el Modelo de Educación Inicial y otro promotor(a) no experto(a) en el tema (aspirante a promotor) para recopilar las evidencias de desempeño, conocimientos y productos.

Para tal efecto, adjunto al presente, el estándar de competencia y su instrumento de evaluación, para la realización de la tarea de referencia.

Al respecto solicito atentamente, que el resultado de la multicitada prueba sea enviada a más tardar el 13 de junio del año en curso, para ser integrado al paquete de evidencias requeridas.



Consejo Nacional de Fomento Educativo

"2011, Año del Turismo en México"



No omito mencionar que la prueba piloto realizada el pasado mes de mayo, forma parte del proceso y permitió contar con la versión final del instrumento de evaluación del nuevo estándar de competencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DRA. DOLORES RAMÍREZ VARGAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE PROGRAMAS
COMPENSATORIOS.

C.c.p.: Dr. Arturo Saenz Ferral. Director General.
Mtra. Lucero Nava Bolaños. Directora de Educación Comunitaria.
Mtra. Ma. Teresa Escobar Zúñiga. Directora de Administración y Finanzas.
Lic. Miguel Angel López Reyes. Director de Planeación.
Lic. Cesar Piña Williams. Director de Apoyo a la Operación.
Lic. Roberto Ramírez Navarrete. Región Sur.
Profa. Eva Ma. Hamilton Vélez. Responsable de Formación Docente y Desarrollo Profesional
Consecutivo.

DRV/CGV/ATS




Consejo Nacional de Fomento Educativo

“2011, Año del Turismo en México

UNIDAD DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS.
UPC/ 0127/2011



México, D.F., a 6 de julio de 2011

CONSEJO NACIONAL
DE FOMENTO EDUCATIVO

MTRO. JAIME COSTEIRA CRUZ
DELEGADO DEL CONAFE EN EL
ESTADO DE HIDALGO
PRESENTE

En atención al oficio 207.000 00/135/11, suscrito por el Mtro. Pedro Ramírez Manjarrez, Presidente del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social, mediante el cual solicita aplicar la prueba piloto y probar la validez y confiabilidad de los instrumentos de evaluación del nuevo Estándar de Competencia “Prestación de Servicios de Educación Inicial”; en tal virtud agradeceré se lleve a cabo la aplicación de dicho instrumento, de manera conjunta con la Coordinadora de Educación Inicial del Órgano Ejecutor, a un promotor (a) que opere actualmente el Modelo de Educación Inicial y otro promotor(a) no experto(a) en el tema (aspirante a promotor) para recopilar las evidencias de desempeño, conocimientos y productos.

Para tal efecto, adjunto al presente, el estándar de competencia y su instrumento de evaluación, para la realización de la tarea de referencia.

Al respecto solicito atentamente, que el resultado de la multicitada prueba sea enviada a más tardar el 13 de junio del año en curso, para ser integrado al paquete de evidencias requeridas.



SECRETARIA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

No omito mencionar que la prueba piloto realizada el pasado mes de mayo, forma parte del proceso y permitió contar con la versión final del instrumento de evaluación del nuevo estándar de competencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DRA. DOLORES RAMÍREZ VARGAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE PROGRAMAS
COMPENSATORIOS .

C.c.p. Dr. Arturo Saenz Ferral, Director General.
Mtra. Lucero Nava Bolaños, Directora de Educación Comunitaria.
Mtra. Ma. Teresa Escobar Zúñiga, Directora de Administración y Finanzas.
Lic. Miguel Angel López Reyes, Director de Planeación.
Lic. César Piña Williams, Director de Apoyo a la Operación.
Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Región Centro.
Profa. Eva Ma. Hamilton Velez, Responsable de Formación Docente y Desarrollo Profesional Consecutivo.


DRV/CCV/ATS

Informe de los resultados de la Prueba Piloto del IEC

Fecha de aplicación: _____

A. Datos Generales de la Prueba Piloto del IEC (PP)

IEC para evaluar el EC:

Lugar de aplicación del IEC:

Coordinador de la PP:

B. Participantes en la PP

Nombre del Evaluador:

Nombre del Candidato:

Tipo de Candidato*	
E	NNE

*E - Candidato Experto; NNE - Candidato no necesariamente experto

C. Resultados obtenidos en la PP

Resultado de la aplicación del IEC

1. El IEC evalúa en su totalidad el contenido del Estándar de Competencia, permite discriminar entre una persona experta de la que todavía no lo es, los reactivos son observables y evaluables, y corresponde con las actividades que se realizan durante el desarrollo la función que se estandariza.
2. El IEC requiere ajustes de acuerdo con las observaciones que se presentan en el IEC así como en el apartado de modificaciones al IEC

Firma del Evaluador

Duración de la aplicación del IEC

	Hora de inicio	Hora de término	Tiempo total
Evaluación de campo <ul style="list-style-type: none"> • Desempeños, • AHV • Respuesta ante situaciones emergentes 			
Evaluación de gabinete <ul style="list-style-type: none"> • Productos • Conocimientos 			

Duración total de la aplicación del IEC:

D. Modificaciones al IEC

1. Componentes/características que es necesario incluir en el Estándar de Competencia e Instrumento de Evaluación de Competencia ya que es crítico evaluarlos:

Firma del Evaluador

Firma del Coordinador de la PP

2. Aspectos que es necesario modificar en el Estándar de Competencia e Instrumento de Evaluación de Competencia

Firma del Evaluador

Firma del Coordinador de la PP

NOTA IMPORTANTE: TODAS LAS PÁGINAS DEBEN DE SER FIRMADAS POR EL EVALUADOR Y EL COORDINADOR DE LA PP.

ABREVIATURAS UTILIZADAS

PP. PRUEBA PILOTO DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIA

EC. ESTÁNDAR DE COMPETENCIA

IEC. INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIA

E. CANDIDATO EXPERTO

NE. CANDIDATO NO NECESARIAMENTE EXPERTO

SECCIÓN A

- **IEC para evaluar el EC:** Coloque el título del EC tal y como aparece en el EC
- **Fecha y lugar de aplicación del IEC:** Coloque la fecha, Institución en la que se aplica el IEC y domicilio de la misma.
- **Coordinador de la PP:** Coloque los datos de la persona que está como responsable o quién coordinó los trabajos para el desarrollo del proyecto de EC

SECCIÓN B

- **Nombre del Evaluador:** Coloque el nombre completo de la persona experta que realiza la aplicación del IEC
- **Nombre del Candidato:** Coloque el nombre completo de la persona a la que se le aplica el IEC
- **Tipo de candidato:** Marque con "✓" el tipo de candidato que corresponde "experto" (E) o "no necesariamente experto" (NNE)

SECCIÓN C

- **Resultado de la aplicación del IEC:** El evaluador debe firmar de acuerdo al tipo de resultado obtenido en la aplicación del Instrumento de Evaluación de Competencia y a las observaciones realizadas.
- **Duración de la aplicación:**
La evaluación en campo refiere al tiempo en que el evaluador observa y evalúa las actividades que realiza el candidato durante el desempeño de la función.
La evaluación de gabinete refiere al tiempo que tarda el evaluador en revisar y evaluar los productos generados por el candidato como resultado de su desempeño. En este punto también se considera la aplicación del cuestionario y la evaluación del mismo.

Los tiempos pueden ser colocados de forma global o para cada tipo de criterio.

SECCIÓN D - 1

- Indique todos aquellos aspectos que es necesario incluir para la evaluación, que son realizados durante el desarrollo de la función y que no se están evaluando. Especifique el apartado en el que se deben incluir

SECCIÓN D - 2

- En el espacio Código de Reactivo indique el código del reactivo que requiere ser modificado, o en el caso de que sean varios reactivos que se encuentran juntos, indique el rango correspondiente, ejemplo:
Un solo reactivo:
25.3/5-D1E1U1
Varios reactivos que requieren el mismo tipo de modificación:
Del 25.3/5-D1E1U1 al 30.2/2-D3E1U1
- Para cada uno de los reactivos o rango de reactivos marque con "✓" el tipo de modificación requerida.
- En el caso de que no este considerada dentro de las opciones la modificación requerida marque la Opción de "otros" e indique la modificación correspondiente.



Consejo Nacional de Fomento Educativo

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA

MEMORANDUM /136/2011

“2011, Año del Turismo en México”

México, D. F., a 29 de junio de 2011



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

PARA: LIC. CELIA GONZALEZ VALENCIA
SUBDIRECTORA DE APOYO A LA FORMACIÓN
DOCENTE Y DESARROLLO PROFESIONAL

DE: MTRA. LUCERO NAVA BOLAÑOS
DIRECTORA

En atención al Oficio 207.000 00/135/11, suscrito por el Mtro. Pedro Ramírez Manjarrez, Presidente del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social, mediante el cual envía copia del Estándar de Competencia y del Instrumento de Evaluación, mismos que se encuentran en revisión por parte del Consejo Nacional de Normalización y Certificación (CONOCER), y solicita se den las facilidades necesarias para la aplicación de una prueba piloto en esta Dirección.

Al respecto me permito enviarle copia de dicho oficio, para su atención correspondiente.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Recibí 30/ Junio/11

Nalleli 11:B

c.c.p. Archivo.
LNB/AMER/iht*

Recibí 30/ Junio/11
Nalleli 11:B



INTEGRAL DE LA FAMILIA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SOCIAL
COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL
207 000 00/135/11

174/2011
SECRETARÍA
DE SALUD

"2011, Año del Turismo en México"

México, D.F., a 21 de junio de 2011

DRA. DOLORES RAMÍREZ VARGAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE PROGRAMAS
COMPENSATORIOS DEL CONAFE
P R E S E N T E

Por este medio, expreso mi agradecimiento por la colaboración y alto profesionalismo que brindó el personal a su cargo que asistió a las sesiones de trabajo, para el desarrollo del Estándar de Competencia "Prestación de Servicios de Educación Inicial" y elaboración de los Instrumentos de Evaluación.

Con base a los avances hasta hoy obtenidos, le informo que la primera etapa ha sido concluida y tengo el gusto de enviarle de forma anexa, copia del Estándar de Competencia y del Instrumento de Evaluación, mismos que se encuentran en revisión por parte del Consejo Nacional de Normalización y Certificación (CONOCER).

En este momento transitamos en la segunda etapa del proceso, lo siguiente es probar la validez y confiabilidad de los Instrumentos de Evaluación; para lo cual se requiere aplicar una prueba piloto en dos grupos representativos, en el primero participarían personas que actualmente operan con el Modelo de Educación Inicial, en el segundo grupo se integrarían personas no expertas en el tema.

Derivado a lo anterior solicitamos, si para ello no existe inconveniente, su valioso apoyo a fin de que otorgue las facilidades necesarias para la aplicación de una prueba piloto en sus instalaciones y con personal que labora en la Unidad a su digno cargo.

Esta aplicación puede ser coordinada por representantes que acudieron a las sesiones de trabajo o el que usted designe. La prueba piloto consiste en evaluar a una persona realizando la función de prestación de servicios de Educación Inicial, para recopilar evidencias de desempeño, conocimientos y productos.

Es importante mencionar que la prueba piloto debe llevarse a cabo antes del día 15 de julio del presente año, por lo que agradezco de antemano su oportuno comentario.

Para mayor información al respecto, favor de comunicarse con Karla Rocío Millán Flores, Subdirectora de Desarrollo Institucional, al teléfono 30 03 22 00 ext. 5345 o al correo electrónico cgcasistenciasocial@dif.gob.mx.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MTR. PEDRO RAMÍREZ MANJARREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN
POR COMPETENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL



C. c. p. Profra. Susana Justo Garza.- Responsable de Formación Docente y Desarrollo Profesional. CONAFE.
Mtra. Ana Paula Buzo Vázquez.- Vicepresidenta del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social. SNDIF.

Memorandum 136/2011 29/6/11 oficio VPC/0124
2011



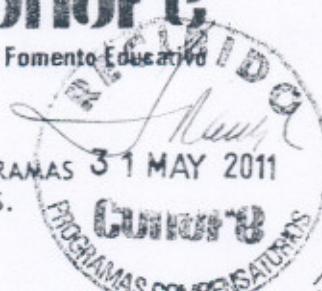
REUSE

CONAFE

Consejo Nacional de Fomento Educativo

"2011, Año del Turismo en México

UNIDAD DE PROGRAMAS 31 MAY 2011
COMPENSATORIOS.
UPC/093/2011



México, D.F., a 27 de mayo de 2011

MTRO. JAIME COSTEIRA CRUZ
DELEGADO DEL CONAFE EN EL
ESTADO DE HIDALGO
PRESENTE



Como tercera etapa de los trabajos realizados por el grupo técnico de expertos en la elaboración del nuevo estándar de competencia "Prestación de servicios de Educación Inicial", se tiene programada la prueba piloto del Instrumento de Evaluación de dicho estándar los días 30 y 31 de mayo del presente año, por lo que agradeceré su apoyo para que el Coordinador de Educación Inicial y dos promotores educativos, uno con experiencia de más de dos años y uno de reciente ingreso, así como un evaluador certificado estén en posibilidad de realizar dicha actividad de conformidad al programa de trabajo establecido.

No omito mencionarle que los resultados de dicha prueba piloto permitirán contar con la versión final del nuevo estándar, para su trámite y autorización correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dra. Dolores Ramírez Vargas
TITULAR

31 de Mayo 2011



C.c.p. Dr. Arturo Sáenz Ferral. Director General.

Mtra. Lucero Nava Bolaños. Directora de Educación Comunitaria.

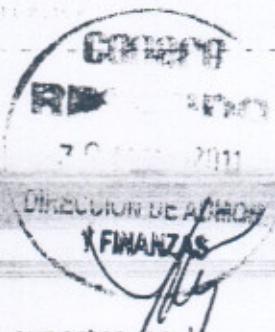
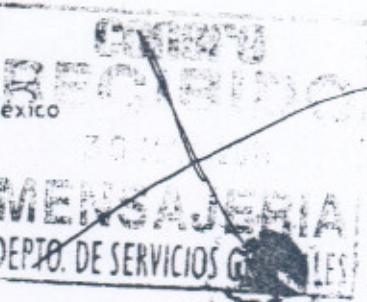
Mtra. Ma. Teresa Escobar Zúñiga. Directora de Administración y Finanzas.

Lic. Miguel Ángel López Reyes. Director de Planeación.

Lic. César Piña Williams. Director de Apoyo a la Operación.

Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez. Comisionada para la Supervisión de las Delegaciones.

Profr. Susana Justo Garza. Responsable de Formación Docente y Desarrollo Profesional.



ACUSE

CONAFE

Consejo Nacional de Fomento Educativo

UNIDAD DE PROGRAMAS
COMPENSATORIOS.
UPC/093/2011



México, D.F., a 27 de mayo de 2011

"2011, Año del Turismo en México



MTRO. LUIS ALFREDO WALLS GONZÁLEZ
DELEGADO DEL CONAFE EN EL
ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE



Como tercera etapa de los trabajos realizados por el grupo técnico de expertos en la elaboración del nuevo estándar de competencia "Prestación de servicios de Educación Inicial", se tiene programada la prueba piloto del Instrumento de Evaluación de dicho estándar, los días 30 y 31 de mayo del presente año, por lo que agradeceré su apoyo para que el Coordinador de Educación Inicial y dos promotores educativos, uno con experiencia de más de dos años y uno de reciente ingreso, así como un evaluador certificado estén en posibilidad de realizar dicha actividad de conformidad al programa de trabajo establecido.

No omito mencionarle que los resultados de dicha prueba piloto permitirán contar con la versión final del nuevo estándar, para su trámite y autorización correspondiente.

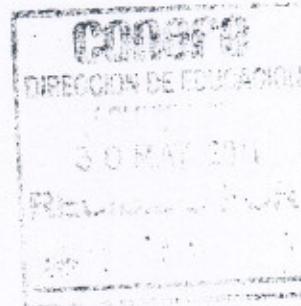
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. DOLORES RAMÍREZ VARGAS
TITULAR

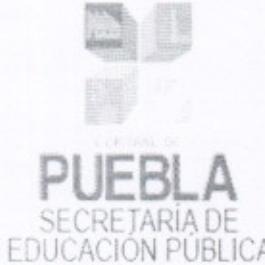
Recibido 30-05-2011.
M. E. Estel P. Rivera

11:06-6



C.c.p. Dr. Arturo Sáenz Ferral. Director General.
Mtra. Lucero Nava Boaños. Directora de Educación Comunitaria.
Mtra. Ma. Teresa Escobar Zuñiga. Directora de Administración y Finanzas.
Lic. Miguel Ángel López Reyes. Director de Planeación.
Lic. Cesar Piña Williams. Director de Apoyo a la Operación.
Lic. Roberto Ramírez Navarrete. Comisionado para la Supervisión de las Delegaciones Región Sur.
Profa. Susana Justo Garza. Responsable de Formación Docente y Desarrollo Profesional.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
ÓRGANO EJECUTOR DE ACCIONES COMPENSATORIAS EN
EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA
COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
INICIAL NO ESCOLARIZADA

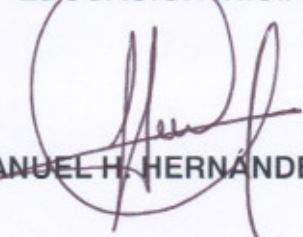
Asunto: Constancia.

COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS
DE ASISTENCIA SOCIAL
P R E S E N T E.

El que suscribe C. Profr. Manuel H. Hernández Herrera, Coordinado General de Educación Inicial No Escolarizada en el Estado, por medio del presente **HACE CONSTAR** que la C. **Esther Jiménez Bautista**, CURP **JIBE701014MPLMTS09**, se encuentra participando como promotora educativa en la localidad de Actipan de Morelos, módulo 139 Acatzingo, perteneciente a la zona 35 Tepeaca.

Se extiende la presente para los efectos que correspondan, a los once días del mes de mayo de dos mil once.

ATENTAMENTE
COORDINADOR GENERAL
DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADA



PROFR. MANUEL H. HERNÁNDEZ HERRERA



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL
NOMINACIÓN NO ESCOLARIZADA

C. c. p. Archivo

Asunto: Constancia.

COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS
DE ASISTENCIA SOCIAL
P R E S E N T E.

El que suscribe C. Profr. Manuel H. Hernández Herrera, Coordinado General de Educación Inicial No Escolarizada, en el Estado, por medio del presente **HACE CONSTAR** que la C. **Sonia Azucena Villafan Revilla**, CURP **VIRS751010MDFLVN01**, se encuentra participando como promotora educativa en la localidad de Playas del Sur, módulo 154 Guadalupe Hidalgo, perteneciente a la zona 38 Puebla.

Se extiende la presente para los efectos que correspondan, a los once días del mes de mayo de dos mil once.

ATENTAMENTE
COORDINADOR GENERAL
DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADA

PROFR. MANUEL H. HERNÁNDEZ HERRERA

C. c. p. Archivo



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
ÓRGANO EJECUTOR DE ACCIONES COMPENSATORIAS EN
EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA
COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
INICIAL NO ESCOLARIZADA

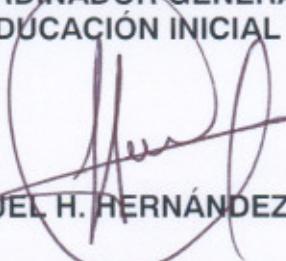
Asunto: Constancia.

COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS
DE ASISTENCIA SOCIAL
P R E S E N T E.

El que suscribe C. Profr. Manuel H. Hernández Herrera, Coordinado General de Educación Inicial No Escolarizada en el Estado, por medio del presente **HACE CONSTAR** que la C. **Maria Margarita López Pozos**, CURP **LOPM560412MPLPZR09**, se encuentra participando como promotora educativa en la localidad de Hernández, módulo 139 Acatzingo, perteneciente a la zona 35 Tepeaca.

Se extiende la presente para los efectos que correspondan, a los once días del mes de mayo de dos mil once.

ATENTAMENTE
COORDINADOR GENERAL
DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADA



PROFR. MANUEL H. HERNÁNDEZ HERRERA



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL
MODALIDAD NO ESCOLARIZADA

C. c. p. Archivo

CALLE CHALCHICOMULA NO. 7 COL. LA PAZ, PUEBLA, PUE.
TEL. Y FAX. 01 (222) 2-31-02-46



Consejo Nacional de Fomento Educativo

"2011, Año del Turismo en México"

CONSTANCIA LABORAL

México, D.F., a 11 de mayo de 2011

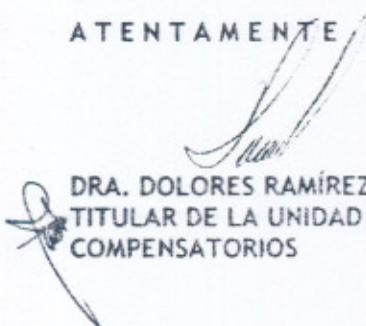


REPUBLICA DE
MEXICO

COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIA
DE ASISTENCIA SOCIAL
P R E S E N T E

Por medio de la presente se hace constar que la **C. Marcia Patricia Sandoval Esparza**, con CURP **SAEM540829MDFNSR01**, labora en este Organismo, en el puesto de Subdirectora, participando en funciones de formación docente del Programa de Educación Inicial CONAFE.

ATENTAMENTE


DRA. DOLORES RAMÍREZ VARGAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE PROGRAMAS
COMPENSATORIOS



Consejo Nacional de Fomento Educativo

"2011, Año del Turismo en México"

CONSTANCIA LABORAL

México, D.F., a 11 de mayo de 2011



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIA
DE ASISTENCIA SOCIAL
P R E S E N T E

Por medio de la presente se hace constar que la C. Mónica Querol Morfin, con CURP QUMM850110MDFRRN09, labora en este Organismo, en el puesto de Jefa del Departamento, participando en funciones de formación docente del Programa de Educación Inicial CONAFE.

ATENTAMENTE


DRA. DOLORES RAMÍREZ VARGAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE PROGRAMAS
COMPENSATORIOS



Consejo Nacional de Fomento Educativo

"2011, Año del Turismo en México"

CONSTANCIA LABORAL
México, D.F., a 11 de mayo de 2011



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIA
DE ASISTENCIA SOCIAL
P R E S E N T E

Por medio de la presente se hace constar que la **C. Siboney Marentes Galicia**, con CURP MAGS800425MSPRLB00, labora en este Organismo, en el puesto de Jefa del Departamento, participando en funciones de diseño de la intervención pedagógica del Programa de Educación Inicial CONAFE.

ATENTAMENTE

DRA. DOLORES RAMÍREZ VARGAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE PROGRAMAS
COMPENSATORIOS



Consejo Nacional de Fomento Educativo

"2011, Año del Turismo en México"

CONSTANCIA LABORAL

México, D.F., a 11 de mayo de 2011

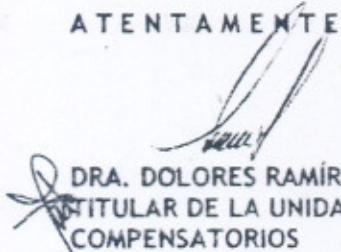


SECRETAZIA DE
EDUCACION PUBLICA

COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIA
DE ASISTENCIA SOCIAL
PRESENTE

Por medio de la presente se hace constar que la C. Amalia León Méndez, con CURP LEMA841019MOCNNM09, labora en este Organismo, en el puesto de Enlace, participando en funciones de diseño de la intervención pedagógica del Programa de Educación Inicial CONAFE.

ATENTAMENTE


DRA. DOLORES RAMÍREZ VARGAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE PROGRAMAS
COMPENSATORIOS



"2011, Año del Turismo en México"

Consejo Nacional de Fomento Educativo

CONSTANCIA LABORAL

CONSEJO NACIONAL
DE FOMENTO EDUCATIVO

COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIA
DE ASISTENCIA SOCIAL
PRESENTE

Por medio de la presente se hace constar que la C. Norma de los Ángeles Hernández Santillán, con CURP HESN631022MDFRNR01 labora en este Organismo, en el puesto de Jefa de Departamento, participando en funciones de formación docente del Programa de Educación Inicial CONAFE.

ATENTAMENTE


DRA. DOLORES RAMÍREZ VARGAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE PROGRAMAS
COMPENSATORIOS

CONAFOPE

Consejo Nacional de Fomento Educativo

UNIDAD DE PROGRAMAS
COMPENSATORIOS
UPC/071/2011

México, D.F., a 4 de mayo de 2011

MTRO. JAIME COSTEIRA CRUZ
DELEGADO DEL CONAFE EN EL
ESTADO DE HIDALGO
PRESENTE

A efecto de dar continuidad a los trabajos relacionados con la elaboración del nuevo estándar de competencia "Prestación de servicios de educación inicial en comunidades rurales e indígenas", le agradeceré tenga a bien designar a tres promotores educativos, para que participen del 11 al 13 de mayo en el grupo de expertos en la función a estandarizar, que describirá el términos de resultados el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que requiere una persona para realizarla. Asimismo, agradeceré hacer extensiva la invitación a la Coordinadora de Educación Inicial para que se incorpore los días 16 y 17 de mayo.

El desarrollo del proceso para elaborar el nuevo estándar está programado del 11 al 17 de mayo, y consta de tres etapas:

- Desarrollo del estándar con la participación de los promotores educativos, del 11 al 13 de mayo. (3 días)
- Desarrollo del instrumento del estándar en el que participan Coordinadores de Educación Inicial, el 16 y 17 de mayo. (2 días)
- Piloteo del estándar. Por definir. (1 ó 2 días)

La sede para los trabajos será en las instalaciones del Sistema Integral de la Familia (DIF), ubicado en la calle Morelos No. 70, Col. Tlalpan, delegación Tlalpan, 14000 México, D.F. Por otra parte, comento a usted que los gastos derivados de la participación de los promotores educativos deberán ser cubiertos por esa Delegación a su cargo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. DOLORES RAMÍREZ VARGAS
TITULAR

C.c.p. Dr. Arturo Sáenz Ferral. Director General.
Mtra. Lucero Nava Bolaños. Directora de Educación Comunitaria.
Lic. Miguel Ángel López Reyes. Director de Planeación.
Lic. César Piña Williams. Director de Apoyo a la Operación.
Profa. Susana Justo Garza. Responsable de Formación Docente y Desarrollo Profesional.
Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez. Comisionada para la Supervisión de las Delegaciones Región Centro.

RELACION DE ENVIO DE CORRESPONDENCIA

FECHA: 13 - MAYO- 2011

DESTINO	CONCEPTO
1. HIDALGO	OFICIO UPC/071/2011




C. NALLELY FERNÁNDEZ
ELABORÓ


C. HORTENSIA ROJAS
ENCARGADA DE MENSAJERIA



Consejo Nacional de Fomento Educativo

UNIDAD DE PROGRAMAS
COMPENSATORIOS
UPC/072/2011

México, D.F., a 4 de mayo de 2011

"2011, Año del Turismo en México

MTRO. LUIS ALFREDO WALLS GONZÁLEZ
DELEGADO DEL CONAFE EN EL
ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE

A efecto de dar continuidad a los trabajos relacionados con la elaboración del nuevo estándar de competencia "Prestación de servicios de educación inicial en comunidades rurales e indígenas", le agradeceré tenga a bien designar a tres promotores educativos, para que participen del 11 al 13 de mayo en el grupo de expertos en la función a estandarizar, que describirá el términos de resultados el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que requiere una persona para realizarla. Asimismo, agradeceré hacer extensiva la invitación al Coordinador de Educación Inicial para que se incorpore los días 16 y 17 de mayo.

El desarrollo del proceso para elaborar el nuevo estándar está programado del 11 al 17 de mayo, y consta de tres etapas:

- Desarrollo del estándar con la participación de los promotores educativos, del 11 al 13 de mayo. (3 días)
- Desarrollo del instrumento de evaluación del estándar en el que participan Coordinadores de Educación Inicial, el 16 y 17 de mayo. (2 días)
- Piloteo del estándar. Por definir. (1 ó 2 días)

La sede para los trabajos será en las instalaciones del Sistema Integral de la Familia (DIF), ubicado en calle Morelos No. 70, Col. Tlalpan, delegación Tlalpan, México, 14000 D.F. Por otra parte, le comento que los gastos derivados de la participación de los promotores educativos serán cubiertos por la Delegación del Conafe en el Estado de Hidalgo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

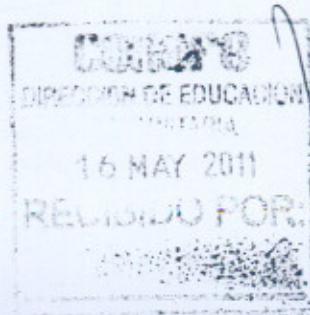
DRA. DOLORES RAMÍREZ VARGAS
TITULAR

C.c.p. Dr. Arturo Sáenz Ferral. Director General.
Mtra. Lucero Nava Bolaños. Directora de Educación Comunitaria.
Lic. Miguel Ángel López Reyes. Director de Planeación.
Lic. César Piña Williams. Director de Apoyo a la Operación.
Mtro. Jaime Costeira Cruz. Delegado del Conafe en el Estado de Hidalgo.
Profa. Susana Justo Garza. Responsable de Formación Docente y Desarrollo Profesional.
Lic. Roberto Ramírez Navarrete. Comisionado para la Supervisión de las Delegaciones Región Sur.

Recibido 16.05.2011

Mo. Esteban P. Jiménez

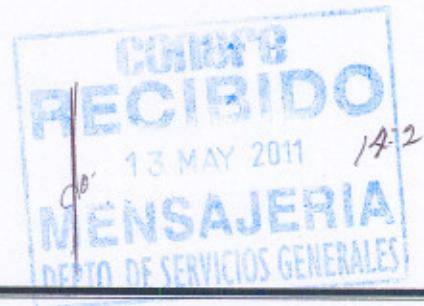
13:40 6



RELACION DE ENVIO DE CORRESPONDENCIA

FECHA: 13 - MAYO- 2011

DESTINO	CONCEPTO
1. PUEBLA 2. HIDALGO	OFICIO UPC/072/2011



C. NALLELY FERNÁNDEZ
ELABORÓ

C. HORTENSIA ROJAS
ENCARGADA DE MENSAJERIA

DIRECCION GENERAL
UNIDAD DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS
SEGUIMIENTO DE ASUNTOS

CONAFE
Consejo Nacional de Fomento Educativo

Area : UPC/FD

Número. Volante : 321

Elaboro : dgdd

Referencia : C.G.C. AS-019

Requiere Respuesta (S/N) : N

Fecha : 17-Mayo-2011

Atención : ORDINARIO

Fecha Del Documento : 04-Mayo-2011

Plazo :

Procedencia: SECRETARÍA TÉCNICA

Para : FORMACIÓN DOCENTE Y DESARROLLO PROF.

Responsable : LIC. SUSANA JUSTO GARZA

ASUNTO: CON EL PROPOSITO DE CONSOLIDAR LOS PLANEAS FIJADOS PARA EL DESARROLLO DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS, SOLICITAN CONFIRMACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LOS DATOS DE LOS REPRESENTANTES QUE ASISTIRAN A LAS SESIONES DE CAPACITACIÓN.

INSTRUCCIONES: PARA SU CONOCIMIENTO

Anexos:

UPC
DIANA GABRIELA GODINEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA TÉCNICA

Recibido 18 Mayo-11
Nallely 10:08

Recibido 17.05.2011
Ma. Ester P. Rivera
13:30

Resoluciones:

Fecha de Resolución

No. 273.

"2011, Año del Turismo en México"

México, D.F., 04 de Mayo de 2011

DRA. DOLORES RAMÍREZ VARGAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE PROGRAMAS
COMPENSATORIOS DEL CONAFE
P R E S E N T E

Con el propósito de consolidar los planes fijados para el desarrollo del Estándar de Competencia "Prestación de Servicios de Educación Inicial en Comunidades Rurales e Indígenas", el pasado 27 de abril se llevó a cabo una reunión con el personal bajo su cargo, arrojando los siguientes acuerdos:

- **El Grupo Técnico de Expertos en Funciones Individuales (GTEFI)** llevará a cabo los trabajos para el desarrollo del Estándar de la siguiente forma:
 1. 11 al 13 de mayo de 09:00 a 18:00 hrs.- Desarrollo del Estándar.
 2. 23 y 24 de mayo de 09:00 a 18:00 hrs.- Elaboración de los Instrumentos de Evaluación,
 3. 25 al 27 de mayo.- Aplicación de la prueba piloto.
- Las sesiones tendrán lugar en la sala de capacitación de la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social del Sistema Nacional DIF ubicada en calle Morelos, No. 70, Col. Tlalpan Centro. México D. F.

Con el fin de complementar la lista del GTEFI, solicito amablemente me confirme a la brevedad la participación y datos de sus representantes, a la atención de Karla Rocío Millán Flores, Subdirectora de Desarrollo Institucional, al teléfono 30 03 22 00 ext. 5345 o al correo electrónico cgcasistenciasocial@dif.gob.mx.

En espera de la oportunidad de su respuesta, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Mtro. PEDRO RAMÍREZ MANJARREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN
POR COMPETENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL

C. p. p. Dr. Arturo Sáenz Ferrari.- Director General. CONAFE.
Mtra. Ana Paula Buzo Vázquez.- Vicepresidenta del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social. SNDIF.



**DIRECCION GENERAL
UNIDAD DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS
SEGUIMIENTO DE ASUNTOS**

CONAFE
Consejo Nacional de Fomento Educativo

Area : UPC/FD

Elaboro : dgdd

Requiere Respuesta (S/N) : N

Atención : ORDINARIO

Número. Volante : 321

086

Referencia : C.G.C. AS-019

Fecha : 17-Mayo-2011

Fecha Del Documento : 04-Mayo-2011

Plazo :

Procedencia: SECRETARÍA TÉCNICA

Para : FORMACIÓN DOCENTE Y DESARROLLO PROF.

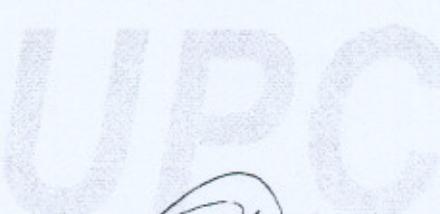
Responsable : LIC. SUSANA JUSTO GARZA

ASUNTO: CON EL PROPOSITO DE CONSOLIDAR LOS PLANEAS FIJADOS PARA EL DESARROLLO DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS, SOLICITAN CONFIRMACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LOS DATOS DE LOS REPRESENTANTES QUE ASISITIRAN A LAS SESIONES DE CAPACITACIÓN.

INSTRUCCIONES: PARA SU CONOCIMIENTO

Anexos:

*Recibido 18 Mayo-11
Nataly 10:08*



DIANA GABRIELA GODINEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA TÉCNICA

*Recibido 17.05.2011
Dra. Estela P. Rivera
13:30 h*

Resoluciones:

Fecha de Resolución

"2011, Año del Turismo en México"

México, D.F., 04 de Mayo de 2011

DRA. DOLORES RAMÍREZ VARGAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE PROGRAMAS
COMPENSATORIOS DEL CONAFE
P R E S E N T E

Con el propósito de consolidar los planes fijados para el desarrollo del Estándar de Competencia "Prestación de Servicios de Educación Inicial en Comunidades Rurales e Indígenas", el pasado 27 de abril se llevo a cabo una reunión con el personal bajo su cargo, arrojando los siguientes acuerdos:

- **El Grupo Técnico de Expertos en Funciones Individuales (GTEFI) llevará a cabo los trabajos para el desarrollo del Estándar de la siguiente forma:**
 1. 11 al 13 de mayo de 09:00 a 18:00 hrs.- Desarrollo del Estándar.
 2. 23 y 24 de mayo de 09:00 a 18:00 hrs.- Elaboración de los Instrumentos de Evaluación,
 3. 25 al 27 de mayo.- Aplicación de la prueba piloto.
- Las sesiones tendrán lugar en la sala de capacitación de la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social del Sistema Nacional DIF ubicada en calle Morelos, No. 70. Col. Tlalpan Centro. México D. F.

Con el fin de complementar la lista del GTEFI, solicito amablemente me confirme a la brevedad la participación y datos de sus representantes, a la atención de Karla Rocío Millán Flores, Subdirectora de Desarrollo Institucional, al teléfono 30 03 22 00 ext. 5345 o al correo electrónico cgcasistenciasocial@dif.gob.mx.

En espera de la oportunidad de su respuesta, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. PEDRO RAMÍREZ MANJARREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN
POR COMPETENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL

C. p. p. Dr. Arturo Sáenz Ferrari.- Director General. CONAFE.

Mtra. Ana Paula Buzo Vázquez.- Vicepresidenta del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social. SNDIF.

Revisó: Karla Rocío Millán
Realizó: Martha Barrera Juárez



México D.F. 3 de mayo de 2011

NOTA INFORMATIVA

ASUNTO

Elaboración del nuevo estándar de competencia “Prestación de servicios de educación inicial en comunidades rurales e indígenas”

PARA: LUCERO NAVA BOLAÑOS

Directora de Educación Comunitaria
Presente

DE: SUSANA JUSTO GARZA

Presente

Por este medio te comento los acuerdos alcanzados en la pasada reunión con personal de la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), con el objetivo de elaborar el nuevo estándar de competencia “Prestación de servicios de educación inicial en comunidades rurales e indígenas”.

Acuerdos:

1. El objetivo del nuevo estándar a desarrollar deberá ser un referente de evaluación y certificación de las personas que planean y desarrollan acciones de Educación Inicial, no sólo en Conafe, sino también en otras instituciones.
2. El desarrollo del proceso para elaborar el nuevo estándar tiene dos etapas.
 - La primera se programa del **11 al 17 de mayo** y consta de tres fases, a saber:
 - Desarrollo del estándar con la participación de personal del ISSSTE, IMSS ESTANCIAS INFANTILES, SEDESOL, SEP, DIF Y CONAFE (3 días).
 - Desarrollo del instrumento del estándar, con la participación de las Instituciones antes mencionadas. (2 días).
 - Piloteo del estándar (1 ó 2 días).

En la primera fase se realizará una presentación para describir el Servicio de Educación Inicial del CONAFE, para revisar y analizar con las instituciones participantes, y observar en qué si convergemos y en qué no; se hará énfasis de que el Consejo no opera un esquema escolarizado y que sus objetivos principales son dar orientación, asesoría y formación a padres, madres y personas

que participan en el cuidado y crianza de niños y niñas de cero a cuatro años de edad, que les permitan el desarrollo de sus competencias para su incorporación en mejores condiciones en los siguientes niveles educativos. Asimismo, se iniciará la requisición de los formatos que el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) solicita para esta tarea. Se invitará a un asesor del CONOCER para que acompañe el proceso y se agilicen los trabajos; en caso de no contar con este apoyo, dichos formatos se enviarán el mismo día al CONOCER para sus comentarios, sugerencias y adecuaciones correspondientes.

El personal del DIF, comentó la necesidad de considerar los mecanismos que se aplicarán, para motivar la certificación de los posibles candidatos por las diversas instituciones que operan los servicios de Educación Inicial.

La segunda fase, se refiere a elaborar el instrumento de evaluación de competencia para el estándar de referencia, que es el documento que establece los mecanismos que determinan si una persona es competente o no, a través de criterios de evaluación y reactivos. En la última fase de esta etapa se lleva a cabo la validación del instrumento en campo y su evaluación.

Una vez concluida esta etapa se realizarán una serie de trámites administrativos ante la SEP y CONOCER para su autorización y publicación oficial.

3. Para llevar a cabo el proceso de elaboración del nuevo estándar de competencia mencionado, la normatividad del CONOCER señala la necesidad de participación de un 80% de expertos (quienes realizan la actividad en campo) en la función individual a estandarizar, que es el referente para evaluar y certificar la competencia laboral de las personas y que describirá en términos de resultados el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que requiere una persona para realizar ciertas actividades en el mercado laboral y un 20% (supervisores, gerentes, capacitadores, etc.). podrá ser personal que tenga conocimiento en la función individual estandarizada de las actividades que deberá ejecutar una persona. Por lo anterior, a continuación te propongo los nombres del grupo CONAFE que deberá integrarse al desarrollo del proceso referido:

Equipo de Formación Docente y Desarrollo Profesional:

1. Mtra. Marcia Sandoval Esparza
2. Lic. Mónica Querol Morfín
3. Lic. Norma de los Ángeles Hernández Santillán

Equipo de Intervención Pedagógica

1. Valerie
2. Por definir

Delegaciones Estatales

1. Tres promotores de Educación Inicial y Coordinador de Educación Inicial de Hidalgo.
2. Tres promotores de Educación Inicial y Coordinador de Educación Inicial de Puebla.

Apoyo y asesoría

1. Celia González Valencia
2. Alonso Trejo y Sánchez
3. Beatriz Bautista (SICCOR)
4. Por definir SICCOR

Quedo a la espera de indicaciones.

ATENTAMENTE

C.c.p. Dolores Ramírez Vargas, Titular de la Unidad de Programas Compensatorios
Celia González Valencia.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE
HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL DEL CONAFE

Bvd. Luis Donaldo Colosio N°202,
Col. Ampliación Santa Julia.
C.P. 42080, Pachuca, Hgo.
Tel. 01771.7140686 y
01771.7159688

juntos
lo podemos
todo

CONSTANCIA

COMITÉ DE GESTIÓN DE COMPETENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL PRESENTE

La que suscribe la Profa. Silvia Arleth Austria Escamilla, Directora de Educación Inicial del CONAFE, hago constar que el **C. PROF. RICARDO LÓPEZ JIMÉNEZ**, se encuentra desempeñándose como COORDINADOR DE FORMACIÓN, desde el año 2004 a la fecha. Por lo cual no se tiene ningún inconveniente en expedir la presente constancia por su excelente desempeño en su labor.

Se extiende la presente, en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, a los veintisiete días del mes de Mayo, del año dos mil once.

ATENTEMENTE



PROFA. SILVIA ARLETH AUSTRIA ESCAMILLA
DIR. DE EDUCACIÓN INICIAL DEL CONAFE

C.c.p. Archivo
Interesado



CONSTANCIA

COMITÉ DE GESTIÓN DE COMPETENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL P R E S E N T E

La que suscribe la Profa. Silvia Arleth Austria Escamilla, Directora de Educación Inicial del CONAFE, bajo protesta de decir verdad hago constar que la **C. CERON PINEDA MARÍA DEL SOCORRO**, se encuentra desempeñándose como PROMOTORA EDUCATIVA, del 1 de Octubre de 2007 a la fecha, impartiendo sesiones en grupos de madres con hijos de 0 a 4 años, con un horario de acuerdo a sus sesiones de trabajo. Por lo cual no se tiene ningún inconveniente en expedir la presente constancia por su excelente desempeño en su labor.

Se extiende la presente, en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, a los once días del mes de Mayo, del año dos mil once.

ATENTEMENTE



PROFRA. SILVIA ARLETH AUSTRIA ESCAMILLA
DIR. DE EDUCACIÓN INICIAL DEL CONAFE

CONSTANCIA

**COMITÉ DE GESTIÓN
DE COMPETENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL
P R E S E N T E**

La que suscribe la Profa. Silvia Arleth Austria Escamilla, Directora de Educación Inicial del CONAFE, bajo protesta de decir verdad hago constar que la **C. MARTHA GONZÁLEZ ELENO**, se encuentra desempeñándose como PROMOTORA EDUCATIVA, del 1 de Noviembre de 1999 la fecha, impartiendo sesiones en grupos de madres con hijos de 0 a 4 años, con un horario de acuerdo a sus sesiones de trabajo. Por lo cual no se tiene ningún inconveniente en expedir la presente constancia por su excelente desempeño en su labor.

Se extiende la presente, en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, a los once días del mes de Mayo, del año dos mil once.

ATENTEMENTE



PROFRA. SILVIA ARLETH AUSTRIA ESCAMILLA
DIR. DE EDUCACIÓN INICIAL DEL CONAFE

CONSTANCIA

**COMITÉ DE GESTIÓN
DE COMPETENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL
PRESENTE**

La que suscribe la Profra. Silvia Arleth Austria Escamilla, Directora de Educación Inicial del CONAFE, bajo protesta de decir verdad hago constar que la **C. BEATRIZ ADRIANA MARTÍNEZ ESPINOZA**, se encuentra desempeñándose como PROMOTORA EDUCATIVA, del 1 de Enero de 2006 la fecha, impartiendo sesiones en grupos de madres con hijos de 0 a 4 años, con un horario de acuerdo a sus sesiones de trabajo. Por lo cual no se tiene ningún inconveniente en expedir la presente constancia por su excelente desempeño en su labor.

Se extiende la presente, en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, a los once días del mes de Mayo, del año dos mil once.

ATENTEMENTE



PROFRA. SILVIA ARLETH AUSTRIA ESCAMILLA
DIR. DE EDUCACIÓN INICIAL DEL CONAFE

Colo

**DIRECCION GENERAL
UNIDAD DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS
SEGUIMIENTO DE ASUNTOS**

CONAFE
Consejo Nacional de Fomento Educativo

Area : UPC/FD
Elaboro : dgdd
Requiere Respuesta (S/N) : N
Atención : ORDINARIO
Procedencia: ENLACE
Para : FORMACIÓN DOCENTE Y DESARROLLO PROF.
Responsable : LIC. SUSANA JUSTO GARZA

Número. Volante : 314 082
Referencia : C.G.C AS-013
Fecha : 12-Mayo-2011
Fecha Del Documento : 26-Abril-2011
Plazo :

ASUNTO: SOLICITAN APOYO PARA COORDINARSE E INICIAR UN PLAN DE TRABAJO

INSTRUCCIONES: PARA SU CONOCIMIENTO

Anexos:

UPC

DIANA GABRIELA GODINEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA TÉCNICA

Recibido 12 Mayo 2011
Mrs. Estefi P. Rivera
13:46hs.

Recibi
(6-Mayo-11)
Nallely B:5

Resoluciones:

Fecha de Resolución

No. 259.

"2011, Año del Turismo en México"

México, D.F., 26 de Abril de 2011

LIC. CÉSAR PIÑA WILLIAMS
TITULAR DE LA UNIDAD DE PROGRAMAS
COMPENSATORIOS DEL CONAFE
PRESENTE

El presente tiene como objetivo completar el seguimiento al oficio No. 207.000.00/059/11 que le enviamos el pasado 10 de marzo del presente año, en el cual se le notificó que su petición expuesta en el oficio número UPC/0025/2011 se presentaría en la Primer Sesión del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social (CGC-AS) del 16 de marzo; lo anterior se llevó a cabo de las siguiente forma:

A través de un representante de su institución, los integrantes del CGC-AS conocieron la importancia del desarrollo del Estándar de Competencia y su respectivo instrumento de Evaluación: "Prestación de Servicios de Educación Inicial en Comunidades Rurales e Indígenas"; de lo anterior, cabe mencionar que por unanimidad de votos los integrantes del CGC se mostraron a favor de la creación de su Estándar y solicitaron participar en su elaboración.

Asimismo, los integrantes del CGC-AS revisaron las 4 propuestas de Estándares recibidas y emitieron su juicio estableciendo prioridad de elaboración. El pasado 12 de abril se cerraron las votaciones quedando como primer Estándar a desarrollar el de su institución; razón por la cual solicito su valioso apoyo para coordinarnos e iniciar un plan de trabajo que nos permita llevar a cabo las acciones conducentes para el desarrollo del estándar mencionado.

El proceso general es el siguiente:

- 1) Identificar a las personas que conformarían el Grupo Técnico de expertos, máximo 15 personas de las cuales el 80% sean personal operativo y 20% personal de mandos medios y superiores. (el personal que conformará el Grupo Técnico de Expertos deberá pertenecer a instituciones de reconocimiento a nivel nacional en la materia).
- 2) Convocar al Grupo Técnico de expertos identificado.
- 3) Llevar a cabo la logística de las sesiones.
- 4) Sesionar para el desarrollo del estándar de competencia. El trabajo se realiza durante 5 días, en un horario de 9 a 6 pm.
- 5) Sesionar para el desarrollo del instrumento de evaluación. El trabajo se realiza en 3 días en un horario de 9 a 6 pm.
- 6) Aplicar prueba piloto.
- 7) Integrar la información desarrollada en la 1^a. sesión.
- 8) Enviar la información al Consejo de Normalización y Certificación (CONOCER), para su revisión.
- 9) Integrar ajustes.
- 10) Someter autorización al Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social (CGC-AS).

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRO. PEDRO RAMÍREZ MANJARREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN
POR COMPETENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL

C.c. a: Dr. Arturo Sáenz Ferrari.- Director General. CONAFE.

Mtra. Ana Paula Buzo Vázquez.- Directora de Profesionalización y Metodologías de la Asistencia Social. SNDIF.

Revisó: Karla Rocío Millán
Realizó: Martha Barrera Juárez



**DIRECCION GENERAL
UNIDAD DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS
SEGUIMIENTO DE ASUNTOS**

CONAFO

Consejo Nacional de Fomento Educativo

Area : UPC/FD
Elaboro : dgfd
Requiere Respuesta (S/N) : N
Atención : ORDINARIO
Procedencia: ENLACE
Para : FORMACIÓN DOCENTE Y DESARROLLO PROF.
Responsable : LIC. SUSANA JUSTO GARZA

Número. Volante : 314 082
Referencia : C.G.C AS-013
Fecha : 12-Mayo-2011
Fecha Del Documento : 26-Abril-2011
Plazo :

ASUNTO: SOLICITAN APOYO PARA COORDINARSE E INICIAR UN PLAN DE TRABAJO

INSTRUCCIONES: PARA SU CONOCIMIENTO

Anexos:

DIANA GABRIELA GODINEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA TÉCNICA

12 Mayo 2011
13:46:05

Recibido
16-Mayo-11
Nalleli B

Resoluciones:

Fecha de Resolución

"2011, Año del Turismo en México"

México, D.F., 26 de Abril de 2011

LIC. CÉSAR PIÑA WILLIAMS
TITULAR DE LA UNIDAD DE PROGRAMAS
COMPENSATORIOS DEL CONAFE
PRESENTE

El presente tiene como objetivo completar el seguimiento al oficio No. 207.000.00/059/11 que le enviamos el pasado 10 de marzo del presente año, en el cual se le notificó que su petición expuesta en el oficio número UPC/0025/2011 se presentaría en la Primer Sesión del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social (CGC-AS) del 16 de marzo; lo anterior se llevó a cabo de las siguiente forma:

A través de un representante de su institución, los integrantes del CGC-AS conocieron la importancia del desarrollo del Estándar de Competencia y su respectivo instrumento de Evaluación: "Prestación de Servicios de Educación Inicial en Comunidades Rurales e Indígenas"; de lo anterior, cabe mencionar que por unanimidad de votos los integrantes del CGC se mostraron a favor de la creación de su Estándar y solicitaron participar en su elaboración.

Asimismo, los integrantes del CGC-AS revisaron las 4 propuestas de Estándares recibidas y emitieron su juicio estableciendo prioridad de elaboración. El pasado 12 de abril se cerraron las votaciones quedando como primer Estándar a desarrollar el de su institución; razón por la cual solicito su valioso apoyo para coordinarnos e iniciar un plan de trabajo que nos permita llevar a cabo las acciones conducentes para el desarrollo del estándar mencionado.

El proceso general es el siguiente:

- 1) Identificar a las personas que conformarían el Grupo Técnico de expertos, máximo 15 personas de las cuales el 80% sean personal operativo y 20% personal de mandos medios y superiores. (el personal que conformará el Grupo Técnico de Expertos deberá pertenecer a instituciones de reconocimiento a nivel nacional en la materia).
- 2) Convocar al Grupo Técnico de expertos identificado.
- 3) Llevar a cabo la logística de las sesiones.
- 4) Sesionar para el desarrollo del estándar de competencia. El trabajo se realiza durante 5 días, en un horario de 9 a 6 pm.
- 5) Sesionar para el desarrollo del instrumento de evaluación. El trabajo se realiza en 3 días en un horario de 9 a 6 pm.
- 6) Aplicar prueba piloto.
- 7) Integrar la información desarrollada en la 1^a. sesión.
- 8) Enviar la información al Consejo de Normalización y Certificación (CONOCER), para su revisión.
- 9) Integrar ajustes.
- 10) Someter autorización al Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social (CGC-AS).

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRO. PEDRO RAMÍREZ MANJARREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN
POR COMPETENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL

C.c. a Dr. Arturo Sáenz Ferrari.- Director General. CONAFE.

Mtra. Ana Paula Busto Vázquez.- Directora de Profesionalización y Metodologías de la Asistencia Social. SNDIF.

Revisó: Karla Rocío Millán

Realizó: Martha Barrera Juárez



Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social
Morelos No. 70, Col. Tlalpan Centro,
México D.F. CP. 14000
3003 2200 ext. 5345

"2011, Año del Turismo en México".

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SOCIAL
Oficio No 20700000/066/2011

México, D.F. a 14 de marzo del 2011

Asunto: Entrega de Usuario y contraseña

LIC. SUSANA JUSTO GARZA
DIRECTORA DE FORMACIÓN DOCENTE Y DESARROLLO PROFESIONAL
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

Presente

Por este conducto le entrego el usuario y contraseña de acceso al **Portal de Profesionalización de la Asistencia Social** que se encuentra en <http://dif.e-mexico.gob.mx>

Usuario	sjusto@conafe.gob.mx
Contraseña	TiDzTy/T

Le comento que dicho usuario y contraseña quedan bajo su resguardo y la información proporcionada a través del portal será su responsabilidad.

Sin otro particular de momento, le reitero un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Pedro Ramírez Manjarrez.
Director General

"2011, Año del Turismo en México".

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SOCIAL
Oficio No 20700000/066/2011

México, D.F. a 14 de marzo del 2011

Asunto: Entrega de Usuario y contraseña

LIC. CELIA GONZÁLEZ VALENCIA
RESPONSABLE DE APOYO A LA FORMACIÓN DOCENTE Y DESARROLLO PROFESIONAL
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

Presente

Por este conducto le entrego el usuario y contraseña de acceso al **Portal de Profesionalización de la Asistencia Social** que se encuentra en <http://dif.e-mexico.gob.mx>

Usuario	cgonzalezv@conafe.gob.mx
Contraseña	tGP6vKv6/ <i>cgonzalezv</i>

Le comento que dicho usuario y contraseña quedan bajo su resguardo y la información proporcionada a través del portal será su responsabilidad.

Sin otro particular de momento, le reitero un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Pedro Ramírez Manjarrez.
Director General

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONALIZACIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL
207.000 00/059/11
C.G.C. AS-006

"2011, Año del Turismo en México"

México, D.F., 10 de Marzo de 2011

Lic. César Piña Williams

Titular de la Unidad de Programas Compensatorios
CONAFE
Presente

INSTITUCIONES SOCIALES

EN EL MUNDO

En relación a su similar UPC/ 0025/ 2011 de fecha 22 de febrero del año en curso, donde solicita apoyo para iniciar los trabajos de elaboración del estándar de competencia y su respectivo instrumento de evaluación de competencia "Prestación de Servicios de Educación Inicial en Comunidades Rurales e Indígenas", le informo que su petición se expondrá en la próxima reunión del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social que se llevará a cabo el próximo 16 de marzo del presente.

Asimismo, le comento que se le mantendrá informado sobre la decisión tomada con el Comité en mención a su petición.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente



Mtro. Pedro Ramírez Manjarrez
Presidente del Comité de Gestión por Competencias
de Asistencia Social

C.c.p. Mtra. Ana Paula Buzo Vázquez.- Vicepresidenta del Comité de Gestión por Competencias.

Revisor: Karla Rocío Millán
Realizó: Rosa Sánchez

Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social
Morelos, Núm. 70, Col. Tlalpan Centro
Méjico D.F. CP. 14000
3003.2200 ext. 5345



SISTEMA NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA



DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONALIZACIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL
207.000 000059/11
C.G.C. AS-006

"2011, Año del Turismo en México"

Méjico, D.F., 10 de Marzo de 2011

Lic. César Piña Williams

Titular de la Unidad de Programas Compensatorios
CONAFE
Presente

LIC. CÉSAR PIÑA WILLIAMS

DIF D.F.

En relación a su similar UPC/ 0025/ 2011 de fecha 22 de febrero del año en curso, donde solicita apoyo para iniciar los trabajos de elaboración del estándar de competencia y su respectivo instrumento de evaluación de competencia "Prestación de Servicios de Educación Inicial en Comunidades Rurales e Indígenas", le informo que su petición se expondrá en la próxima reunión del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social que se llevará a cabo el próximo 16 de marzo del presente.

Asimismo, le comento que se le mantendrá informado sobre la decisión tomada con el Comité en mención a su petición.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente



Mtro. Pedro Ramírez Manjarrez
Presidente del Comité de Gestión por Competencias
de Asistencia Social

C.c.p. Mtra. Ana Paola Busto Vázquez - Vicepresidenta del Comité de Gestión por Competencias

Mtro. Raúl Roldán Muñoz
Raúl Roldán Muñoz

Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social
Morelos No. 10, Col. Vallejo Centro
Méjico D.F. C.P. 11900
Tel. 5555 0000 ext. 2000

ACUSE

CONAFC

Consejo Nacional de Fomento Educativo

UNIDAD DE PROGRAMAS
COMPENSATORIOS.
UPC/0025/2011

México, D. F., a 22 de febrero de 2011



MTRO. PEDRO RAMÍREZ MANJARREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE NORMALIZACIÓN DE
COMPETENCIAS LABORALES DE LA ASISTENCIA SOCIAL.
PRESENTE.

De conformidad a las facultades que tiene encomendadas el Comité a su cargo, por este medio solicitó atentamente su apoyo para iniciar los trabajos de elaboración del estándar de competencia y su respectivo instrumento de Evaluación de Competencia: "Prestación de Servicios de Educación Inicial en Comunidades Rurales e Indígenas"

Se propone este estándar toda vez que el Consejo Nacional de Fomento Educativo, ofrece educación inicial a nivel nacional con 31,604 figuras de la cadena operativa, favoreciendo el desarrollo integral de niños de 0 a 4 años de edad a través de la orientación y apoyo a 773,785 padres, madres, cuidadoras y mujeres embarazadas que participan en el cuidado y la crianza de infantes en comunidades rurales e indígenas de alta y muy alta marginación o alto y muy alto rezago social. → 427, 454

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

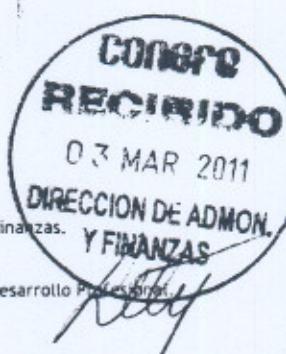
ATENTAMENTE



LIC. CÉSAR PIÑA WILLIAMS
TITULAR



C. c. p. Dr. Arturo Sáenz Ferral. Director General.
Mtra. Lucero Nava Bolaños. Directora de Educación Comunitaria.
Mtra. María Teresa Escobar Zúñiga. Directora de Administración y Finanzas.
Dra. Dolores Ramírez Vargas. Directora de Apoyo a la Operación.
Lic. Miguel Ángel López Reyes. Director de Planeación.
Profra. Susana Justo Garza. Responsable de Formación Docente y Desarrollo Profesional
Consecutivo.



Recibido 4-11-2011.

Ma. Ester P. Rivera

11:20 4.

Rosa
Rosa
Rosa
Rosa

CONAFE

Consejo Nacional de Fomento Educativo

UNIDAD DE PROGRAMAS
COMPENSATORIOS.
UPC/368/2010

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

México, D. F., a 9 de diciembre de 2010

MTRO. JAIME COSTEIRA CRUZ.
DELEGADO DEL CONAFE EN EL
ESTADO DE HIDALGO.
PRESENTE

Con relación a las actividades para la certificación de competencias laborales de las figuras de Educación Inicial, los días 17, 20 y 21 del presente mes, se llevarán a cabo los trabajos del equipo técnico del Consejo para elaborar el estándar: "Promoción de servicios de educación inicial" y su Instrumento de Evaluación.

En tal virtud, hago a usted una cordial invitación para que una persona operativa del área de Educación Inicial en esa entidad federativa, nos acompañe en los trabajos en comento, los cuales se llevarán a cabo de las 9:00 a las 18:00 horas, en el 2º piso del edificio central del Conafe, ubicado en Av. Insurgentes Sur, No. 421, Edificio "B" Col. Hipódromo, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CÉSAR PIÑA WILLIAMS
TITULAR

14 DIC 2010

c. c. p. Dr. Arturo Sáenz Ferral. Director General.

Mtra. Lucero Nava Bolaños. Directora de Educación Comunitaria.

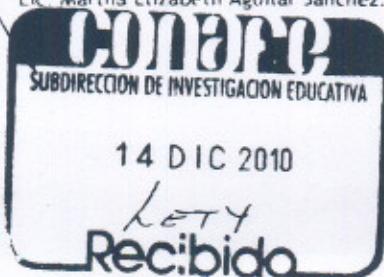
Mtra. María Teresa Escobar Zúñiga. Directora de Administración y Finanzas.

Dra. Dolores Ramírez Vargas. Directora de Apoyo a la Operación.

Lic. Miguel Ángel López Reyes. Director de Planeación.

Profa. Susana Justo Garza. Responsable de Formación Docente y Desarrollo Profesional.

Lic. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez. Coordinación Regional Centro.



CONAFE
Consejo Nacional de Fomento Educativo

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

UNIDAD DE PROGRAMAS
COMPENSATORIOS.
UPC/366/2010

México, D. F., a 9 de diciembre de 2010

ING. LUIS ALFREDO WALLS GONZÁLEZ,
DELEGADO DEL CONAFE EN EL
ESTADO DE PUEBLA.
PRESENTE

Con relación a las actividades para la certificación de competencias laborales de las figuras de Educación Inicial, los días 17, 20 y 21 del presente mes, se llevarán a cabo los trabajos del equipo técnico del Consejo para elaborar el estándar: "Promoción de servicios de educación inicial" y su Instrumento de Evaluación.

En tal virtud, hago a usted una cordial invitación para que una persona operativa del área de Educación Inicial en esa entidad federativa, nos acompañe en los trabajos comentados, los cuales se llevarán a cabo de las 9:00 a las 18:00 horas, en el 2º piso del edificio central del Conafe, ubicado en Av. Insurgentes Sur, No. 421, Edificio "B" Col. Hipódromo, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

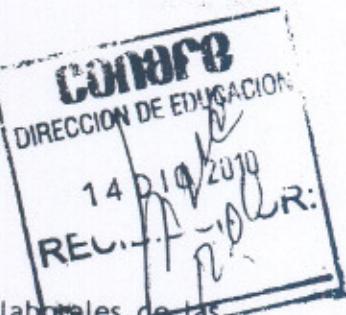
ATENTAMENTE

LIC. CESAR PINA WILLIAMS
TITULAR

CONAFE
RECIBIDO
14 DIC 2010
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS

C. c. p. Dr. Arturo Sáenz Ferral. Director General.
Mtra. Lucero Nava Bolaños. Directora de Educación Comunitaria.
Mtra. María Teresa Escobar Zúñiga. Directora de Administración y Finanzas.
Dra. Dolores Ramírez Vargas. Directora de Apoyo a la Operación.
LIC. Miguel Ángel López Reyes. Director de Planeación.
Profa. Guadalupe Justo de Zaldivar. Responsable de Formación Docente y Desarrollo Profesional.
Lic. Ernesto Ramírez Navarro. Coordinador de Coordinación Regional Sur.

CONAFE
SUBDIRECCION DE INVESTIGACION EDUCATIVA
14 DIC 2010
Ley Recibido



Recibido
14 DIC 2010
14 DIC 2010
14 DIC 2010
14 DIC 2010

Consejo Nacional de Fomento Educativo

REVISIÓN

UNIDAD DE PROGRAMAS
COMPENSATORIOS.

México, D. F., a 9 de diciembre de 2010

LIC. FELIPE MORENO CARCAMO
DELEGADO DEL CONAFE EN EL
ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE

Con relación a las actividades para la certificación de competencias laborales de las figuras de Educación Inicial, los días 17, 20 y 21 del presente mes, se llevarán a cabo los trabajos del equipo técnico del Consejo para elaborar el estándar: "Promoción de servicios de educación inicial" y su Instrumento de Evaluación.

En tal virtud, hago a usted una cordial invitación para que una persona de su área de Educación Inicial en esa entidad federativa, nos acompañe en los trabajos en el mencionado, los cuales se llevarán a cabo de las 9:00 a las 18:00 horas, en el 2º piso del edificio central del Conafe, ubicado en Av. Insurgentes Sur, No. 44, Edificio HB, Hipódromo, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.

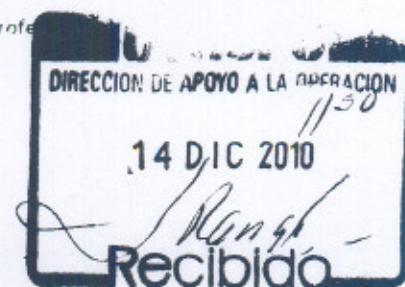
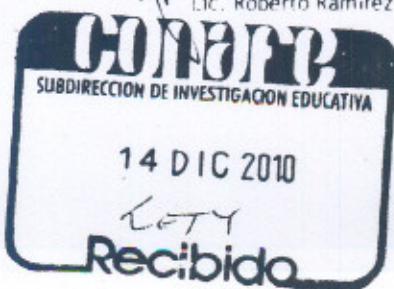
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CÉSAR PIÑA WILLIAMS
TITULAR



C. c. p. Dr. Arturo Sáenz Ferral, Director General.
Mtra. Lucero Nava Bolaños, Directora de Educación Comunitaria.
Mtra. María Teresa Escobar Zúñiga, Directora de Administración y Finanzas.
Dra. Dolores Ramírez Vargas, Directora de Apoyo a la Operación.
Lic. Miguel Ángel López Reyes, Director de Planeación.
Profra. Susana Justo Garza, Responsable de Formación Docente y Desarrollo Profesional.
Lic. Roberto Ramírez Navarrete, Coordinación Regional Sur.



Recibido
14-12-2010
verif